



INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024



Estado Consolidado

Green & Sustainable Finance

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Calle 93 A No. 13-24 piso 4.
Bogotá D.C., Colombia



INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESTE INFORME

Alcance

El presente informe ha sido elaborado conforme a los principios y criterios de Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (**en adelante BSNC, Santander Colombia o el Banco**), identificado con NIT 900.628.110-3, en sus actividades relevantes desde el **1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024**. Se encuentra alineado con los estándares internacionales de Sostenibilidad y la normativa colombiana, particularmente **CE 031-21 de la Superintendencia Financiera de Colombia** (Ver NS6).

El Ejercicio de Doble Materialidad del Banco, a su vez está alineado con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (**ESRS**), desarrollados del **Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)**¹ de la Unión Europea.

Adopta los **estándares IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB)**, en línea con marcos del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** y el **Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**.

Por primera vez este informe incluye el aseguramiento de los indicadores del **inventario Gases de Efecto Invernadero (GEI)** y otros indicadores clave, reafirmando el compromiso de la entidad con la **transparencia y la rendición de cuentas**.

² Indicadores referentes a inventario GEI – huella de carbono en alcance 1 y 2 para 2023, periodo entre 01.01 a 31.12, calculadas en 2024.

Verificación Externa

Este enfoque refuerza la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión del Banco, cumpliendo con las recomendaciones del regulador y consolidando una estrategia alineada con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Contadores y Auditores S.A.S Colombia (PwC en adelante), firma independiente, llevó a cabo aseguramiento limitado de los indicadores ² del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y de seis indicadores de sostenibilidad ³ presentados por Banco Santander (**ver NS.1. Informe de Verificación Independiente**).

Como parte de este proceso, se aseguraron la cuantificación de emisiones y la consistencia de los indicadores seleccionados acorde a la metodología aplicada. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en la **NS1. 'Informe de verificación independiente'**, al final del informe.

Aprobación & Desarrollo

Este informe ha sido aprobado por la **Junta Directiva del Banco Santander de Negocios Colombia**, bajo el liderazgo de la **Presidenta Ejecutiva** y el **Responsable de Finanzas Verdes & Sostenibles**. Su elaboración contó con la participación del equipo de **Finanzas Sostenibles**, así como con el apoyo del consultor externo especializado en Sostenibilidad.

³ Indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles, y Estrategia de Sostenibilidad del Banco a cierre 2024.



CARTA DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA - CEO



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva Santander Colombia.

¡El compromiso es hoy!

Con orgullo presentamos **nuestro Informe Anual de Sostenibilidad 2024, un testimonio de nuestro compromiso con el desarrollo Sostenible de Colombia, que se traduce en el progreso y los retos para seguir avanzando con paso firme.**

En Santander Colombia entendemos que ser una banca responsable no solo es fundamental para mantener la confianza de nuestros clientes, colaboradores, accionistas y proveedores, sino también para generar un impacto positivo en la sociedad. Apostamos por la sostenibilidad, la solidez financiera y el progreso económico y social de Colombia.

En 2024, fuimos testigos de profundos cambios a nivel global y local: la aceleración tecnológica, la transición energética y los desafíos derivados del cambio climático y las tensiones económicas que han transformado el entorno de negocio. Sin embargo, Colombia posee una oportunidad única para avanzar en una economía verde y tecnológica, apalancada por nuestros recursos naturales, la creatividad y la resiliencia de nuestra gente y el tejido empresarial de nuestro país.

Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad sigue siendo una prioridad. La incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza, tanto en nuestra operación como en la toma de decisiones, es un paso fundamental para el cumplimiento de nuestra misión y para contribuir al progreso de nuestro país de manera sostenible. Así, estamos convencidos que nuestra responsabilidad va más allá, por lo que alineamos nuestras actividades con las mejores prácticas, generando un impacto positivo.

En 2024, Banco Santander Colombia destinó el 8% de su portafolio de crédito de impacto, alcanzando un crecimiento interanual de 3-dígitos, 116% vs. 2023. En este último año y como lo hemos venido haciendo desde hace una década en Colombia, promovemos y apoyamos iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades, acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en



riesgo de vulnerabilidad y pobreza. En 2024, generamos impacto más de 9.000 personas directa e indirectamente. Estos resultados reafirman nuestro propósito de contribuir a un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

Nuestra estrategia por las Finanzas Verdes & Sostenibles es prioridad y se encuentra integrada en la gestión en la Junta Directiva y la Alta Dirección del banco, fundamentada en tres pilares:

- ✓ **Valor.**
- ✓ **Integridad.**
- ✓ **Escalabilidad.**

Bajo estos tres pilares adelantamos esfuerzos de manera integral en el banco, entre ellos,

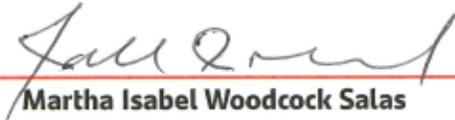
- Divulgación del primer **ejercicio de Doble Materialidad, cumplimiento lo estipulado en la CE031-21 de la SFC y lineamientos CSRD** ⁴ de la Unión Europea;
- Construcción de **nuestro primer inventario base de emisiones GEI**, asegurado en sus indicadores por un externo independiente;
- Nuestra **adhesión al Protocolo Verde – Asociación Bancaria en 2022**, reafirmando nuestro compromiso como una institución financiera carbono neutra en operación directa.

En 2024, robustecimos una **oferta de valor competitiva y diferenciada acorde a las demandas del mercado a través de productos financieros y cierre de acuerdos sostenibles**. Entre ellos, con WayCarbon, consultora líder global en Sostenibilidad, y con ENEL-X, buscando soluciones para la transición de economías bajas en carbono.

Para 2025, pensando en la generación de valor e integración eficiente de la rentabilidad con la sostenibilidad, el Banco insta por una propuesta de valor diferenciada para movilización de capital que maximiza el valor de los inversores y desarrollo para el país.

Quiero expresar mi agradecimiento a todo nuestro equipo, clientes, proveedores y a las comunidades donde operamos. Las acciones y el compromiso de cada uno han sido esenciales para seguir brindando productos y servicios financieros que favorezcan la sostenibilidad.

De cara al futuro, nuestra apuesta por la transformación en materia de Sostenibilidad se fortalecerá, ya que creemos que no es solo una responsabilidad, sino una verdadera oportunidad para construir una **Colombia más Inclusiva y Sostenible**.



Martha Isabel Woodcock Salas
Presidenta Ejecutiva
Banco Santander Colombia.

SOSTENIBILIDAD 2024 EN BANCO SANTANDER COLOMBIA

Convertirse en socio estratégico de las empresas y personas en sus objetivos sostenibles, mientras generan valor y crecimiento: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.

- 1 +8%** Del Portafolio Total del Banco a cierre 2024 es **Verde & Sostenible**, equivalente a **+COP 589 mil mn** en activos totales.
- 2 +86 mil** Personas y Empresas colombianas durante 2024 han accedido a **microcréditos de las cuales 54% mujeres, créditos a autos eléctricos / híbridos, y créditos corporativos sostenibles.**
- 3 x8.9** Crecimiento de financiación a **vehículos eléctricos e híbridos, equivalente a COP 125 mil mn en +1.100 desembolsos.**
- 4 1er** **Ejercicio de Doble Materialidad** divulgado en marzo 2024, en atención SFC CE031-21 (Ver NS6) **y actualizado** en 4T24 acorde a normativa europea **CSRD.**
- 5 1era** **Construcción de Inventario de Emisiones GHG, incluyendo diagnóstico de emisiones financiadas** en cumplimiento del Protocolo Verde – Asobancaria (Ver NS5).
Desde 2024, Banco Santander Colombia es una Institución Financiera carbono-neutral en alcances de su operación, 1 & 2.
- 6 1era** **Estructuración de primer SPO de Standard & Poor's**, como marco de uso de fondos para futuros vehículos de movilización de capital del Banco.

NUESTRO PROGRESO A 2024

Banco Santander Colombia continúa trabajando para avanzar hacia su ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, mediante la definición progresiva de acciones concretas orientadas a alinear sus carteras.

- 2021** • **Primer Green Deal – Corporate Investment Banking** - Santander Colombia.
- 2021** • **Inicio Prospera Microcrédito**, impulsando la inclusión financiera de colombianos.
- 2022** • Adhesión a **Protocolo Verde Asobancaria** ([Ver NS5](#)).
- Jul-23** • Creación del **área especializada en Finanzas Verdes & Sostenibles Santander**.
- Dic-23** • Primera sesión de entrenamiento en Sostenibilidad para la **Junta Directiva**.
- Feb-24** • Implementación de Proceso para la Evaluación y Selección de Activos Sostenibles del Banco.
- Mar-24** • Presentación al Mercado del **1er Ejercicio de Doble Materialidad** acorde a **Circular CE031-21** de SFC ([Ver NS6](#)).
- Abr-24** • **Primer Green Deal – Banca Corporativa y Empresarial (C&CB)**.
- Jun-24** • Medición **1er Inventario de Emisiones en sus 3 alcances**, en línea con ambición 0 emisiones netas a 2050.
- Ago-24** • Cierre de **Acuerdo Waycarbon + Santander** – Consultoría estratégica de Sostenibilidad.
- Nov-24** • Actualización Doble Materialidad acorde a **normativa europea EFRAG, ESRS**.
 - Lanzamiento de **Acuerdo EnelX + Santander** – Soluciones integrales en energías renovables.
- Dic-24** • **Desde 2024, Banco Santander Colombia es una institución financiera carbono neutra en alcances directos**.
 - Divulgación por **Standard & Poor's de primer SPO**, que respalda el uso de fondos del portafolio Sostenible del Banco.

ÍNDICE

Informe Anual 2024

INTRODUCCIÓN	11
1 ESTRATEGIA	16
1.1 Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad	17
1.1.1 Nuestra Visión	18
1.1.2 Diálogo con los Grupos de Interés	19
1.1.3 Iniciativas de Sostenibilidad en las que Banco Santander Colombia es miembro, participa o contribuye como filial del Grupo Santander	21
1.2 Una Estrategia Sostenible Integrada al Negocio	24
1.2.1 Análisis de Doble Materialidad	25
1.2.2 1er Inventario GEI de Santander Colombia (en alcances directos e indirectos)	29
1.2.3 Estado de Implementación de la Estrategia	35
1.3 Finanzas Verdes & Sostenibles: Apoyamos a nuestros clientes hacia una Transición a escala y competitiva	36
1.3.1 Portafolio Verde & Sostenible	36
1.3.2 Propuesta de Valor, Productos Financieros Sostenibles	39
1.3.3 Promoción Activa de las Finanzas Sostenibles en el Mercado Colombiano	40
1.3.4 Santander, una Voz Activa en las Finanzas Sostenibles en el mercado colombiano	41
1.4 Integración de los Factores Climáticos y Ambientales en la Gestión de Riesgos	42
1.5 Plan de Inversiones 2023 – 2025	44
1.6 Agenda / Visión 2025	45



ÍNDICE

Informe Anual 2024

2	GOBIERNO	46
2.1	Estructura Gobierno de la Sostenibilidad	48
2.2	Marcos	56
2.2.1	Marco Global: Grupo Santander	56
2.2.2	Marco Local	59
2.2.3	Políticas y Procedimientos de Sostenibilidad	61
3	GESTIÓN DE RIESGOS	62
3.1	Identificación & Clasificación de Riesgos Medioambientales y Climáticos	64
3.2	Integración en el Marco de Gestión de Riesgos	66
3.2.1	Riesgo Ambiental, Social y de Cambio Climático – ESCC (Environmental, Social, Climate Change Risk)	67
3.2.2	Política de Greenwashing	69
3.2.3	Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) <i>(Ver NS4)</i>	69
4	MÉTRICAS Y OBJETIVOS	70
4.1	Gobierno de las Métricas	71
4.2	Resultados Indicadores Estratégicos <i>(Aseguramiento bajo PricewaterhouseCoopers)</i>	74
4.2.1	Portafolio Verde & Sostenible	75
4.2.2	Crecimiento de la Cartera Sostenible 2024 vs. 2023	76
4.2.3	Portafolio Otorgado de Créditos en Vehículos Eléctricos e Híbridos	77
4.2.4	Portafolio Otorgado en Microcréditos a Personas Naturales	78
4.2.5	Apoyo a la Comunidad – Personas Ayudadas Mediante Iniciativas Locales de Apoyo	79
4.2.6	Exposición Climática de Segmento Corporate & Commercial Banking para la Materialidad de los Riesgos Físicos y de Transición	80
4.2.7	Inventario Base de Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero)	82
4.3	Seguimiento a la Implementación del Ejercicio de Doble Materialidad <i>(acorde a SFC CE 031-21 y ESRD de CSRD UE)</i>	84
4.3.1	Financiamiento Sostenible e Inclusión – ESRS S3/S4	85
4.3.2	Cambio Climático – ESRS E1	86
4.3.3	Experiencia del Cliente – ESRS S1	87
4.3.4	Capital Humano – ESRS S1	88
4.3.5	Gobierno Corporativo -Transversal – ESRS G1	89



ÍNDICE

Informe Anual 2024

5 OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD	90
5.1 Conducta Empresarial	91
5.1.1 Cultura Corporativa	91
5.1.2. Comportamiento Ético	93
5.1.3. Prevención de la Corrupción & Lavado de Activos	94
5.1.4. Proveedores	94
5.2 Responsabilidad Social Corporativa / Apoyo a la Comunidad	96
5.2.1 Inversión en la Comunidad	96
5.2.2. Santander y las Universidades	97
5.3 Avances en relación con los Principios del Pacto Mundial	99
5.4. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	101
5.5. Avances en relación con los Principios de Banca Responsable - UNEP FI	102
6 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	103
NS1. Informe de verificación independiente	104
NS2. Certificación de compensación y reducción	121
NS3. Taxonomía Verde de Colombia	123
NS4. Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (<i>SFICS en adelante</i>)	124
NS5. Protocolo Verde - Asobancaria	125
NS6. Circular Externa 031-21 de la Superfinanciera Colombia	126
NS7. Diccionario de Indicadores (<i>acorde a Estándares TCFD y SASB</i>)	127
NS8. Nota Técnica, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) <i>Alcance Directo e Indirectos</i>	129
NS9. Índice de Contenidos IFRS S1 / S2	133
NS10. Glosario	134
Agradecimientos	136



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN



Convertirse en socio estratégico de las empresas y personas en sus objetivos sostenibles, mientras generan valor y crecimiento: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.

Las Finanzas Verdes y Sostenibles se posicionan en el mercado colombiano como un diferenciador de competitividad y crecimiento, por lo que no es exclusivo de la atención regulatoria. Los retos inminentes del calentamiento global y las realidades sociales latinoamericanas implican importantes esfuerzos en brindar una oferta diferenciada en soluciones financieras orientadas a estos objetivos. **Así, el Santander Colombia impulsa la transición hacia economías bajas en carbono, contribuyendo al desarrollo sostenible de Colombia y el planeta.**

Durante 2024, el Banco diseñó una oferta de valor a través de soluciones sostenibles que atienden las necesidades de personas y empresas, fortaleciendo su ventaja competitiva en el mercado. Esta oferta se encuentra alineada a la estrategia global del Grupo Santander bajo regulación europea CSRD¹, atiende a mandato regulatorio colombiano CE 031-21 SFC (Ver NS6) y contribuye a pactos gremiales, como miembros activos de Protocolo Verde – Asobancaria² (Ver NS5).



“La banca juega un papel fundamental en la transición hacia una economía verde, no sólo para movilizar recursos con un enfoque sostenible, sino también para generar consciencia y ayudar a nuestros clientes en la adopción de estos criterios.”

Hector Grisi, Consejero
Delegado Grupo Santander.

1. CSRD, Corporate Sustainability Reporting Directive – European Union.
2. Asobancaria, Gremio Bancario de Colombia.



Banco Santander Colombia fortaleció su base de negocios de Finanzas Verdes & Sostenibles en el 100% de sus verticales de negocio³ y **consolidó una estrategia de Banca Responsable, integrada desde la Junta Directiva. El cierre de la vigencia 2024 arroja resultados positivos, posicionando el 8% de cartera del banco en el país como sostenible, lo equivalente a 8 de cada 100 pesos que el banco coloca en el mercado son a fines verdes y sociales.** Lo anterior, representa un crecimiento interanual (vs. 2023) del +116%.

Materializando proyectos sostenibles a **+86 mil personas y empresas**, la cartera desembolsada y las garantías emitidas por Banco Santander de Colombia, asciende a COP 589 mil mn. La materialización de estas inversiones, a su vez, generan beneficios positivos tanto a los accionistas como a la sociedad.

Como parte de su estrategia sostenible, el Banco estructuró su primer **Second Party Opinion (SPO)**⁴ de S&P Global, que destaca las fortalezas de su portafolio de impacto en la utilización de criterios de elegibilidad acorde a referencias técnicas de taxonomías y estándares internacionales.

Así también, **en su propósito de posicionarse como un socio de sus clientes**, Santander Colombia en 2024 cerró diversas **alianzas estratégicas**, que fortalecen la transición de sus clientes hacia modelos más sostenibles. Por lo cual, a través de una visión integral, el Banco reafirma su ambición en esta materia, impulsando el desarrollo de soluciones a largo plazo hacia un futuro más resiliente, creando **valor**, propendiendo por la **escalabilidad** y garantizando la **integridad**.



Espacios de Interacción, impulsando planes de transición y sostenibles para clientes, diciembre 2024.

Martha Woodcock, *Presidente Ejecutiva* junto a **Lucas Aranguena**, *Global Head of Green Finance* y **Lara De Mesa**, *Global Head of Sustainability - Grupo Santander.*

3. Cuatro de cuatro bancas: Corporate & Investment Banking, Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito.

4. A revisar en: https://www.spglobal.com/_assets/documents/ratings/es/pdf/2025/2025-02-24-segunda-opinion_marco-de-uso-de-los-fondos-para-la-sostenibilidad-de-banco-santander-de-negocios-colombia-s.a.pdf



Desde 2024, somos una Institución Financiera Carbono Neutra en alcances de su operación ⁵ el marco de **Protocolo Verde de Asobancaria**

En 2024 el Banco, en apoyo de expertos, **adelantó y divulgó al mercado su primer ejercicio de Doble Materialidad**, en **cumplimiento regulatorio SFC CE031-21 de la SFC (Ver NS6) y CSRD EFRAG ⁶**. Este ejercicio permitió identificar cinco focos estratégicos con sus Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), que posteriormente el Banco incorporó a la estrategia de sus productos y servicios. Estos resultados, además, han sido el norte de la planeación de una estrategia a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos públicos trazados.

En cumplimiento de sus ambiciones públicas, **el Banco Santander Colombia estructuró, con el apoyo de Waycarbon, consultora líder en la región en sostenibilidad, su primer inventario base de emisiones ⁷, asegurado por PricewaterhouseCoopers⁸**. Este inventario abarcó tres alcances: directo (alcance 1), indirecto (alcance 2) asociado a la generación de energía eléctrica, e indirecto (alcance 3.15) relacionado con emisiones financiadas. Este inventario base representa un hito clave y constituye la línea de partida para la construcción de la estrategia climática del Banco en los próximos años.

La huella fue mitigada, reducida y compensada, mediante buenas prácticas, compra de Certificados de Energía Renovable (RECs) (Ver NS2) y adquisición de créditos de carbono respectivamente. **Así, en el marco del Protocolo Verde de Asobancaria (Ver NS5), el Banco se posiciona como una institución financiera Carbono Neutra en alcances de su operación y como una entidad que cuantifica sus emisiones financiadas, avanzando de forma decidida en su ambición hacia cero emisiones netas a 2050.**

Con la finalidad de fortalecer su enfoque sostenible, **el Banco prioriza la adopción de estándares globales reconocidos**, con el propósito de que su gestión se alinee con las mejores prácticas internacionales y responda a las expectativas de inversores, reguladores y demás actores. En este sentido, **la entidad avanza en la adopción de los estándares IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB), acorde a marcos de referencia reconocidos, como Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).**



Grupo Santander impulsa mejores prácticas sostenibles de reporte y divulgación transparente a mercado, acorde a IFRS (Intl. Financial Reporting Standards).

5. Operación del Banco relacionada con alcances 1 y 2.
 6. EFRAG, European Financial Reporting Advisory Group.
 7. Inventario GEI relacionado con huella de carbono.
 8. Aseguramiento limitado en sus respectivos indicadores.



De acuerdo con las normas IFRS S1 y, en particular, la IFRS S2 (N28. Índice de contenidos IFRS S1 y S2), el Informe de Sostenibilidad de Banco Santander Colombia aborda las iniciativas implementadas, los logros alcanzados y los objetivos a futuro en materia de sostenibilidad y cambio climático. Siguiendo los lineamientos establecidos, el contenido se encuentra dividido en cuatro capítulos principales:

Estrategia, describe la **visión para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad y se fundamenta en la integración de estos factores en su modelo de negocio y en la toma de decisiones estratégicas**. Para ello, ha alineado sus prácticas con el Acuerdo de París y marcos regulatorios, fortaleciendo la evaluación de clientes y participando en iniciativas internacionales como UNEP FI y la Net-Zero Banking Alliance. Asimismo, en 2024 ha desarrollado un inventario base de emisiones bajo estándares internacionales, asegurando la medición y gestión efectiva de su impacto ambiental.

Así, el Banco implementó el análisis de doble materialidad, identificando impactos del entorno en la entidad y viceversa. Además, en 2024 elaboró su primer inventario de emisiones bajo estándares globales, gestionando la medición de su huella y consolidando su compromiso con una economía baja en carbono.

Gobernanza, describe la estructura de gobierno que garantiza una gestión eficaz y transparente de la sostenibilidad y el clima, integrando estos factores en la toma de decisiones estratégicas y operativas. Para ello, **se han definido estructuras, procesos, controles y procedimientos que permiten supervisar, gestionar y monitorear los riesgos y oportunidades** asociados, asegurando una alineación con las mejores prácticas internacionales y las normativas vigentes. La Junta Directiva y la Alta Gerencia desempeñan un papel fundamental en la dirección y supervisión de estos temas, estableciendo lineamientos estratégicos, promoviendo una cultura de gestión responsable y asegurando la implementación de iniciativas alineadas con el modelo de negocio sostenible del Banco.



El marco de gobernanza establecido facilita la integración de la sostenibilidad en todas las áreas del Banco, permitiendo fortalecer la resiliencia organizacional y garantizar el cumplimiento de compromisos regulatorios y corporativos. A través de mecanismos de control y monitoreo, se impulsa una gestión estructurada que favorece la identificación de riesgos y oportunidades, fomentando la adopción de soluciones innovadoras y sostenibles. De esta manera, Banco Santander Colombia refuerza su compromiso con un Gobierno Corporativo sólido e informado, orientado a la creación de valor sostenible y a la consolidación de un crecimiento alineado con los principios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Gestión de Riesgos, describe el proceso para la identificación, evaluación, priorización y monitoreo de los riesgos y oportunidades vinculados a la Sostenibilidad y el Clima, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del Banco. Para ello, ha integrado estos factores en su marco general de riesgos, alineándose con los lineamientos del Grupo Santander, el TCFD⁹ y los estándares IFRS¹⁰ S1 y S2. En este contexto, el Banco identifica y evalúa periódicamente dos categorías clave de riesgo: **riesgos físicos**, derivados de fenómenos climáticos, y **riesgos de transición**, asociados a cambios regulatorios y de mercado.

Estos riesgos se incorporan en el análisis crediticio y la toma de decisiones estratégicas, aplicando la **Política de Gestión de Riesgo Medioambiental, Social y de Cambio Climático y el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS) (Ver NS4)**. Además, este procedimiento se enmarca en el **Modelo Operativo Objetivo (TOM) de Riesgo de Crédito ESCC¹¹**, asegurando una gestión estructurada que minimiza impactos y genera oportunidades de negocio alineadas con la sostenibilidad.

Métricas y Objetivos, proporciona las herramientas de gestión y medición necesarias para evaluar el desempeño de la estrategia de sostenibilidad del Banco. Como parte de la implementación de la estrategia de **dobles materialidad**, se fortaleció el sistema de gestión y monitoreo de métricas clave en diversas áreas responsables. Este proceso permitió priorizar los indicadores más relevantes para la gestión sostenible, asegurando un enfoque estructurado y alineado con los objetivos estratégicos del Banco.

Estos indicadores han sido diseñados en alineación con estándares globales como **TCFD y SASB¹²**, garantizando una medición efectiva del impacto ambiental y social de la operación. Además, reflejan el estado de implementación de la estrategia y permiten evaluar los focos estratégicos derivados de los asuntos materiales identificados.

Estos esfuerzos reflejan el enfoque de Banco Santander Colombia con las Finanzas Sostenibles, alineándose con las mejores prácticas internacionales y contribuyendo al desarrollo del país.

9. TCFD, Task Force on Climate-related Financial Disclosures

10. IFRS, International Financial Reporting Standards

11. ESCC, Environmental, Social & Climate Change Policy

12. SASB, Sustainability Accounting Standards Board



1. ESTRATEGIA



1. ESTRATEGIA

1.1 Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad

Banco Santander Colombia reconoce la sostenibilidad y el cambio climático como pilar fundamental para asegurar el crecimiento económico responsable y generar valor a largo plazo. Por ello, ha incorporado estos principios en el núcleo de su estrategia corporativa, alineándose con los lineamientos del Grupo Santander y las mejores prácticas internacionales.

En este contexto, como parte del Grupo Santander, el Banco contribuyen al cumplimiento de los compromisos del Grupo como parte del **Acuerdo de París**, trabajando activamente para contribuir a la meta global de limitar el aumento de la temperatura. A través de su estrategia de financiamiento sostenible y la implementación de medidas para reducir su huella de carbono, Banco Santander Colombia promueve la transición hacia una economía baja en emisiones.

El éxito de esta transformación requiere un esfuerzo conjunto entre el sector privado, los gobiernos y los organismos reguladores. Por ello, Banco Santander Colombia participa en alianzas estratégicas y foros internacionales para impulsar políticas y acciones que aceleren la transición hacia un modelo económico más sostenible y resiliente.



“ La Banca es el reflejo de la actividad económica, en Santander tenemos el rol de materializar los proyectos de las empresas y de los colombianos que a su vez contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas descritas en el Acuerdo de París. ”

Martha Woodcock, Presidenta Ejecutiva Santander Colombia en el marco del Regional Roundtable LAC, liderado por UNEP FI (United Nations Environmental Programme for Financial Institutions) Enero 2024.



1.1.1 Nuestra Visión

El Banco impulsa su **estrategia en Finanzas Verdes & Sostenibles con una visión holística**, consolidando su posicionamiento y fortaleciendo su impacto en la transición hacia una economía más sostenible.

Visión 2025-2027	VALOR	ESCALABILIDAD	INTEGRIDAD
	Enfoque holístico de finanzas sostenibles a clientes en una transición rentable y eficiente.	+ Oferta de valor sostenible e infraestructura mejorada de medición y control.	+ Soluciones seguras y de alta calidad a nuestros clientes.

- **Valor** - A través de modelos de negocio rentables y eficientes, la sostenibilidad se convierte en un criterio en la toma de decisiones financieras y estratégicas de la dirección del Banco.
- **Escalabilidad** - Con una infraestructura tecnológica al servicio de los negocios, el Banco busca una medición y control del impacto de sus Finanzas Sostenibles.
- **Integridad** - A través de soluciones seguras transparentes para el cliente, Santander mitiga riesgos de greenwashing.

Este enfoque se encuentra alineado con **The Santander Way**, el cual refleja la cultura corporativa ([véase la sección Conducta Empresarial](#)) que refuerza el compromiso de hacer las cosas de manera correcta, promoviendo un crecimiento responsable.

○	○	○
Nuestra misión	Nuestra visión	Cómo hacemos las cosas
Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.	Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.	Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.



Hacer las cosas de manera correcta

The Santander Way refleja la cultura global, que se ajusta a la estrategia corporativa del Banco. Es la base para ser un banco responsable.



1.1.2 Diálogo con los Grupos de Interés

Banco Santander Colombia mantiene una comunicación activa con sus grupos de interés, en especial con, colaboradores, clientes, accionistas y comunidades, quienes han sido consultados específicamente en el ejercicio de doble materialidad (véase la sección 1.2.1 'Análisis de doble materialidad'). Las conclusiones del proceso de escucha de los grupos de interés se trasladan a los procesos clave del banco.

Para garantizar una comunicación abierta y transparente, disponemos de canales de diálogo y consulta accesibles para todos:

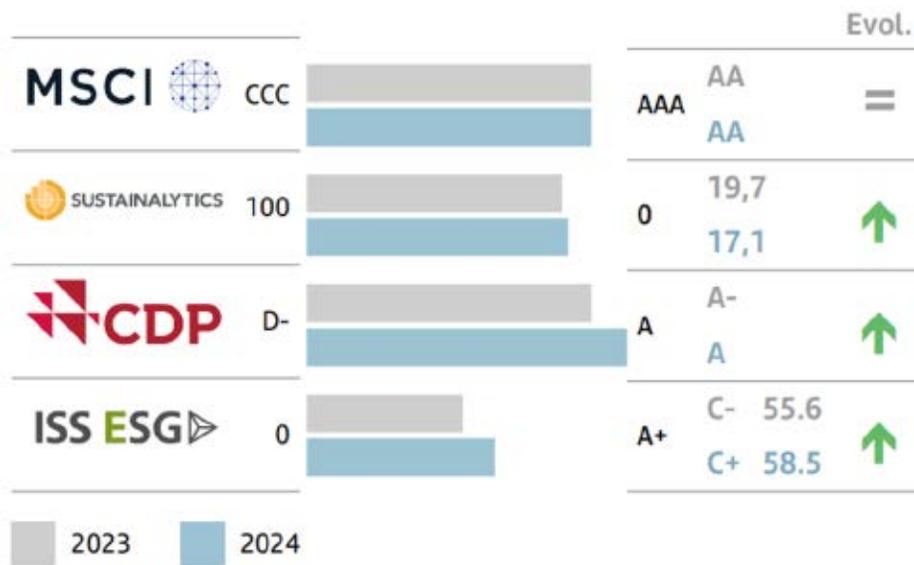
Grupo	Objetivo	Canal
 Colaboradores	Asegurar el buen funcionamiento, la cultura y los valores de la entidad.	Canal Ético: Es un canal anónimo y confidencial cuyo objetivo es que los colaboradores puedan denunciar conductas indebidas e incumplimientos del Código General de Conducta. También pueden recibirse comunicaciones de terceros como clientes entre otros.
 Clientes	Al banco le importa conocer la experiencia y satisfacción de sus clientes. Para ello, dispone de diversos canales de comunicación que le permiten estar al tanto de sus necesidades y expectativas.	Medios telefónicos y de mensajería: Llamadas telefónicas, WhatsApp, mensajes de texto (SMS) y mensajes interactivos. Medios digitales y electrónicos: correo electrónico y plataformas de comunicación digital. Atención presencial: visitas personalizadas. Defensor del Cliente Santander: Este canal es un mediador independiente entre los clientes y el Banco, encargado de resolver quejas y reclamos de manera objetiva. Además, funciona como vocero de los consumidores y propone mejoras en la atención y los servicios financieros.
 Accionistas	El objetivo del diálogo es fortalecer la relación con los accionistas y ofrecer una propuesta de valor añadido diferencial para su inversión.	Siendo una filial del Grupo Santander España, establece canales que permiten comunicación fluida con la Alta Dirección e alineación corporativa.
 Comunidad y entidades sin ánimo de lucro	El objetivo es comprender las necesidades y desafíos que enfrentan las comunidades donde el Banco opera, asegurando que las acciones generen un impacto positivo. Esta interacción fortalece la reputación y sostenibilidad del Banco en los mercados donde tiene presencia, permitiendo una relación más cercana y alineada con las expectativas de la sociedad.	Medios digitales y electrónicos: correo electrónico y plataformas de comunicación digital.

Santander también interactúa con otros grupos de interés, incluyendo proveedores, reguladores y agencias de rating:

Grupo	Objetivo
 Proveedores	El objetivo del diálogo es contribuir al progreso de la cadena de valor del Banco en materia de sostenibilidad, al mismo tiempo que se fortalece la resiliencia del Banco frente a los riesgos ambientales y sociales. Para ello, se incorporan criterios ambientales y climáticos en la evaluación de los proveedores.
 Agencias de rating	El Banco mantiene un diálogo activo con las agencias de calificación para comunicar sus avances en sostenibilidad, evaluar su progreso e identificar oportunidades de mejora. Como parte de este compromiso, en 2024 obtuvo una Second Party Opinion (SPO) de S&P Global, validando la solidez de su estrategia sostenible. A su vez, reflejado en las calificaciones globales del Grupo Santander (Recurrir a la tabla inferior).
 Reguladores	Banco Santander participa en congresos, eventos y espacios con los reguladores y gremios como parte de su compromiso con la sostenibilidad y la regulación financiera.



A su vez, los impactos y compromisos de Banco Santander Colombia se encuentran reflejados en las calificaciones globales de Grupo Santander:





1.1.3 Iniciativas de Sostenibilidad en las que Banco Santander Colombia es miembro, participa o contribuye como filial del Grupo Santander

Banco Santander Colombia participa activamente en diversas iniciativas y marcos internacionales que refuerzan su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable.

Ligadas a marcos y colaboraciones generales de Sostenibilidad Banco Santander Colombia



→ **Protocolo Verde de Asobancaria (Ver NS5):** Desde 2022 Banco Santander Colombia es un miembro activo. Este pacto entre el Presidente de la República y el Gremio busca alinear las estrategias bancarias con los objetivos ambientales del país, promoviendo el financiamiento sostenible y la gestión responsable del riesgo socioambiental; (véase la sección [Avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI](#)).



→ **Junta Estratégica de Sostenibilidad - Asobancaria:** En 2022 se conformó la Junta Estratégica de Sostenibilidad, integrada por los Presidentes de las instituciones financieras adheridas de Asobancaria, y de la cual la Presidente Ejecutiva de Santander Colombia participa activamente. Esta con el propósito de liderar, supervisar y dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad del sector financiero en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



→ **Circular Externa 031-21 (Ver NS6):** Banco Santander Colombia integra y revela aspectos socioambientales acorde a exigencias regulatorias y su ejercicio de Doble Materialidad.



→ **Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI):** En 2024, Banco Santander Colombia contribuye de la iniciativa global de UNEP FI por medio del Regional Roundtable, espacio que fortalece el intercambio de buenas prácticas y la articulación con actores clave del sistema financiero local. A través de esta participación, el Banco impulsa la implementación de los Principios de Banca Responsable, asegurando que sus operaciones contribuyan a un desarrollo económico sostenible. (véase la sección [Avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI](#)).



Ligadas a marcos y colaboraciones generales de Sostenibilidad, como filial del Grupo Santander



→ **Net-Zero Banking Alliance (NZBA):** El Grupo Santander es miembro fundador de esta iniciativa creada en 2021, así como miembro de Net Zero Asset Managers Initiative (NZAM).

El Grupo traza hoja de ruta hacia la gestión de emisiones en su portafolio de financiamiento a 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Este compromiso implica la medición y reducción progresiva de la huella de carbono en sus inversiones y operaciones a nivel global. **Para las filiales, incluido Santander Colombia,** esto se traduce en el alineamiento de estrategias para la descarbonización, la integración de criterios climáticos en la evaluación de riesgos y la movilización de capital hacia sectores sostenibles.



→ **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Banco Santander Colombia integra los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en su Estrategia de Sostenibilidad, contribuyendo de manera activa a metas globales como acción climática, crecimiento económico sostenible, e inclusión financiera ([véase la sección Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de las Naciones Unidas](#)).



→ **Sustainable Investment Playbook Solutions, World Economic Forum (WEF):** Santander genera sinergias con actores globales para movilizar capital de impacto en economías emergentes, promoviendo el financiamiento sostenible y la inversión responsable hacia la transición energética y la mitigación del cambio climático.



→ **International Capital Market Association (ICMA):** Los Principios de la ICMA promueven los mercados de capitales globales de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad. Los Principios se establecieron en 2014 y Grupo Santander es miembro desde entonces.



Ligadas a información a mercado / estándares de divulgación de información en Sostenibilidad Banco Santander Colombia



→ **IFRS S1 Y S2:** Banco Santander Colombia adopta los estándares IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB). La implementación de estos marcos permite una integración más robusta de los riesgos y oportunidades sostenibles y de cambio climático en su estrategia corporativa, alineando su gestión con las mejores prácticas internacionales y las expectativas de inversionistas y reguladores.



→ **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD):** En línea con las mejores prácticas internacionales, Banco Santander Colombia implementa las recomendaciones del TCFD para fortalecer la transparencia en la divulgación de riesgos climáticos y su impacto en la estrategia de negocio.



→ **Sustainability Accounting Standards Board (SASB):** Este marco le permite al banco identificar y comunicar factores sostenibles y ambientales que pueden tener un impacto material en su desempeño. A través de la aplicación del estándar SASB, Santander asegura que los inversionistas y accionistas cuenten con información transparente sobre su gestión de riesgos climáticos, ética corporativa, eficiencia energética y relación con la comunidad, contribuyendo a una toma de decisiones más informada y responsable.



→ **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF):** Banco Santander Colombia adopta el marco PCAF como estándar para la medición, gestión y divulgación de la huella de carbono de sus portafolios financieros, alineándose con las mejores prácticas internacionales en contabilidad de emisiones financiadas. Como parte de su compromiso con la transición climática. En 2024, Banco Santander Colombia estructuró su inventario base de emisiones financiadas, acorde a lineamientos PCAF, fortaleciendo así su capacidad de medición y alineando su estrategia con las metas globales de descarbonización.



1.2 Una Estrategia Sostenible Integrada al Negocio

El Banco avanza hacia una ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas.



1. Bajo aprobación del Gobierno de Finanzas Sostenibles de Banco Santander Colombia en su Proceso de Evaluación y Selección de Activos Elegibles, liderado por Panel de Expertos acorde a SFICS (Santander Sustainable Finance Investment Classification System).

En 2024, Banco Santander Colombia se convirtió en una **Institución Financiera Carbono-neutra en emisiones directas en el marco de Protocolo Verde – Asobancaria (Ver NS5)** y alcanzó hitos como:

- » 8% Cartera Sostenible / Total País a cierre 2024 (vs. 4,1% en cierre 2023);
- » 0 emisiones netas en alcances 1 & 2 en el marco de Protocolo Verde – Asobancaria;
- » Disponibilidad de inventario de alcance 3.15, Emisiones Financiadas.

Esto fue resultado de una estrategia integrada a los negocios y Plan de Inversiones 2023 – 2025 aprobado por la Junta Directiva, máximo órgano director del Banco en Colombia:





1.2.1 Análisis de Doble Materialidad

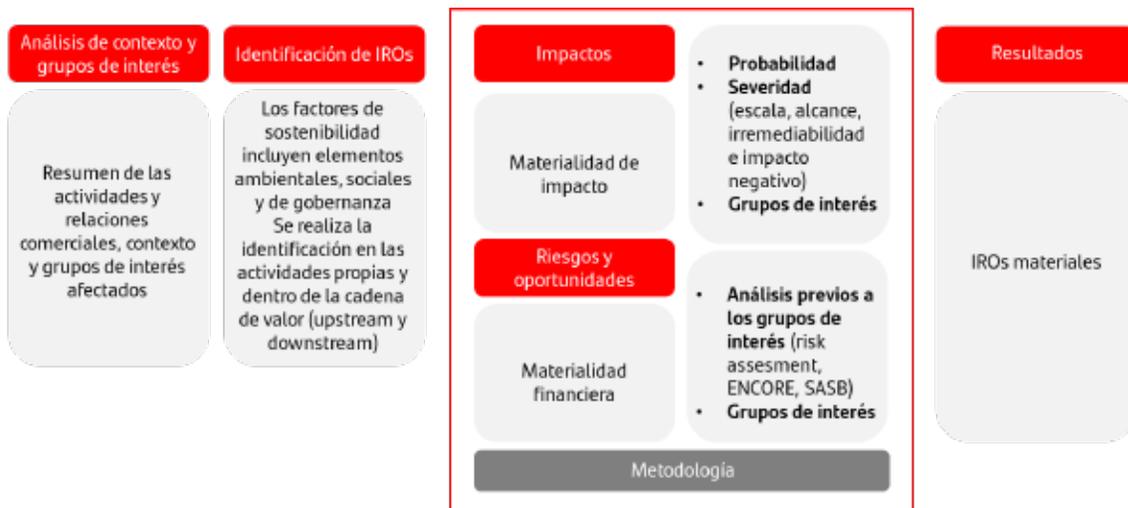
Como parte del fortalecimiento de su enfoque sostenible, en 2024 el Banco divulgó su Ejercicio base de Doble Materialidad, con el propósito de priorizar los asuntos más relevantes. Esto en función de sus impactos socioambientales, y consolidar la toma de decisiones estratégicas.

Este proceso se llevó a cabo conforme a los requerimientos locales **CE031-21 de la SFC (Ver NS6)**, así como acorde a estándares globales de **EFRAG Sustainability** y las últimas guías de los **ESRS (European Sustainability Reporting Standards)** en el marco de CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*).

A través de este proceso, Banco Santander tiene como objetivo:

- » Alinear su estrategia de sostenibilidad con las expectativas de sus grupos de interés y las mejores prácticas globales;
- » Identificar nuevas oportunidades de negocio sostenible, contribuyendo al desarrollo sostenible de Colombia y el planeta;
- » Accionar su compromiso por la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo que garantice la transparencia en las actividades del banco.

Así, el proceso del ejercicio de Doble Materialidad (DMA) se desarrolló en cuatro (4) etapas ¹³:



A) Análisis de Contexto y Grupos de Interés

Banco Santander Colombia realizó un análisis integral de contexto para identificar impactos, riesgos y oportunidades asociados a sus actividades y relaciones de negocio. Este proceso se basó en información interna (como políticas y evaluaciones de riesgo) y externa (como documentos públicos y fuentes acreditadas).

13. IROs, Impactos, Riesgos y Oportunidades del Ejercicio Doble Materialidad.



Se utilizaron herramientas especializadas como la *Herramienta de Impacto FI del PNUMA*¹⁴, para evaluar los impactos de las actividades financiadas, y *ENCORE*¹⁵, para puntuar los riesgos medioambientales relevantes.

Además, se identificaron los grupos de interés mediante el mapeo de la cadena de valor del Banco en Colombia y Grupo Santander:



De este modo, a partir de la anterior cadena de valor, se establecieron los principales grupos de interés involucrados en el análisis de doble materialidad. Estos actores desempeñan un papel clave ya sea como partes directamente impactadas o como usuarios clave de la información reportada.

- » **Colaboradores**
- » **Alta Dirección**
- » **Clientes**
- » **Sociedad**
- » **Reguladores**
- » **Accionistas**

Con estos grupos de interés, se mantuvo una comunicación directa a través de la aplicación de encuestas diseñadas para captar de manera precisa sus percepciones y punto de vista¹⁶. Estas encuestas permitieron recoger información acerca de los ítems evaluados durante el ejercicio de doble materialidad, asegurando una comprensión profunda del impacto que las actividades del Banco generan sobre cada grupo. A su vez se realizaron, benchmarks, sesiones de formación y workshops.

B + C) Identificación y evaluación de Impactos, Riesgo y Oportunidades (IROs)

Como parte del Análisis de Doble Materialidad alineado con el **EFRAG**, Banco Santander Colombia asignó las **IROs** a temas y subtemas específicos, evaluando su impacto en la entidad y sus grupos de interés. Se realizó un análisis detallado de los impactos negativos identificados, estableciendo sus dependencias con posibles riesgos y oportunidades, con especial énfasis en aspectos Sociales y de Gobernanza.

14. **PNUMA**, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

15. **ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure)** es una herramienta que impulsa a las organizaciones a explorar su exposición a los riesgos relacionados con la naturaleza, y a dar los primeros pasos para comprender sus dependencias e impactos en la naturaleza.

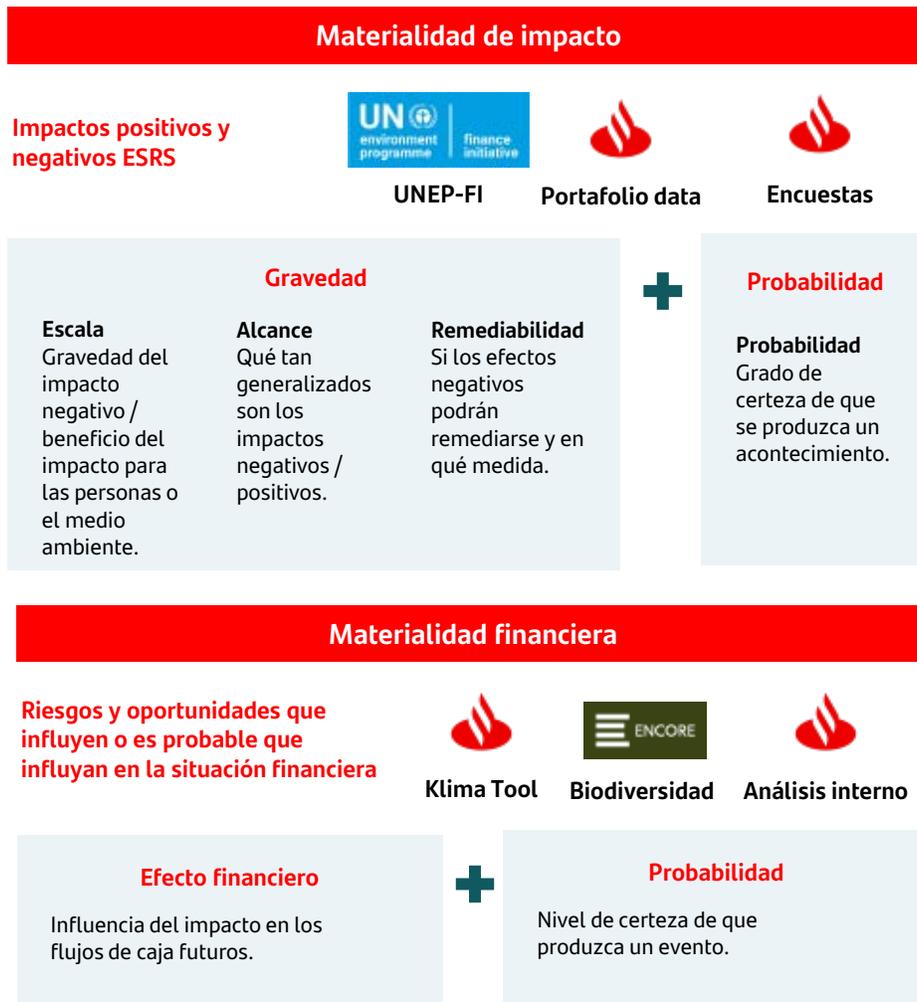
16. En el marco de este ejercicio, más de 900 encuestas distribuidas.



Para cada uno de los temas y subtemas establecidos por las Guías ESRS (*European Sustainability Reporting Standards*) se realizó una evaluación de forma positiva y negativa considerando:

- » Los impactos materiales, reales o potenciales de forma positiva o negativa que la entidad promueve sobre los grupos de interés en tres (3) diferentes horizontes temporales: corto, mediano y largo plazo.
- » La identificación de riesgos y oportunidades que pueden presentar un impacto en los estados financieros de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de lo anterior, se realizó el ejercicio de Doble Materialidad a nivel de los asuntos y sub-asuntos de las ESRS en materialidad de impacto y materialidad financiera:



- **Materialidad de Impacto:** qué impacto positivo o negativo tiene la actividad del Banco en las personas y/o medioambiente;
- **Materialidad Financiera:** la forma en la que los aspectos de sostenibilidad pueden repercutir en los resultados financieros en forma de riesgos y oportunidades.



D) Resultados

La siguiente tabla muestra el análisis y la materialidad de los aspectos de Sostenibilidad con un desglose del impacto, el riesgo y la oportunidad. Los resultados se han evaluado con un horizonte temporal de medio plazo (de 1 a 5 años), **identificando 5 asuntos materiales y 25 IROs:**

Temas ESRS	Materialidad	Materialidad Financiera		Doble Materialidad (Resultado Final)	Asuntos Críticos
		Riesgo	Oportunidad		
★ ESRS E1: Cambio Climático	2	1	8	11	Cambio Climático • Mitigación cambio climático • Energía
ESRS E2: Contaminación					
ESRS E3: Agua y recursos marinos					
ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas					
ESRS E5: Uso de recursos y Economía circular					
★ ESRS S1: Personal Propio	6			6	Fuerza Laboral Propia • Condiciones laborales • Igualdad de oportunidades • Protección privacidad
ESRS S2: Trabajadores en la cadena de valor					
★ ESRS S3: Comunidades Afectadas	2			2	Comunidades Afectadas • Derechos de las comunidades
★ ESRS S4: Consumidores y usuarios finales	3	2		5	
★ ESRS G1: Conducta Empresarial	5	2		7	Consumidores & Usuarios • Información de los clientes • Inclusión de los clientes Conducta Empresarial • Cultura de la empresa • Protección de denunciantes • Relación con proveedores • Corrupción y soborno

★ Asuntos Materiales

■ Crítico $\geq 4,5$
 ■ Significativo $4,5 > x \geq 3,5$
 ■ Informativo $3,5 > x \geq 2,5$
 ■ Mínimo $< 2,5$

Como resultado, se definieron **cinco focos estratégicos, cuatro temáticos y uno transversal (Gobierno Corporativo)** con los cuales se busca atender de manera directa **los asuntos materiales identificados. Para alcanzar estos focos estratégicos se han definido unas iniciativas en las cuales el Banco trabajará durante los próximos años:**





Asunto Material Focos Estratégicos	Sub-Asuntos (Metodología CSRD, EFRAG)	Ejes	Iniciativas / Frentes de Acción
1) Financiamiento Sostenible e Inclusión	S3 Derechos de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento Sostenible Inversión a la comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño y propuesta de valor sostenible: Pasivo - Fondo (bono sostenible, MDBs) y activos (producto / alianzas tipo Enel-Waycarbon). Posicionar negocio sociales - microcrédito Prospera y verdes rentable y eficientes. Aumentar programas de educación y salud financiera, evaluando adhesión a Protocolo Social Asobancaria.
	S4 Inclusión de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> Microcrédito Educación Financiera 	
2) Cambio Climático	E1 Mitigación cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones GHG G&SF - Funding 	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de los objetivos de descarbonización Protocolo Verde -> Alcance 1 y 2 > 0 @2025, Alcance III -> 51% @2025. Gestión y acompañamiento a clientes a generar impacto (i.e. alianzas estratégicas). Descarbonización cadena de suministro.
	Energía	<ul style="list-style-type: none"> Negocio - Retail Eléctricos 	
3) Experiencia del Cliente	S4 Información de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones NPS - Satisfacción Clientes 	<ol style="list-style-type: none"> Posicionar marca en mercado con sentido sostenible (i.e. Plan de Medios, Informe GSF auditado, acreditaciones, + negocio). Onboarding del cliente, nuevo proceso digital de vinculación (para conocer sus necesidades). Mejor experiencia cliente (SAC) presencial y digital a empresas y personas (i.e. retail, CDT).
	S7 Condiciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> Equidad Género Equidad e Inclusión Formación Gestión de Capital Inversión Comunidad Remuneración 	
4) Capital Humano	S7 Igualdad de oportunidades		<ol style="list-style-type: none"> Incorporar criterios DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión) a gestión, contemplando posible adhesión protocolo social Formación - Transversal y especializada - ESG Champions CFA / eLearning SST - Seguridad & Salud en el Trabajo Inversión en la Comunidad - Voluntariado Corporativo
	S7 Protección Privacidad		
T) Gobierno Corporativo	G1 Cultura de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Corporativo 	<ol style="list-style-type: none"> Valor <ul style="list-style-type: none"> Integración de la estrategia ESG al negocio (i.e. JD, CD, Co. GSF) Automatización Infraestructura Negocio (T&O + CdG): Herramienta de Negocio Escalabilidad <ul style="list-style-type: none"> Movilización de talento de punta (DPO, 24 - 25) Integridad <ul style="list-style-type: none"> Política Greenwashing Implementación y seguimiento estrategia de la DMA (seguimiento mensual)
	G1 Protección de denunciantes	<ul style="list-style-type: none"> Proveedores 	
	G1 Relación con proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones 	
	G1 Corrupción y soborno		

1.2.2 Primer Inventario GEI ¹⁷ de Banco Santander Colombia (en alcances directos e indirectos)

Como parte de su compromiso con la acción climática, Banco Santander Colombia ha implementado una **estrategia integral orientada a minimizar el impacto ambiental de sus operaciones**. Esta estrategia contempla la **mitigación** y **redención** de emisiones de CO₂, y la **compensación** de aquellas que no pueden ser eliminadas a través de compra de créditos de carbono fuera de la cadena de valor, una gestión responsable de residuos, y el fortalecimiento de la conciencia ambiental entre sus colaboradores y demás actores.

En línea con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París, Net-Zero Banking Alliance – UNEP FI y del Protocolo Verde Asobancaria (Ver NS5), el Banco ha fortalecido su gestión climática integrando prácticas orientadas a la cuantificación y gestión de sus emisiones directas e indirectas, incluyendo aquellas derivadas de su portafolio financiero.

En este contexto, y como parte de su enfoque estratégico en torno al cambio climático, en 2024 Banco Santander Colombia estructuró **su primer inventario base de emisiones** ¹⁸.

17. **GEI**, Gases Efecto Invernadero.

18. Acorde al Gobierno de Sostenibilidad del Banco, el inventario – huella de carbono se estructura periodo vencido; lo cual es un proceso que se adelantó en 2024 para los alcances 2023. Entretanto, el aseguramiento limitado liderado por PwC en sus respectivos indicadores.



Este hito responde a lo identificado en el ejercicio de Doble Materialidad (DMA) y marca el punto de partida para la implementación de acciones concretas que le permitan avanzar hacia su ambición de alcanzar **cero emisiones netas de carbono a 2050**.

Alcances Directos e Indirectos, 1 & 2

Para la estructuración de su primer inventario base de emisiones, Santander Colombia adoptó metodologías reconocidas internacionalmente, garantizando así la rigurosidad técnica del ejercicio. Entre los marcos de referencia utilizados se encuentran el **Greenhouse Gas (GHG) Protocol**, y las directrices del **Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)** de las Naciones Unidas.



Así, los indicadores propios relacionados con el Inventario de Gases de Efecto Invernadero se construyeron utilizando la metodología del GHG Protocol bajo el esquema de control operacional y cubre las emisiones de las actividades desarrolladas por la compañía en el año 2023, calculadas durante 2024.

Para el presente Inventario de Emisiones se incluyeron los gases CO₂, CH₄, N₂O, HFC32, HFC125 y las siguientes fuentes, acorde a los factores de emisión de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del Ministerio de Minas & Energía Colombia y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas:

Alcance	Fuente	Tipo
Alcance 1	Combustión Estacionaria	✓ Consumo de Combustible en Generador - Planta HQ Colombia;
	Combustión Móvil	✓ Consumo de gasolina, vehículos del banco;
	Emisiones Fugitivas	✓ Mantenimiento Aires Acondicionados (<i>Reemplazo del gas R-410A</i>);
Alcance 2	Adquisición de energía eléctrica	✓ Consumo de Energía Eléctrica: HQ Colombia y sedes Prospera Micro-crédito.



Así en 2024, el Banco se convierte como una **Institución Financiera Carbono-Neutra en Alcances de su Operación del 2023** en el marco de **Protocolo Verde (Ver NS5)**. Este resultado de neutralizar las emisiones de alcance 1 y 2, a través de una redención¹⁹ y compensación (véase la NS2. 'Certificados de Compensación y Redención):

Inventario Gases Efecto Invernaderos 2023 (Construcción durante 2024)

<p>Alcance 1</p> <p>12.42 tCO₂e</p> <p>Emisiones Directas</p>	<p>Alcance 2</p> <p>22.88 tCO₂e</p> <p>Emisiones Indirectas de Electricidad y Otros</p>
<p>Redención</p> <p>210.95</p> <p>Certificado de Energía Renovable -RECs en sus siglas en inglés- (Proveedor ENEL Colombia) (Ver NS2)</p>	<p>Compensación</p> <p>36</p> <p>Créditos de Carbono (acreditados por VCS, Verified Carbon Standard)</p>

Entre tanto, las emisiones biogénicas²⁰ para la vigencia 2023 correspondieron a 0,18 tCO₂.

Como buena práctica y compromiso con la Sostenibilidad, Banco Santander Colombia además de redimir las emisiones generadas por consumo de energía – alcance 2, ha compensado el total de huella bruta en alcances de su operación²¹ (36 créditos de carbono, equivalentes en tCo₂ originadas):

- **Redención** – Adquisición de 210.95 **Renewable Energy Certificates**²² (RECs, por sus siglas en inglés), (Ver NS2), redimiendo el total del consumo de consumo de energía eléctrica 2023 de Banco Santander Colombia; proveedor ENEL Colombia (identificados con NIT 860.063.875-8). (véase NS2. 'Certificados de Compensación y Redención):



19. Mas información NS2 Certificados de Compensación y Redención.

20. Emisiones Biogénicas, derivadas del uso de combustible.

21. Operación relacionada a alcances 1 & 2.

22. Más información sobre Renewable Energy Certificates en I-TRACK • The International Tracking Standard Foundation.



- **Compensación** – Adquisición de 36 créditos de carbono en proyecto ²³, acreditado por **Verified Carbon Standard (VCS)** ²⁴ acorde a la Guía de la Compensación de Emisiones del Grupo Santander. (véase NS2. 'Certificados de Compensación y Redención):

Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos.



Alcance Indirecto 3.15 – Emisiones Financiados

Banco Santander Colombia cuantificó su primer inventario base de emisiones financiadas, cubriendo un total de COP 4,9 billones, un 100% de sus carteras de crédito relacionadas a sus cuatro segmentos ²⁵ de negocio. **Este hito marca un avance significativo en la consolidación de su estrategia climática**, al permitir una mejor comprensión del impacto ambiental de sus actividades de financiamiento.

Para garantizar la calidad y robustez del ejercicio, el Banco aplicó el estándar internacional del **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**, ampliamente reconocido por su enfoque metodológico riguroso para la estimación de emisiones financiadas. Esto permitió evaluar los portafolios con un alto nivel de **transparencia y comparabilidad** frente a las mejores prácticas globales.

Así, en el marco de **metodología PCAF**, Santander Colombia con el apoyo de su proveedor Waycarbon empleó dos de las siete metodologías ²⁶ establecidas según el tipo de activo relacionado con sus características de financiamiento, inversión y uso de fondos acorde a sus respectivos factores de emisión PCAF:

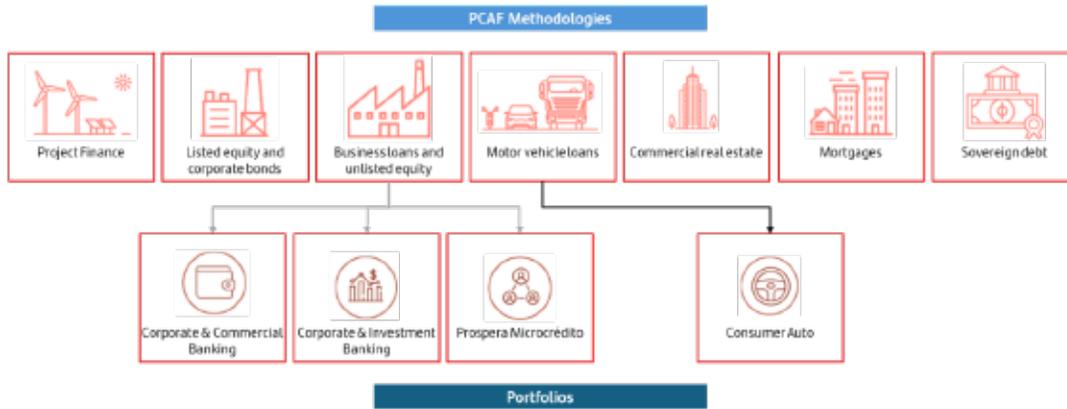
- » **Préstamos Corporativos / Activos no-listados;**
- » **Préstamos en Vehículos Automotores.**

²³. Más detalle, a validar registro en <https://registry.verra.org/myModule/rpt/myrpt.asp?r=206&h=249467>

²⁴. Más información sobre Verified Carbon Standard en Verified Carbon Standard – Verra.

²⁵. Segmentos: Corporate & Investment Banking, Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito.

²⁶. Metodología PCAF – Respectivas siete bajos mismo factor de atribución.



Adicionalmente, y en línea con su compromiso con la acción climática, Banco Santander Colombia adoptó recomendaciones de la **Net-Zero Banking Alliance (NZBA)**. Esta iniciativa, promovida por las Naciones Unidas, no solo impulsa la transición del sector financiero hacia una economía baja en carbono, sino que también **prioriza la promoción de productos financieros sostenibles acorde a las demandas del mercado.**



A partir de este resultado / diagnóstico base, Banco Santander Colombia avanza en la construcción de una **estrategia de descarbonización y gestión de su portafolio** que servirá como hoja de ruta hacia una economía baja en carbono ^{27 28}:

- » Una **reducción significativa de sus emisiones financiadas al año 2030**, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- » **Avanzar hacia la ambición de 0 emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas,** atendiendo recomendaciones del Protocolo Verde Asobancaria (Ver NS5) y Net-Zero Banking Alliance de UNEP-FI.

27. **Estimación acorde a balance del Banco a cierre 2023 y con información reportada de los clientes a cierre 2023 o 2022;** PCAF reconoce desfase entre los informes financieros y los informes de los datos requeridos relacionados con las emisiones del prestatario. En estos casos, las instituciones financieras deben utilizar los datos más recientes disponibles, incluso si representan años diferentes (más información en <https://carbonaccountingfinancials.com/files/downloads/PCAF-Global-GHG-Standard.pdf>).

28. **Segmentos** para los cuales se toman los tres alcances de los clientes.



Para 2025 además de su objetivo por mejorar cada vez la calidad de los datos para la estructuración del inventario a partir de metodología PCAF y normativa colombiana, Banco Santander Colombia fortalece la gestión efectiva de sus emisiones a través del posicionamiento de un Gobierno Corporativo solido integrado desde la Junta Directiva para la toma de decisiones estratégicas con los siguientes pilares de transición:

Pilar de transición	Visión general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
2. Plan de acción	Profundidad de la estrategia de alineamiento para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI
3. Divulgación	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los ámbitos pertinentes
4. Gobierno	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición



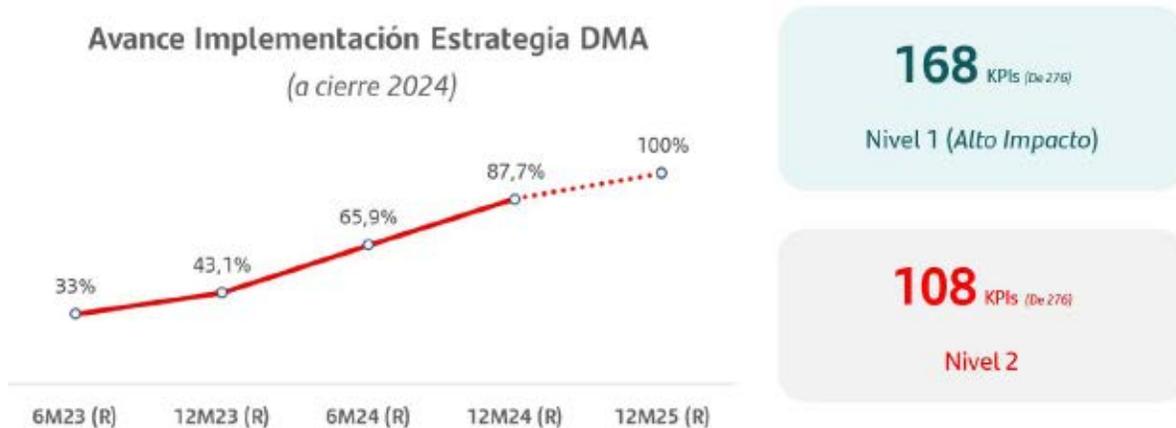


1.2.3 Estado de Implementación de la Estrategia

Como parte de la implementación de la estrategia acorde al **Ejercicio de Doble Materialidad**, en 2024 se fortaleció el **Sistema de Gestión y Monitoreo** para evaluar el desempeño de **276 indicadores – KPIs**^{29,30}, distribuidas en **nueve áreas responsables**:



De este modo, a partir de un reporte automatizado de los indicadores acorde a cada Asunto Material, se adelantó la priorización de métricas acorde a su materialidad³¹ sobre la estrategia y su posible implementación³²:



Estos indicadores de desempeño atienden a estándares globales de sostenibilidad, como TCFD, GRI, SASB, entre otros. Así, estableciendo semáforos de priorización para una efectiva gestión y una toma de decisión estratégica por la Alta dirección del Banco.

29. KPI, Key Performance Indicator

30. Acorde a Diccionario de Métricas de Desempeño para la Sostenibilidad del Grupo Santander, sujeto a recurrentes actualizaciones (i.e. vs. 184 en 2023).

31. Acorde a la materialidad de cada métrica, se priorizaron en nivel 1 y 2.

32. **Implementación** – Un indicador implementado equivale a encontrarse en capacidad de medición.



1.3 Finanzas Verdes & Sostenibles: Apoyamos a nuestros clientes hacia una Transición a escala y competitiva

Grupo Santander se posiciona como banco de referencia en financiación de energías renovables, siendo uno de los tres mayores del mundo por número de transacciones y uno de los cinco por volumen de financiación.



Ana Botín, Chairman Grupo Santander, liderando Conferencia Anual 2025 – World Economic Forum, impulsando iniciativas hacia la transición de una economía verde.

De acuerdo con la Conferencia Anual 2025 del Foro Económico Mundial, los principales drivers de movilización de capital hoy son la **transición energética y la inteligencia artificial**.

La transición energética se ha convertido en prioridad para la mayoría de las industrias y gobiernos y, por su parte, la inteligencia artificial como la principal herramienta de desarrollo tecnológico del planeta. La interconectividad entre estos sectores es de resaltar, pues el crecimiento IA impulsará la transición energética. Grupo Santander busca maneras de **innovar constantemente, convirtiéndose en líder global en financiación de energías renovables**.

Así, Banco Santander Colombia cerró un 2024 con resultados positivos en el posicionamiento de su base de negocios sostenibles, y en el marco del compromiso público de Protocolo Verde – Asobancaria (Ver NS5) consolidó una cartera sostenible >5% de sus activos:

1.3.1 Portafolio Verde & Sostenible

Comprometidos con el cambio climático y el desarrollo sostenible de Colombia, Santander implementó su portafolio Green & Sustainable Finance en las cuatro unidades de negocio.

Durante 2024 consolidó un portafolio sostenible local de COP +589 mil mn, impactando a +86 mil clientes, lo equivalente al +8% de la cartera total del banco en el país. Su crecimiento exponencial posiciona un negocio más **rentable y diversificado** en **cuatro de cuatro verticales de negocio**, generando valor a personas y empresas.

+ COP \$589 mil mn

Activos Sostenibles
(A cierre 2024)

86.035

Clientes Activos
(A cierre 2024)

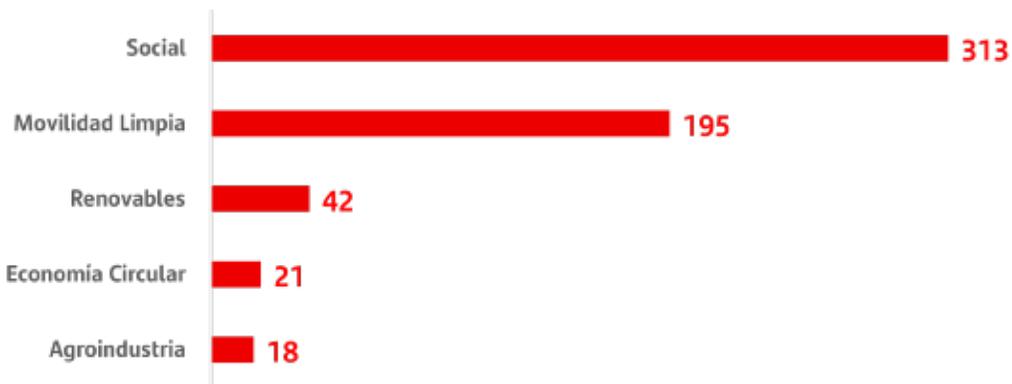
+116%

Crecimiento Cartera
Sostenible
(Vs. Dic 2023)

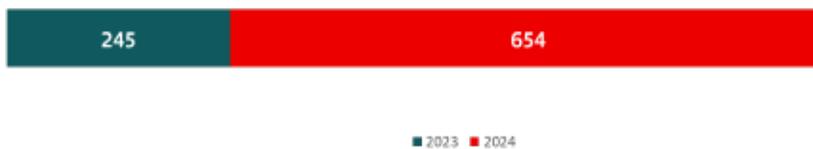


Así, Banco Santander Colombia busca en su hoja de ruta **diversifica su portafolio sostenible brindando a diversos sectores productivos financiamiento a la medida y conocimiento de buenas prácticas que impulsen su ventaja competitiva:**

Financiamiento Verde & Sostenible a cierre 2024, por sector
(cifras en miles de millones COP)



Desembolsos Verdes & Sostenibles, 2023 - 2024
(cifras en miles de millones COP)



Dentro del portafolio de Banco Santander Colombia, en 2024 se diversifica su negocio a la banca Corporate & Commercial Banking impactando diferentes sectores productivos:

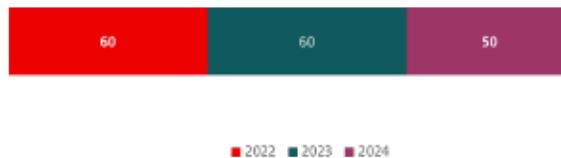
- » **Corporate & Commercial Banking:** por primera vez en 2024 se originaron financiaciones y soluciones sostenibles a portafolio de clientes corporativos diversificado en renovables, movilidad limpia, economía circular, agro sostenible, entre otros. Por lo cual, se alcanzaron activos locales vigentes por + COP 163 mil mn, equivalente al 3,2% de la cartera de C&CB.
- » **Consumo Auto:** portafolio de auto eléctricos e híbridos a personas naturales consolidando un portafolio de +COP 112 mil mn y originando +1.100 contratos lo que representa un crecimiento de 8,9x (vs. 2023).
- » **Microcrédito Prospera:** +84,9 mil colombianos impactados con microcrédito en las regiones del país, de los cuales 54% son mujeres.



Santander acompaña a la República de Colombia como joint bookrunner en la emisión de deuda pública que materializa los proyectos sociales del país - 2024.

Adicionalmente, **Banco Santander España S.A. lideró operaciones globales de impacto que contribuyen al desarrollo sostenible de Colombia a cierre 2024 consolidan COP 549 mil mn:**

Desembolsos Verdes & Sostenibles, Operaciones
Globales de Impacto en Colombia 2022 - 2024
(cifras en mn USD)



Esto es resultado de una estrategia en Finanzas Sostenibles acorde a las demandas del mercado, enmarcado en la implementación del Modelo **TOM (Target Operating Model)** de **buenas prácticas**. **A cierre 2024, el modelo TOM fue implementado en un 100% (vs. 49% 2023):**

- » **Formación** general y especializada a equipos de negocio y órganos de decisión como Junta Directiva y Comité de Dirección;
- » **Objetivos** a fuerzas comerciales y negocio;
- » **Fortalecimiento de gobierno corporativo;**
- » **Implementación de proceso de evaluación y selección de activos sostenibles elegibles;**
- » **Estructuración de inventario de productos sostenibles Banco Santander Colombia.**



Santander impulsa nuevos negocios de impacto en industrias como movilidad limpia, renovables y agro sostenible.

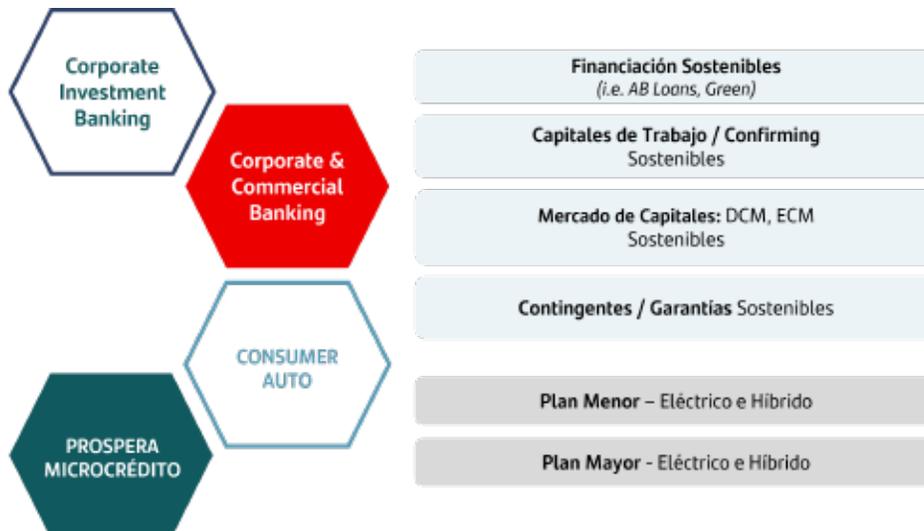


1.3.2 Propuesta de Valor, Productos Financieros Sostenibles

El propósito de Banco Santander Colombia es convertirse en un socio estratégico de las empresas y personas en movilizar capitales. Por lo cual, en 2024 el Banco diseña una propuesta de valor a la medida, a través de productos financieros como créditos y soluciones sostenibles, que fomentan la ventaja competitiva de sus clientes en el mercado y atiende sus necesidades:



Banco Santander Colombia realiza una evaluación a través del **Proceso para la Selección y Evaluación de Activos Sostenibles Elegibles**, el cual establece criterios técnicos y alineación con estándares internacionales. Dentro de las instancias de evaluación se cuenta con un panel conformado por especialistas con experiencia global y local, asegurando que las transacciones y productos financieros sostenibles cumplan con los más altos estándares, garantizando integridad, transparencia y alineación con marcos regulatorios y mejores prácticas.





1.3.3 Promoción Activa de las Finanzas Sostenibles en el Mercado Colombiano

En 2024 el Banco cerró acuerdos con socios estratégicos, pioneros en impulsar la transición energética:



La colaboración entre **Santander y WayCarbon** refuerza el compromiso con la sostenibilidad y la gestión estratégica del cambio climático. A través de esta alianza, se impulsa la definición de **objetivos e indicadores ambientales**, así como la gestión integral de riesgos climáticos apoyados por tecnología especializada.

La alianza entre Banco **Santander Colombia y Enel X** impulsa la transición energética mediante financiamiento y soluciones sostenibles para sus clientes. Esta colaboración estratégica combina la experiencia financiera de Santander con el conocimiento técnico de Enel X, generando un impacto positivo en la industria.



Banco Santander Colombia en el cierre de acuerdo estratégico Waycarbon, consultora experta en Sostenibilidad del Grupo Santander.

Bogotá, agosto 2024.

Así, buscando una integración exitosa de la estrategia a la base de negocios, Banco Santander Colombia impulsó iniciativas que dinamizan su oferta de valor:

- » **Sustainable Investment Playbook Solutions, World Economic Forum (WEF)** - Santander generó sinergias con actores globales para movilizar capital de impacto en economías emergentes, promoviendo el financiamiento sostenible y la inversión responsable.

A través de esta iniciativa del **WEF**, se impulsa la adopción de mejores prácticas en inversión sostenible, facilitando el acceso a financiamiento para proyectos alineados con la transición energética y la mitigación del cambio climático.

- » **Apalancamiento Especial a Proyectos Sostenibles:** En 2024 se marca un hito para el Financiamiento Verde con la adopción del Sustainability Funding Framework del Grupo Santander; iniciativa que permitió aprobar condiciones especiales para el apalancamiento de los segmentos sostenibles.





1.3.4 Santander, una Voz Activa en las Finanzas Sostenibles en el mercado colombiano

Banco Santander Colombia desempeña un papel activo en la promoción de las mejores prácticas del mercado en **Finanzas Sostenibles**. Como parte de este compromiso, el Banco participa en espacios de alto nivel tanto locales como globales, fortaleciendo el diálogo con el gremio y otros actores.

A través de su participación en estos foros, Banco Santander Colombia contribuye al desarrollo del ecosistema financiero sostenible del país. A continuación, algunos de los espacios en los cuales fue participe:

- **UNEP FI Regional Roundtable Latin America & Caribbean 2024, 30 y 31 de enero 2024:** Espacio clave para el debate sobre el papel del sector financiero en la transición hacia un futuro sostenible. Se abordaron temas como el impacto del cambio climático, la pérdida de biodiversidad e inclusión financiera, además del avance en marcos y taxonomías de Finanzas Sostenibles.
- **6° Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y Transformación – FEST, 2 de mayo 2024:** Abordó los desafíos del sector financiero en Colombia para impulsar la **Equidad, Sostenibilidad e Inclusión Financiera**. Además, se destacó el rol del financiamiento verde en la transición hacia una economía baja en carbono y la implementación de la **Taxonomía Verde Colombiana (Ver NS3)**, para alinear inversiones con criterios sostenibles.



Dentro de la estrategia de relacionamiento y fortalecimiento de alianzas, Santander Colombia lideró espacios de interacción con clientes y colaboradores para impulsar la integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio.

Estos encuentros contribuyeron a presentar soluciones de Financiamiento Sostenible y explorar oportunidades estratégicas alineadas a criterios sostenibles. Además, se promovió la participación de los más de mil colaboradores, destacando los avances y el impacto de la sostenibilidad en la gestión corporativa.



1.4 Integración de los Factores Climáticos y Ambientales en la Gestión de Riesgos

Los factores de riesgo climático y ambiental se consideran transversales al negocio, e impactan los tipos de riesgo existentes; entre ellos, riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo, reputacional y estratégico. Se identifican a continuación las tipologías de riesgos climáticos y medioambientales ³³:

<p>Riesgos de transición (RT)</p> <p> Sentimiento de Mercado Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede acarrear problemas reputacionales, entre otros.</p> <p> Medidas regulatorias Como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la reorientación del uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.</p> <p> Tecnología Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono, que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente.</p>	<p>Riesgos físicos (RF)</p> <p> Agudos Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como incendios forestales, huracanes o inundaciones.</p> <p> Crónicos Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas, sequías o subida del nivel del mar.</p> <p>Más allá del clima</p> <p> Riesgo relacionado con la naturaleza Efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras y los sistemas financieros que resultan de la degradación de la naturaleza (incluida su biodiversidad y la pérdida de servicios ecosistémicos); o la falta de alineación de los actores económicos con las acciones destinadas a proteger, restaurar y/o reducir los impactos negativos sobre la naturaleza.</p>
--	---

Los **riesgos climáticos y ambientales** generan tanto riesgos como oportunidades para el Banco y sus clientes. En este contexto, la entidad trabaja de manera proactiva para monitorear y apoyar a sus clientes en sus objetivos de transición, ofreciéndoles productos y servicios diferenciados con enfoque sostenible.

Así, Banco Santander Colombia evalúa el impacto de los **factores climáticos y ambientales en el riesgo de crédito**, y para lo cual se han establecido líneas de trabajo internas para extender este enfoque a la gestión de otros riesgos tradicionales, como el riesgo operacional, de mercado y de liquidez.

³³. El riesgo relacionado con la naturaleza solo se evalúa a sectores y clientes específicos.



A continuación, se presentan los impactos antes de aplicar medidas de mitigación, junto con los principales avances alcanzados en 2024 en materia climática y ambiental, así como los próximos pasos a seguir:

Tipo de Riesgo	Determinantes Climáticos ³⁴ y Medioambientales	Horizonte Temporal Analizado	Impactos Potenciales de los Factores de Riesgo Climático y Medioambiental	Acciones para Gestionar Riesgos asociados al Clima y Medioambiente	Próximos Pasos
Crédito		Actualmente, Corto Plazo Mediano Plazo	<p>→ Las condiciones meteorológicas extremas provocan una mayor morosidad en los préstamos de personas y empresas y disminuyen el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. Asimismo, los cambios en el patrón del viento que merman la producción de energía pueden provocar un aumento de los costes de explotación y obstaculizar la productividad. La degradación de la naturaleza puede afectar a la productividad del sector agro, influyendo en el valor del colateral. Todo esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos en zonas de alto riesgo debido a los daños materiales.</p> <p>→ Las inclemencias meteorológicas pueden causar pérdidas económicas significativas, peligros para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración de las garantías.</p> <p>→ Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa.</p> <p>→ Sentimiento del mercado que influye en la demanda, obsolescencia de los sistemas tecnológicos y preferencias de los clientes, entre otros.</p> <p>→ Mayores costes de explotación para los clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (recopilación de datos), especialmente sobre emisiones (por ejemplo, alcance 3) y la divulgación de información relativa a la taxonomía verde.</p>	<p>→ Análisis de Materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de las carteras.</p> <p>→ Seguimiento de carteras a través de métricas para la gestión de los factores climáticos y ambientales en los procesos BAU.</p> <p>→ Análisis de los factores climáticos y ambientales en la evaluación de las operaciones y los clientes incorporándolos en sus ratings.</p>	<p>→ Seguimiento de <i>Climate Race (Target Operating Model - TOM)</i> para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales), para la integración de los factores climáticos y ambientales en todo el ciclo de crédito con el fin de identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos.</p> <p>→ Continuar desarrollando y mejorando herramientas de seguimiento de los factores climáticos y ambientales en los diferentes segmentos, teniendo en cuenta los riesgos de transición y físicos.</p> <p>→ Mapas de calor que incluyen la vulnerabilidad de las exposiciones para el análisis de los riesgos en el momento actual, corto, medio y largo plazo.</p> <p>→ Seguimiento de los riesgos climáticos a través de su concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo.</p>
		Largo Plazo			

Crónico Agudo Sentimiento de mercado Medidas regulatorias Tecnología Riesgo naturaleza

En este orden de ideas,

A corto plazo se han identificado riesgos de transición derivados de políticas y asuntos regulatorios, así como riesgos reputacionales y físicos agudos.

Como próximos pasos;

- » **A mediano plazo**, se identificarán riesgos de transición asociados al mercado;
- » **A largo plazo**, se identificarán riesgos de transición relacionados con avances tecnológicos, junto con riesgos físicos crónicos.

34. Determinantes Climáticos – Arrojan efecto en los Factores de riesgo.



1.5 Plan de Inversiones 2023 – 2025

Como parte del compromiso del Banco con la Sostenibilidad, **la Junta Directiva aprobó en febrero 2023 un Plan de Inversiones destinado a impulsar proyectos para el desarrollo de la estrategia. A lo largo de su ejecución se destacan iniciativas como:**

- » **Implementación IFRS S1, S2:** Hacia unas mejores prácticas corporativas y las recomendaciones de la SFC, el Banco adquirió servicios de consultoría externa para asegurar la implementación de los estándares IFRS S1 y S2. Este esfuerzo busca mejorar la transparencia y la calidad de la información, alineándose con los estándares internacionales.
- » **Aseguramiento de Indicadores e Inventario de Emisiones GEI:** Este proceso fortalece la gestión climática del Banco, al proporcionar una base técnica robusta para la toma de decisiones estratégicas y el diseño de metas de reducción alineadas con las ambiciones.
- » **Infraestructura Tecnológica al Servicio de los Negocios - Automatización:** Con una ejecución del 100%, se automatizó el *Proceso de Selección y Evaluación de Activos Elegibles Sostenibles*. Asimismo, se incorporó una plataforma de Inteligencia Artificial y otras herramientas para evaluar la madurez de las empresas en Sostenibilidad.

Este avance no solo fortalece la estrategia de negocio impulsada por IA, orientada a maximizar el impacto comercial en la toma de decisiones estratégicas, sino que también mejora la experiencia de los clientes. Gracias a estas capacidades, el Banco ofrece soluciones más personalizadas y alineadas con el perfil de sostenibilidad de cada cliente, fomentando relaciones de largo plazo basadas en valor compartido.

- » **Implementación Taxonomía Sostenible:** Con el apoyo de un consultor especializado en Sostenibilidad, se fortaleció la capacidad de segmentación de activos elegibles, que permitió en 2024 incorporar al portafolio sostenible el segmento Corporate & Commercial Banking -C&CB-.

Este esfuerzo no solo contribuye a mejorar la clasificación de carteras bajo criterios sostenibles, sino también facilita una mayor movilización de capital a proyectos de impacto. Al disponer de una Taxonomía robusta, se mitigan riesgos y se fortalecen las oportunidades de colaboración con instituciones multilaterales.

- » **Reporting Regulatorio - Pilar III:** Se desarrolló una herramienta de reporte granular hacia una captura más eficiente de la información, que contribuye al cumplimiento de mandatos regulatorios.



1.6 Agenda / Visión 2025

Con conocimiento y experiencia, **Banco Santander Colombia impulsa activamente la transición hacia una economía sostenible y avanza en su ambición hacia las cero emisiones netas de carbono a 2050, con una reducción significativa a 2030.**

Ante los hitos destacables presentados en el ejercicio 2024, se han trazado metas para la vigencia 2025:

- » >5% de la cartera sostenible / Total País;
- » 0 emisiones netas de actividades propias, alcances 1 & 2;
- » Delinear una estrategia que encamine al Banco a la consecución de una reducción considerable de las emisiones financiadas, para el año 2030.

Para 2025, pensando en la generación de valor e integración eficiente de la rentabilidad con la sostenibilidad, el Banco seguirá instando por una propuesta de valor diferenciada para la movilización de capital sostenible buscando posicionarse como una voz activa de las Finanzas Sostenibles.

Entre esto, el Banco enfocará sus esfuerzos en la emisión de instrumentos de capital como bono temático, buscando fortalecer su capacidad de financiamiento para iniciativas verdes y sostenibles. Además, profundizará la reducción de las emisiones financiadas de sus clientes, facilitando su transformación hacia modelos de negocio más sostenibles a través de productos financieros y soluciones innovadoras como las alianzas estratégicas cerradas con EnelX y WayCarbon.

Este enfoque no solo busca cumplir con estándares regulatorios y sectoriales, sino también brindar un valor diferenciado a personas y empresas.

Convertirse en socio estratégico de las empresas y personas en sus objetivos sostenibles, mientras generan valor y crecimiento: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.





2. GOBIERNO



2. GOBIERNO

Banco Santander Colombia ha consolidado de manera exitosa un gobierno sólido, integrado desde su Junta Directiva a áreas de negocio y soporte. Así, el Banco prioriza la gestión de Finanzas Sostenibles para garantizar un enfoque coherente y alineado en toda la organización ³⁵. Este enfoque permite abordar la Sostenibilidad y el Cambio Climático de manera integral en la toma de decisiones, asegurando su incorporación en las operaciones y modelos de negocio del Banco.



Encuentro Anual 2024 - Finanzas Sostenibles, con la participación de Santander Colombia y geografías del Grupo Santander. Noviembre 2024

En Banco Santander Colombia, ha adoptado una estructura de **Gobierno para el Clima & Sostenibilidad conformado por la Junta Directiva, Comité de Dirección, Comité de Negocio y Comité de Sostenibilidad**. Estos son los encargados de supervisar y tomar decisiones, abordando tanto lo estratégico como lo táctico, bajo los criterios de elegibilidad enmarcados en el **Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) (Ver NS4)** y la **Taxonomía Verde de Colombia (Ver NS3)**.

Desde 2023 el Banco dispone de un área especializada, bajo el liderazgo de la Presidente Ejecutiva / CEO del Banco, para gestionar la Estrategia de Sostenibilidad como Portafolio Verde & Sostenible. ³⁶

Asimismo, a partir de 2024, la Estrategia de Sostenibilidad se integró en las cuatro áreas de negocio, incluyendo recientemente el segmento **Corporate & Commercial Banking**.

35. Para mayor información consultar el Informe periódico de fin de ejercicio 2024.

36. Responsable de Finanzas Verdes & Sostenibles / Sostenibilidad reporta directamente a la Presidente Ejecutiva / CEO



2.1. Estructura Gobierno de la Sostenibilidad

Junta Directiva

La Estrategia del Banco, en atención a los mandatos regulatorios, está integrada desde la Junta Directiva.

La Junta, es la responsable de garantizar la integración de los riesgos y oportunidades climáticos y de sostenibilidad en la Estrategia y el Plan de Negocios del banco, estableciendo objetivos estratégicos relacionados con el Cambio Climático y la Sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo. También es la encargada de promover una cultura de gestión de riesgos climáticos (**financieros y no financieros**), y aprobar las políticas específicas para su manejo. Además, brinda los recursos adecuados para la gestión de riesgos climáticos, aprobando los mecanismos de reporte y comunicación alineados con marcos y estándares internacionales, y supervisa la gestión y toma de decisiones basadas en dichos reportes.

En este rol, la Junta Directiva supervisa la debida diligencia y otras iniciativas para gestionar los impactos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas. Además, involucra a los grupos de interés para apoyar la supervisión de aspectos sostenibles e integra estos factores en la estrategia corporativa.

Buscando un Gobierno Corporativo inclusivo y diverso, la Junta Directiva está **conformada por seis miembros, de los cuales cuatro son hombres y dos son mujeres**. Además, la Presidencia de la Junta está a cargo de un miembro independiente, lo que refuerza la imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones del Banco.



Miembros de la Junta Directiva



Ricardo Obregón
Presidente Junta Directiva



Karen Brazdys
Miembro Independiente



Jesús Quintanal
Miembro Junta Directiva



Alfredo Sánchez
Miembro Externo



Jose Félix Herrera
Miembro de Junta Directiva



Martha Woodcock
Miembro Junta Directiva

A partir de 2024 la Junta recibe reportes de base mensual sobre Finanzas Sostenibles / Sostenibilidad, por medio del Informe del CEO, asegurando que esté informada sobre los avances en esta materia.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es responsable de **diseñar, ejecutar e impulsar las ambiciones y estrategias de sostenibilidad** de Banco Santander Colombia, en cumplimiento de la normativa y con el objetivo de ofrecer al mercado una propuesta de valor sostenible y diferenciada; esto, en coordinación con el responsable de Finanzas Verdes & Sostenibles / Sostenibilidad.

El Comité está compuesto por 12 miembros liderado por la **Presidente Ejecutiva / CEO**, y sus miembros cuentan con más de 15 años de experiencia en el sector financiero, aportando visión estratégica en áreas clave para la sostenibilidad y el crecimiento del Banco. En el Comité de Dirección se presenta avances ejecutivos sobre la estrategia y el desarrollo de los negocios sostenibles.

**Miembros del Comité de Dirección****Martha Woodcock**

Presidenta Ejecutiva / CEO

**Catalina Laurens**

Vicepresidente de Corporate & Investment Banking

**Juan Carlos Moscote Gnecco**

Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial

**Juan Nicolás García Quijano**

Vicepresidente de Tesorería

**Daniel Hoyos**

Vicepresidente de Consumo

**Diego Hernando Duarte Herrera**

Vicepresidente de Prospera

**Roberto Takeo**

Vicepresidente de Tecnología y Operaciones

**Javier Frangi Quadri**

Controller Financiero

**Paula Ospina**

Vicepresidenta Jurídica

**Claudia Di Terlizzi**

Vicepresidenta de Talento y Cultura

**María Ángela Villamil**

Vicepresidente de Riesgos CRO

**Sandra del Pilar Luna Rico**

Auditora Interna

Banco Santander Colombia hace énfasis en la formación de la Alta Dirección en asuntos sostenibles. Para ello, algunos de sus miembros han participado en el ESG Directors Training de IFC – Grupo Banco Mundial, CFA Institute - ESG Investments, Formación Transformación ESG impartido por KPMG, entre otros. Este último abordó temas como las prioridades estratégicas para integrar la Sostenibilidad en el modelo de negocio, centrándose en la gestión de riesgos ASG/ESG, la adaptación a regulaciones, la inversión en tecnología y datos, y la capacitación de los empleados. Además, se destaca la importancia de la transparencia y el buen gobierno para generar confianza entre los grupos de interés, subrayando la necesidad de una infraestructura robusta para recopilar y gestionar datos de calidad.



Comité de Negocio

Es el espacio de base quincenal en el cual se supervisa las inversiones y negocios sostenibles del Banco, asegurando una planificación financiera asertiva tanto a corto como a mediano plazo. En estas sesiones, se revisan las tendencias del mercado, evalúan las proyecciones de crecimiento y ajustan las decisiones estratégicas según las condiciones del mercado. Además, se hace seguimiento al presupuesto *Green & Sustainable Finance*, permitiendo un análisis del desempeño financiero del negocio.

Miembros del Comité de Negocio

Presidenta Ejecutiva	Martha Isabel Woodcock
Áreas de Negocio	
Corporate & Investment Banking	Vicepresidenta: Catalina Laurens
Corporate & Commercial Banking	Vicepresidente: Juan Carlos Moscote
Consumo Auto	Vicepresidente: Daniel Hoyos
Prospera Microcrédito	Vicepresidente: Diego Hernando Duarte
Áreas de Gobierno	
Finanzas & Administración	Vicepresidente: Javier Frangi Quadri
Riesgos	Vicepresidenta: Maria Angela Villamil
Legal	Vicepresidenta: Paula Ospina
Tecnología & Operaciones	Vicepresidenta: Roberto Takeo

Comité de Sostenibilidad

El **Comité de Sostenibilidad**, también conocido como el **Local Steering Funding Group**³⁷, es el máximo órgano rector que lidera el desarrollo e implementación de la estrategia y gestión del portafolio de estos negocios.

El Comité desarrolla oportunidades verdes y sostenibles en el mercado a través de un **Foro de Negocios** con los heads de producto. Asimismo, el Comité **analiza y evalúa mensualmente los resultados de los negocios sostenibles del Banco**, lo que permite ajustar estrategias y fortalecer su alcance. En este sentido, también **diseña y lidera la estrategia de financiamiento preferencial, en coordinación con la Gerencia de Gestión Financiera y Comité ALCO**, asegurando un crecimiento alineado con los objetivos corporativos y el desarrollo sostenible.



Javier Londoño

Head Colombia -
Green & Sustainable Finance.

³⁷. **Local Steering Funding Group**, se fundamenta en el Marco Global de Financiamiento Verde, Social y Sostenible.



Además, el Comité **supervisa la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad del Banco, garantizando su cumplimiento y evolución en línea con estándares internacionales**. A su vez, **aprueba la implementación de modelos de riesgos en gobernanza climática y social** bajo SARAS y el liderazgo de las áreas de Riesgos, y se encarga de **garantizar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios** locales y globales.

Como parte de sus funciones, **valida y ratifica activos elegibles** bajo criterios verdes, sociales y sostenibles, acorde **Taxonomía Verde Colombiana (Ver NS3)** y el **Santander Sustainable Finance & Investment Classification System (SFICS) (Ver NS4)**.

Finalmente, es el encargado de **definir y aprobar ejercicios de Planeación Estratégica y divulgación**, incluyendo el Informe de Sostenibilidad Anual, e inversiones que faciliten la consolidación y expansión de la base de negocios de impacto.

El Comité, del cual **la Presidenta Ejecutiva / CEO forma parte, cuenta con 11 miembros**, sesiona mensualmente y **es presidido por el Responsable de Finanzas Verdes y Sostenibles** del banco, con la participación del Comité de Dirección Ampliado como invitados y una secretaria delegada.

Miembros del Comité de Sostenibilidad

Responsable Finanzas Verdes & Sostenibles	Javier Londoño Navarro
Presidenta Ejecutiva	Martha Isabel Woodcock
Áreas de Negocio	
Corporate & Investment Banking	Vicepresidente: Catalina Laurens y delegado
Corporate & Commercial Banking	Vicepresidente: Juan Carlos Moscote y delegado
Consumo Auto	Vicepresidente: Daniel Hoyos y delegado
Prospera Microcrédito	Vicepresidente: Diego Duarte y delegado
Áreas de Gobierno	
Finanzas & Administración	Vicepresidente: Javier Frangi Quadri y delegado
Riesgos	Vicepresidenta: Maria Angela Villamil y delegado
Talento Humano	Vicepresidenta: Claudia Di Terlizzi y delegado
Tecnología y Operaciones	Vicepresidente: Roberto Takeo Toyoda y delegado
Legal	Vicepresidenta: Paula Ospina Correa y delegado
Gestión Financiera	Gerente Gestión Financiera: Maria Camila Nieto
Comunicaciones	Gerente Comunicaciones: Estefania Medina y delegado
Invitado Permanente	Sandra Luna, Auditora Interna



Área Finanzas Verdes y Sostenibles / Green & Sustainable Finance Colombia

Es el área encargada de liderar e implementar la estrategia de sostenibilidad del Banco, gestionando el portafolio verde y sostenible. A su vez, el área de Finanzas Verdes y Sostenibles es el responsable de diseñar productos competitivos que respondan a las necesidades del mercado. Para ello, establece vehículos de apalancamiento que impulsan el crecimiento de los negocios y fomentan una oferta de valor diferenciada y sostenible.



Como parte del núcleo de su estrategia y portafolio de negocios en agosto de 2023 el Banco creó un área especializada en Finanzas Verdes & Sostenibles, liderada por Javier Londoño.

Miembros del Área Finanzas Verdes & Sostenibles

Esta área está conformada por un responsable y su equipo, reportando directamente a la Presidente Ejecutiva / CEO y en coordinación transversal con Comité de dirección, involucrando a todas las áreas de negocio y gobierno / soporte.

Áreas de Negocio

Las áreas de negocio, en colaboración con el responsable de Finanzas Verdes y Sostenibles, **impulsan la originación de nuevos negocios y alianzas para fomentar las inversiones que cumplan con criterios sostenibles. Además, promueven la maduración y el diseño de nuevas propuestas de valor sostenible, integrando en sus planes de negocio tanto los riesgos como las oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.**





Áreas de Gobierno / Soporte

En coordinación con el responsable de Finanzas Sostenibles:

Área de Gobierno / Soporte	Función
 <p>Finanzas</p>	Coordina la planificación financiera efectiva de los negocios, asegurando que los resultados sean consistentes con los hitos establecidos y dando seguimiento a los indicadores de desempeño que reflejan la implementación de la estrategia.
 <p>Administración</p>	Gestiona los inmuebles del Banco, monitorea la cadena de suministro e impulsa buenas prácticas sostenibles, contribuyendo a mantener el hito alcanzado en 2024 de Cero Emisiones Netas Directas del Banco.
 <p>Riesgos</p>	Supervisa la gestión de los negocios en la implementación de una visión clara para la Política de Greenwashing, al mismo tiempo que identifica y clasifica los riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático, asegurando su integración dentro del marco general de gestión de riesgos.
 <p>Tecnología & Operaciones</p>	Lidera la automatización de procesos en una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades del negocio y cumpla con los requisitos regulatorios.
 <p>Gestión Financiera</p>	Dirige la movilización de capital y la estructura de financiamiento del Banco, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos de sostenibilidad. Además, co-lidera con el responsable de Finanzas Sostenibles la emisión de bonos sostenibles y otros vehículos.
 <p>Talento & Cultura</p>	Coordina e impulsa la movilización del talento, alineando incentivos sostenibles para cada banquero y colaborador del banco. Además, integra la Sostenibilidad en todos los procesos de Gestión del Talento y en la Cultura Organizacional.
 <p>Comunicaciones</p>	Impulsa y acompaña distintas estrategias tanto internas como externas para impulsar los negocios sostenibles con el fin de atraer más negocios y fortalecer el reconocimiento en el mercado.
 <p>Legal</p>	Órgano rector del gobierno corporativo, tanto externo como interno, de la entidad, encargado de desarrollar e implementar un marco de políticas que integre la Sostenibilidad.

Como parte del fortalecimiento del gobierno y la gestión, se han implementado sistema de **incentivos** para impulsar el cumplimiento de un porcentaje de negocio verde (colocación de cartera sostenible) por parte de cada banquero, garantizando que los créditos otorgados cumplan con los criterios de **sostenibilidad**. Estos incentivos no solo fomentan la adopción de prácticas financieras sostenibles, sino que también reconocen el desempeño en la promoción de este tipo de financiamiento, fortaleciendo así la alineación del Banco con sus objetivos estratégicos de sostenibilidad.

La gestión de las finanzas verdes y sostenibles se fundamenta en un **marco de gobernanza robusto, respaldado las cuatro áreas de negocio y por las siete áreas de gobierno que colaboran de manera transversal en su desarrollo e implementación**. Este enfoque es esencial para asegurar la integración efectiva de los criterios de sostenibilidad en la estrategia y en todas las operaciones y decisiones financieras.



Asimismo, la gestión de la Sostenibilidad se lleva a cabo a través de **Otros Comités:**

Comité/Panel	Función
Comité Ejecutivo de Riesgos (CER)	Ratifica localmente marcaciones verdes, sociales y/o sostenibles.
Comité de Control de Riesgos	Consolida la información de las transacciones aprobadas con componente sostenible y la reporta al Comité de Riesgos de la Junta Directiva, presidido por el CRO.
Comité de Riesgos de la Junta Directiva	Informa a la Junta Directiva sobre las operaciones aprobadas con componente verdes y sostenibles.

*Todos los anteriores órganos y espacios son vigilados por la **Auditora Interna** del Banco invitada permanente del Comité de Sostenibilidad, la cual opera con independencia de la Presidencia Ejecutiva.*





2.2. Marcos

2.2.1. Marco Global: Grupo Santander

El Gobierno de Finanzas Sostenibles de **Grupo Santander** genera sinergias con **Banco Santander Colombia**, estandarizando a nivel corporativo los criterios de elegibilidad, políticas y marcos que guían la administración del Portafolio Verde & Sostenible.

2.2.1.1 Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) *(Ver NS4)*



Establece los criterios para determinar si un activo o actividad es verde, social o sostenible en los segmentos de negocio del Grupo. **SFICS, por sus siglas en inglés, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la Taxonomía de la Unión Europea, ICMA, principios LMA, marco UNEP FI y estándares de bonos climáticos.**

Esta guía facilita el seguimiento de la actividad sostenible, orienta el desarrollo de productos y contribuye a mitigar el riesgo de Greenwashing.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-----------------------------------	---------------------------	---	--	-----------------------------	-------------------	------------------------



2.2.1.2. Marco Global de Financiamiento Verde, Social y Sostenible

Este marco establece los principios y criterios para la emisión de instrumentos financieros sostenibles, incluyendo bonos temáticos. Su objetivo es canalizar recursos hacia proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo, alineándose con SFICS (Ver NS4) y estándares internacionales incluyendo:

- » **Green, Social and Sustainable Bond Principles / Guidelines de ICMA.**
- » **Green Loan Principles (GLP) y Social Loan Principles (SLP) de la LMA, LSTA y APLMA ³⁸.**



Guidance on Green Loan Principles

Además, garantiza el cumplimiento de cualquier regulación específica aplicable a bonos verdes, sociales y sostenibles en el momento de su emisión. El marco define categorías elegibles de financiamiento, mecanismos de evaluación y selección de proyectos, así como compromisos de transparencia y reporte para garantizar la adecuada asignación de fondos y el monitoreo del impacto.

Así, el **Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) (Ver NS4)** junto al **Marco Global de Financiamiento Verde, Social y Sostenible** proporcionan un **marco sólido para la estructuración y gestión de instrumentos financieros alineados con los Principios de Sostenibilidad:**



38. ICMA (International Capital Market Association), LMA (Loan Market Association), LSTA (Loan Syndications and Trading Association), APLMA (Asia Pacific Loan Market Association).



En este orden de ideas, para garantizar la adecuada aplicación de los anteriores marcos, y **evaluar las propuestas comerciales, se cuenta con expertos de talla global, con experiencia en América Latina y Europa en asuntos de Finanzas Sostenibles, Inversión Responsable y Regulación Ambiental**, lo que garantiza un análisis profundo y alineado con las mejores prácticas globales.

Adicionalmente, se han establecido instancias estratégicas que permiten fortalecer la implementación y seguimiento de la agenda de finanzas sostenibles. Como parte de la estrategia, en 2024 se dio lugar al **Steering Committee – Sustainable Finance Región América del Sur**, un espacio de articulación entre los Presidentes Ejecutivos / CEOs de las geografías de Santander y los Responsables de Finanzas Sostenibles, garantizando la alineación con los equipos globales.

Estos espacios no solo facilitan la alineación entre el Grupo Santander, sino que también promueven la integración de perspectivas globales y regionales en la toma de decisiones.

En este contexto, se llevan a cabo encuentros periódicos para evaluar avances, compartir mejores prácticas y garantizar que la Estrategia de Sostenibilidad se adapte a los desafíos y oportunidades del entorno financiero global.

2.2.1.3. Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)



En línea con su compromiso con la Sostenibilidad y la Transparencia, Banco Santander Colombia ha integrado los lineamientos de la **Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)** dentro de su estrategia de divulgación de información para el Ejercicio de Doble Materialidad. A través de esta directiva, el Banco refuerza su compromiso con la rendición de cuentas, asegurando que sus reportes atiendan los más altos estándares internacionales de sostenibilidad. Además, aborda este marco desde una perspectiva de **competitividad y liderazgo en el sector financiero**, posicionándose a la vanguardia en la adopción de normativas que fortalecen la confianza de los grupos de interés.



2.2.2. Marco Local

El marco local de Banco Santander Colombia se fundamenta en la adopción de las mejores prácticas, asegurando el cumplimiento de los estándares regulatorios de la SFC y promoviendo el desarrollo sostenible del país. Al mismo tiempo, integra e impulsa diversas iniciativas colaborativamente con el gremio Asobancaria.

2.2.2.1. Regulador local - Superintendencia Financiera de Colombia (SFC en adelante)



El Banco Santander Colombia vela por el cumplimiento de los mandatos regulatorios colombianos establecidos en la **Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) (Ver NS6)** como hoja de ruta para fortalecer la transparencia y la Sostenibilidad en su gestión. Asimismo, impulsa la implementación de la **Taxonomía Verde Colombiana (véase la NS3. 'Taxonomía Verde de Colombia)**, reafirmando su compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono.



Como parte de este esfuerzo, en marzo de 2024, Banco Santander Colombia divulgó al mercado su primer ejercicio de Doble Materialidad, alineado con las recomendaciones regulatorias y de mejores prácticas. Posteriormente, durante el último trimestre 2024 reveló una actualización.



2.2.2.2. Gremio – Asobancaria

Desde abril 2022, Banco Santander Colombia es miembro adherido al **Protocolo Verde** (Ver NS5), acuerdo entre el Sector Financiero y el Presidente de la República que busca atender los desafíos del cambio climático y fomentar la Sostenibilidad en la industria bancaria. En el marco de este, el Banco participa de la **Junta Estratégica de Sostenibilidad y Comité de Finanzas Sostenibles de Asobancaria, con la asistencia de su Presidenta Ejecutiva / CEO y Responsable de Finanzas Sostenibles.**



De este modo, el Banco alinea sus compromisos con los objetivos nacionales de Desarrollo Sostenible, como la **Estrategia 2050 (E2050), marco de largo plazo hacia la neutralidad en carbono y la resiliencia climática.**

A través de estas acciones, Banco Santander Colombia no solo cumple con la normativa vigente, sino que también se posiciona como un actor clave en la promoción de prácticas sostenibles dentro del sector financiero, consolidando su liderazgo en la región.



2.2.3. Políticas y Procedimientos de Sostenibilidad

En Banco Santander Colombia, la Gestión para la Sostenibilidad se rige por un **conjunto de políticas y procedimientos que reflejan la ambición con la integración de factores sostenibles en todas las operaciones bancarias**. Estas directrices están alineadas con los estándares globales del Grupo Santander y se adaptan al entorno colombiano, garantizando una actuación responsable y transparente.

El Banco en Colombia implementa **políticas, procedimientos y lineamientos de sostenibilidad** asegurando su adaptación a las regulaciones locales. Además, se realiza una revisión continua para ajustar el alcance de estas políticas y alinearlas con los estándares internacionales más robustos, entre estas:

- » Política de Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático (*ESCC por sus siglas en inglés*): Actividades Prohibidas y que requieren de especial atención;
- » Procedimiento - Análisis del Riesgo Medioambiental, Social y de Cambio Climático;
- » Principios de Banca Responsable y Marcos Internacionales;
- » Código General de Conducta;
- » Procedimientos Operativos en Sostenibilidad;
- » Guía / Política de Greenwashing;
- » Política de Proveedores.





3. GESTIÓN DE RIESGOS



3. GESTIÓN DE RIESGOS

Banco Santander Colombia reconoce que los riesgos ambientales y sociales, incluidos los relacionados con el Cambio Climático, son factores clave para la estabilidad y sostenibilidad del negocio. Por esta razón, ha integrado la gestión de estos riesgos en su marco general de riesgos, alineándose con las directrices del Grupo Santander, las recomendaciones del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** y los estándares internacionales **IFRS S1 / S2**.



→ Identificación y Clasificación de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático

El Banco ha adoptado un enfoque preventivo y estructurado para identificar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y climáticos, diferenciando dos grandes categorías: **Riesgos Físicos y de Transición**. Estos riesgos son identificados y evaluados de manera periódica, considerando tanto sus impactos potenciales sobre nuestro portafolio y operaciones, como los efectos sobre nuestros clientes y sectores estratégicos.

→ Integración en el Marco de Gestión de Riesgos

En línea con las directrices del **Grupo Santander**, el Banco incorporó los riesgos ambientales, sociales y climáticos en los procesos de gestión de riesgos, incluyendo:

- » Evaluación de riesgos ambientales, sociales y climáticos en el análisis de crédito, bajo lineamientos corporativos fundamentados en el **análisis del riesgo medioambiental, social y de cambio climático**.
- » Aplicación de la **Política de Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático (ESCC por sus siglas en inglés): Actividades prohibidas y que requieren de especial atención** del Grupo Santander, adaptada al contexto colombiano.
- » Implementación del Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS) (**Ver NS4**).



3.1. Identificación & Clasificación de Riesgos Medioambientales y Climáticos



Periódicamente se realizan ejercicios de identificación de riesgos de crédito mediante la evaluación de eventos que podrían impactar el Plan Estratégico. En estos análisis, se incorporan factores de riesgo de crédito climático, reputacional y medioambiental, con especial énfasis en los riesgos climáticos.

Como parte del **Proceso de la Identificación & Clasificación de Riesgos Medioambientales**, Riesgo de Crédito ESCC presenta tres herramientas principales incorporadas en sus lineamientos para cubrir la gestión de los riesgos ESCC en la cartera de inversión:

- » Evaluación de Materialidad;
- » Análisis de Escenarios;
- » Evaluación cualitativa de factores ESCC en Riesgo de Crédito.

Lo anterior, incluye la incorporación de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático en la evaluación del riesgo crediticio del portafolio, lo cual describe las herramientas que Grupo Santander ha puesto en marcha para analizar los posibles impactos de riesgo crediticio derivados de ESCC en su cartera de inversión, y cómo se aplican en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos crediticios, como lo es la plataforma KLIMA.



KLIMA, plataforma ofrece una visión detallada por sectores y zonas geográficas, facilitando una gestión más precisa y alineada con nuestros criterios de sostenibilidad.



A continuación, resultado consolidado de la **Evaluación de Materialidad Sectorial a cierre de 2024**, reflejando el nivel de exposición y los niveles de riesgo identificados ³⁹:

Evaluación de Materialidad: Análisis de Riesgo Climático Segmento Climático - Corporate & Commercial Banking (a cierre 2024)

Sector	RF*	RT*	Exposición Climática / Segmento Corporativo (cifras a cierre 2024 en mil mn)	% Exposición Climática / Segmento Corporativo
Agricultura	Medio	Medio	\$ 192	5%
Construcción	Bajo	Moderadamente bajo	\$ 1.209	30%
Manufactura	Moderadamente bajo	Medio	\$ 688	17%
Minería y Metales	Moderadamente bajo	Muy alto	\$ 88	2%
Hipotecas	Medio	Moderadamente bajo	\$ 0	0%
Petróleo y Gas	Moderadamente bajo	Muy alto	\$ 473	12%
Energía y Electricidad	Medio	Alto	\$ 593	15%
Sector Inmobiliario	Medio	Moderadamente bajo	\$ 123	3%
Transporte	Moderadamente bajo	Alto	\$ 605	15%
Abastecimiento de Agua	Medio	Medio	\$ 20	1%
TOTAL			\$ 3.991	100%

Miles de millones de pesos colombianos (COP)

RF: Riesgo Físicos RT: Riesgo de Transición

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

³⁹. Evaluación Materialidad, corresponde a la cartera **Corporate & Commercial Banking** por sectores climáticos definidos por Corporación; los sectores climáticos son una abstracción del total de cartera según su exposición a riesgos.



3.2. Integración en el Marco de Gestión de Riesgos

Para el establecimiento de la gestión de riesgos el Banco dispone del **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)**, diseñado para atender a clientes con propuestas comerciales y prospectos de marcaje sostenible. El SARAS es diseñado para clientes sujetos de crédito de **Corporate & Commercial** y **Corporate & Investment Banking**, enmarcados y definidos en el procedimiento de Análisis del Riesgo Medioambiental, Social y de Cambio Climático, e incorporado a través de:

- » **Política de Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático (ESCC por sus siglas en inglés): Actividades prohibidas y que requieren de especial atención**, que define y establece los criterios en relación:
 - » inversión en entidades.
 - » y/o la prestación de productos y/o servicios financieros a los clientes que desarrollan actividades como: Petróleo y Gas, Generación y Transporte de energía eléctrica, Minería y Metalurgia y Soft Commodities.
- » **Análisis del Riesgo Medioambiental, Social y de Cambio Climático:** Evalúa la capacidad de un cliente para gestionar sus impactos medioambientales, sociales y de cambio climático de aquellas actividades que están directamente respaldadas por productos o servicios financieros proporcionados por Banco Santander Colombia, bajo un umbral aplicable a solicitudes de crédito y clientes pertenecientes a sectores establecidos.
- » **Política Greenwashing:** Herramientas necesarias de un sólido proceso de gestión de riesgos, para evitar una inadecuada definición, gestión o divulgación y, por tanto, inducir a error a actores de interés, entre otros.
- » **Sistema de Clasificación de Financiación e Inversiones Sostenibles (SFICS) (Ver NS4):** Establece la metodología para categorizar los productos y servicios financieros sostenibles; además proporciona alcance, criterios, requisitos de diligencia debida ambiental y social, y su enfoque de verificación.



3.2.1. Riesgo Ambiental, Social y de Cambio Climático – ESCC (Environmental, Social, Climate Change Risk)

A través del **TOM (Target Operating Model)** ⁴⁰ de Riesgos, los factores ambientales, sociales y de cambio climático (**ESCC, por sus siglas en inglés**) se integran en todo el proceso de concesión y seguimiento del crédito. El enfoque de Riesgo de Crédito de ESCC abarca las actividades comerciales de clientes **Corporate & Investment Banking (CIB en adelante)** y **Corporate & Commercial Banking (C&CB en adelante)** en sectores sensibles expuestos a riesgos climáticos. Su objetivo es fortalecer, de manera integral y colaborativa, el marco ESCC, garantizando su alineación con la gestión de riesgos y la estrategia empresarial.

Para gestionar eficazmente los riesgos ESCC, se ha desarrollado procedimientos que permiten identificar oportunidades de financiamiento verde y social, evaluar el impacto ambiental y social en la concesión de crédito, clasificar y segmentar operaciones y clientes según criterios de sostenibilidad, así como monitorear y reportar periódicamente nuestra exposición a riesgos ambientales y climáticos.

Para la identificación y evaluación de estos riesgos, Banco Santander cuenta con la **Política y el Procedimiento de Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático**. Estos documentos establecen actividades prohibidas y aquellas que requieren especial atención desde la perspectiva ESCC, además de regular el proceso de análisis y evaluación de estos riesgos por parte del Banco.

Los Análisis Medioambientales se realizan a clientes pertenecientes a los sectores climáticos definidos por corporación. Desde 2023, se realizan evaluaciones a clientes pertenecientes en primera instancia a la Política, y a partir de 2024 se amplió el análisis para clientes bajo sectores climáticos.



40. **TOM** Riesgos, es la hoja de ruta para la implementación de un modelo objetivo en las prácticas del Banco en gestión de riesgos de crédito.



Además, en 2024, se realizó la evaluación de clientes y sectores considerando aspectos clave como riesgo de transición, riesgo físico, y otros factores socioambientales:

- » **Análisis de Sostenibilidad Cliente a Cliente:** Se implementó una visual detallada de cada cliente bajo criterios sostenibles, con el objetivo de evaluar la cobertura de estos aspectos y su impacto en la calidad crediticia.
- » **Evaluación Cualitativa de Sectores Climáticos:** Durante 2024, en *Corporate & Commercial Banking* se dio análisis cualitativo a más de 71 clientes de sectores climáticos para comprender su exposición a riesgos físicos y de transición.
- » **Análisis del Impacto - Fenómeno de El Niño en Colombia:** Se lideró estudio del impacto de este fenómeno climático sobre clientes agroindustriales con exposiciones vigentes, enfocado en:
 - » Cereales y arroz, afectados directamente por cambios climáticos;
 - » Comercializadores y productores de café;
 - » Cultivos de caña de azúcar;
 - » Sector de aguacate/palta;
 - » Sector lácteo y otros subsectores agroindustriales.
- » **Análisis Generadores de Energía:** Se lideró estudio sobre principales clientes generadores de energía con exposiciones vigentes. El análisis tomó en cuenta:
 - » Estado actual de los principales embalses;
 - » Contexto y evolución de los precios de la energía;
 - » Expectativas e impactos ante los cambios en los fenómenos de El Niño y La Niña.



3.2.2. Política de Greenwashing

Entre las prioridades de Santander Colombia y Santander Grupo se encuentra la gestión del riesgo de Greenwashing, entendiendo la importancia de garantizar la transparencia y credibilidad en sus compromisos y estrategias de sostenibilidad. Para ello, se ha desarrollado e implementó la **Guía de Gestión y Control del Greenwashing**, cuyo propósito es describir los procesos clave, las responsabilidades y la gobernanza necesarios para identificar, evaluar, gestionar y reportar los aspectos relacionados con este riesgo.

Así para mitigar los riesgos, el Banco logró identificar fuentes potenciales de Greenwashing e implementó medidas de gobernanza, datos y cultura organizacional. Con esta política, Banco Santander Colombia busca reforzar su apuesta por la sostenibilidad y la confianza del mercado, asegurando que sus iniciativas sean legítimas y alineadas con las mejores prácticas internacionales.

3.2.3. Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) (Ver NS4)

Se cuenta con **expertos** regionales y Globales del Grupo Santander que alinean conceptos sobre transacciones y productos financieros con el **Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS)**. Estos expertos establecen criterios comunes para la clasificación de productos y transacciones sostenibles con el objetivo de preservar la integridad de las finanzas sostenibles y minimizar el riesgo de Greenwashing. Estos conceptos son aprobados por el Comité Ejecutivo de Riesgos y ratificado por el Comité de Sostenibilidad.

Este sistema de clasificación permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios.



4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS



4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

El Banco en la consecución de sus objetivos públicos relacionados con la Sostenibilidad y el Cambio Climático, avanza hacia su ambición de alcanzar **cero emisiones netas de carbono para 2050** y una **reducción significativa de emisiones para 2030**.

En línea con este propósito, el Banco atiende recomendaciones **Protocolo Verde – Asobancaria Colombia (Ver NS5)** y **UNEP-FI**, adoptando un enfoque basado en la alineación de su portafolio, y priorizando el acompañamiento activo a sus clientes en la transición hacia **modelos** de negocio sostenibles.

Como parte de este objetivo, el Banco ha desarrollado un **inventario de emisiones** que le permite **identificar, medir y gestionar** las fuentes de carbono en sus operaciones, fortaleciendo su capacidad de toma de decisiones y trazabilidad del impacto climático.

Además, el Banco integra **metas sostenibles** en su estrategia, impulsando un desarrollo económico inclusivo y responsable, con el objetivo de que **más del 5% de su portafolio sea a financiamientos sostenibles**.

Para el seguimiento de la gestión sostenible se cuenta con indicadores estratégicos los cuales acaparan 3 dimensiones: los clientes, las operaciones y la exposición de riesgo de la cartera.

También cuenta con indicadores que miden la estrategia con el enfoque del ejercicio de Doble Materialidad. Para evaluar su desempeño y medir el estado de implementación de sus focos estratégicos, el Banco ha priorizado la implementación de **276 indicadores de desempeño (KPIs), a partir de 9 áreas responsables** además de los negocios, que permiten monitorear el avance en relación con los **cinco asuntos materiales** identificados en su Ejercicio de Doble Materialidad. Estos indicadores no solo reflejan su progreso hacia las ambiciones, sino que también aseguran una **alineación con el portafolio del banco. Asimismo, estos cinco asuntos materiales han sido alineados conforme a la metodología establecida en la CE 031-21 de la SFC (Ver NS6) y en las directrices de EFRAG, lo que refuerza su alineación con los marcos regulatorios y estándares internacionales**.

En línea con los estándares internacionales de sostenibilidad y las mejores prácticas en la divulgación de información, Banco Santander Colombia ha incorporado **métricas claves basadas en marcos globales**, como **TCFD**⁴¹ y **SASB**⁴². Asimismo, y en cumplimiento con las normativas **IFRS**⁴³ **S1 / S2**, el Banco divulga sus métricas establecidas, reforzando la **transparencia y la rendición de cuentas** en sus compromisos sostenibles y climáticos.

41. **TCFD**, Task Force on Climate-related Financial Disclosures

42. **SASB**, Sustainability Accounting Standards Board

43. **IFRS**, International Financial Reporting Standards



4.1. Gobierno de las Métricas

Durante 2024, el Banco consolidó y fortaleció su gobierno con el objetivo de mejorar la medición y el monitoreo periódico de los avances en sus métricas. Este gobierno de Sostenibilidad, vigente desde 2023, ha establecido procesos mensuales que permiten un seguimiento recurrente de las **276 métricas**, divididas en categorías de **alto impacto** y **nivel 2**, que contribuyen a la consecución de los objetivos estratégicos.



En línea con esta evolución, el Banco por medio de sus **4 áreas de negocio y 9 áreas de gobierno / soporte hace seguimiento a sus cinco asuntos materiales. Cada una de estas áreas ha sido involucrada activamente en el proceso mediante seguimientos mensuales, presentaciones estratégicas en el Comité de Dirección y Junta Directiva**, facilitando así un alineamiento integral en torno a los objetivos trazados. **Las áreas responsables y sus colaboradores tienen en cuenta en sus tarjetas de evaluación (ScoreCards) objetivos de Sostenibilidad.**

Estos logros han sido posibles gracias a la **automatización de procesos y a la inversión estratégica en tecnología** para la captura, procesamiento y análisis de datos mediante un aplicativo. Las mejoras en la infraestructura tecnológica han facilitado una mayor eficiencia, reduciendo la dependencia de procesos manuales y permitiendo una gestión más ágil y basada en datos. Todo ello ha reforzado la capacidad del Banco para tomar decisiones informadas y avanzar hacia sus objetivos de sostenibilidad y desempeño organizacional de manera más eficiente y efectiva.

En 2024 la gestión de estas métricas se orientó a dos objetivos:

- » **Disponibilidad;**
- » **Alcance.**

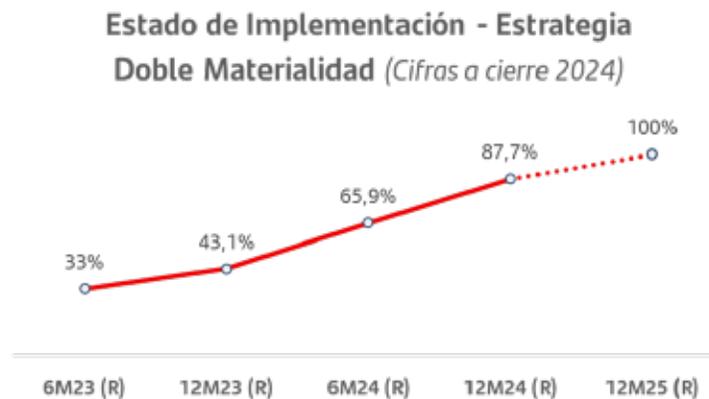
Por un lado, **la disponibilidad** se refiere a que la métrica pueda ser medida de manera efectiva, partiendo de un numerador y denominador factibles, garantizando la





existencia de un gobierno adecuado y la capacidad de medición necesaria. Por otro lado, **el alcance** abarca la previsibilidad, factibilidad y la capacidad de definir un plan de trabajo estructurado que facilite la consecución de las metas previamente definidas.

En este contexto, el Banco busca alcanzar el **100% de la disponibilidad de los datos relevantes** y asegurar la medición efectiva de cada métrica como parte de la implementación de los planes trazados hacia 2025. Este enfoque ha generado avances tangibles, como lo la implementación efectiva del **88% de las métricas planificadas** y la consecución del **38% de las métricas con planes definidos para el período 2025-2027** ⁴⁴.



En 2025 se establecerán metas para los indicadores clave. Durante este año, también se avanzará en el posicionamiento de estas métricas mediante la definición de objetivos específicos en las áreas de negocio y gobierno del Banco, fortaleciendo así la generación de conocimiento y la toma de decisiones basada en datos.

44. Implementación – Un indicador implementado equivale a encontrarse en capacidad de medición.



4.2. Resultados Indicadores Estratégicos

En Banco Santander Colombia, la Sostenibilidad está integrada tanto en su negocio como en su estrategia, constituyendo un eje central en su gestión y toma de decisión.

Por ello, el Banco monitorea y evalúa de manera permanente el desempeño de sus **6 indicadores estratégicos, y primer inventario base de emisiones GEI** ⁴⁵; lo que refuerza la solidez de la información y garantiza altos estándares de transparencia y rigor técnico, [Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente](#).

Es de anotar que el inventario base de emisiones permite al Banco identificar, cuantificar y gestionar sus impactos climáticos, tanto en sus operaciones directas como en su portafolio financiado. Esta herramienta resulta fundamental para trazar una hoja de ruta de descarbonización efectiva, alineada con marcos internacionales como los establecidos por la **Net-Zero Banking Alliance (NZBA)** y el **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)** asegurando trazabilidad, gestión orientada a resultados y alineación con su hoja de ruta climática de largo plazo.



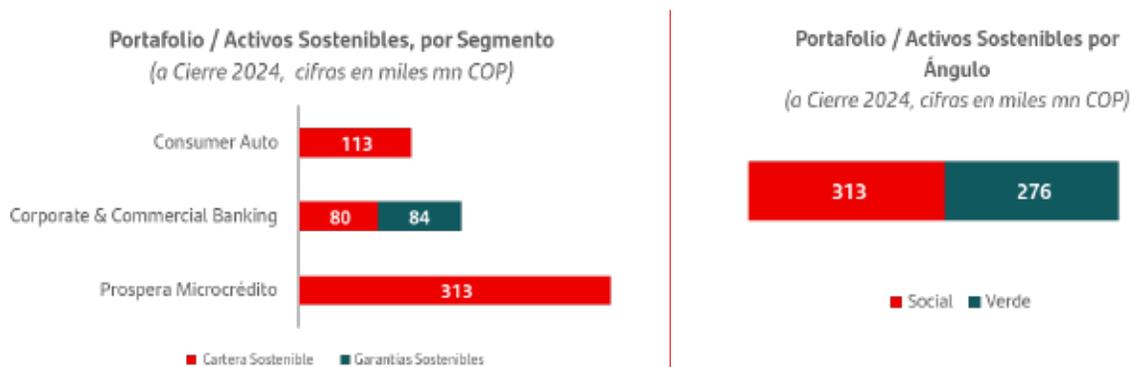
A continuación, se explican detalladamente cada uno de los indicadores correspondientes al cierre de 2024, así como su alcance y componentes clave:

45. Bajo aseguramiento PwC: Indicadores de Alcance I y II.



4.2.1. Portafolio Verde & Sostenible (Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

A cierre 2024, el Banco consolidó activos sostenibles que ascienden a **+COP 589 mil mn**, impactando a **+86 mil empresas y personas colombianas**. Estos activos representaron una movilización total en desembolsos por **+COP 654 mil millones**.



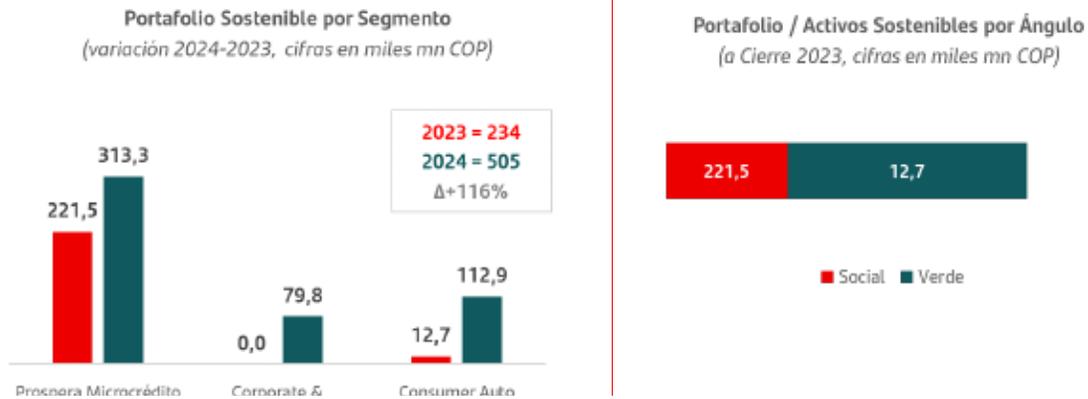
- » **Definición:** Medición en pesos colombianos (COP\$) del saldo final del Portafolio Sostenible del Banco Santander Colombia, en función de activos: balance (*i.e. créditos*) y fuera de balance (*i.e. garantías*). Portafolio / Activos relacionados con base de clientes ⁴⁶ que mantienen créditos o garantías sostenibles.
- » **Corte:** 31 de diciembre de 2024.
- » **Alcance:** El saldo final al cierre del ejercicio 2024, considera desembolsos, amortizaciones, prepagos de la cartera y otros efectos, así como las garantías asociadas a estos productos.
- » **Detalle**
 - **Por segmento de negocio;**
 - Corporate & Commercial Banking;
 - Consumer Auto;
 - Prospera Microcrédito.
 - **Por ángulo**
 - Verde;
 - Social;
 - Sostenible.
 - **Por producto**
 - Balance – Cartera
 - Fuera de Balance – Garantías

46. Clientes, representados en personas y empresas.



4.2.2. Crecimiento de la Cartera Sostenible 2024 vs. 2023 [\(Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC\).](#)

Durante 2024, el crecimiento de la cartera Verde & Sostenible fue de 3-dígitos, **116%** respecto al 2023; la cartera ascendió a **+COP 505 mil mn** vs. COP 234 mil mn.



- » **Definición:** Este indicador mide el porcentaje de crecimiento de la cartera sostenible del Banco Santander Colombia en relación con la cartera del año inmediatamente anterior.
- » **Corte:** 31 de diciembre 2023 vs 31 de diciembre 2024.
- » **Alcance:** El saldo final al cierre del ejercicio 2024 vs. 2023, considera desembolsos, amortizaciones, prepagos y otros efectos en la cartera.
- » **Detalle:**
 - **Por segmento de negocio;**
 - Corporate & Commercial Banking;
 - Consumer Auto;
 - **Prospera Microcrédito.**
 - Por ángulo
 - Verde;
 - Social;
 - Sostenible.
 - **Por producto:**
 - Balance – Cartera

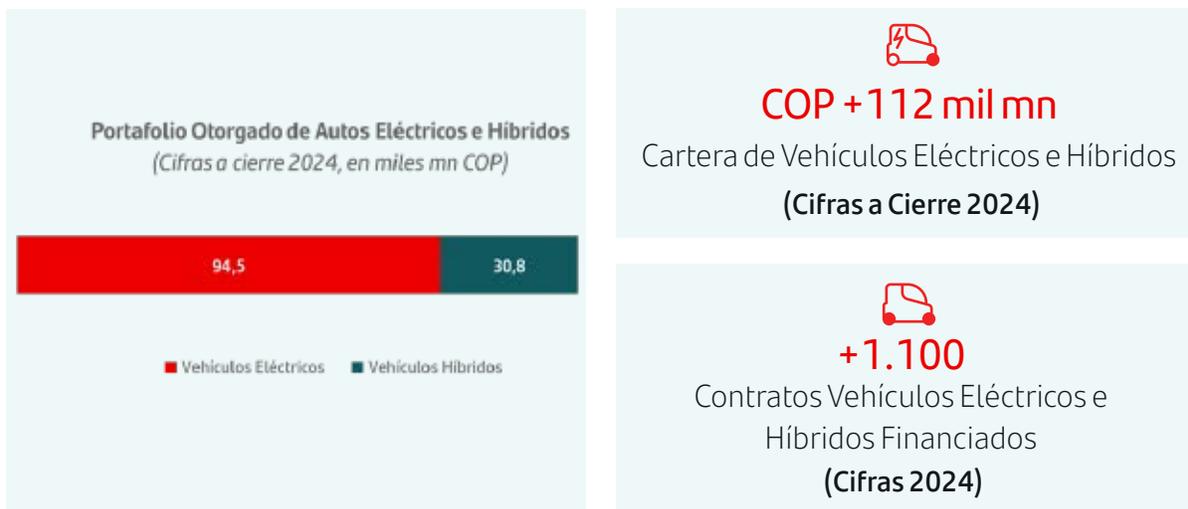


4.2.3. Portafolio Otorgado de Créditos en Vehículos Eléctricos e Híbridos ⁴⁷

(Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2024, el Banco Santander Colombia otorgó **+1,100 créditos para vehículos eléctricos e híbridos por un total de COP +125 mil mn.** Así, el Banco consolidó al cierre del periodo 2024 un portafolio respaldado por **+COP 112 mil mn.**, equivalente a un crecimiento interanual de **x8,9 vs. 2023.**

Del portafolio a cierre 2024, el 77% del portafolio corresponden a autos 0 emisiones -> eléctricos. **Hacia 2025 el Banco avanza en su plan de transición hacia una cartera concentrada en eléctricos.**



» **Definición:** Este indicador mide el portafolio total otorgado a vehículos eléctricos e híbridos, en pesos colombianos (\$COP); considera la cantidad de clientes que accedieron a créditos para la compra de vehículos eléctricos e híbridos en 2024.

» **Alcance:** Exclusivamente considera en los vehículos cero emisiones o reducen emisiones de carbono: híbridos y eléctricos. Los vehículos eléctricos son aquellos que se alimentan exclusivamente de una batería eléctrica recargable e híbridos que cumplen con el umbral menor de 50 g de CO2 por km, acorde a SFICS y Taxonomía Verde Colombiana.

» **Corte:** 2024.

» **Detalle**

- Por tipo de vehículo, Eléctricos e Híbridos
- Por segmento, Consumer Auto;
- Por ángulo, Verde;
- Por producto: Balance – Cartera;

⁴⁷. Híbridos, criterios acorde a SFICS y Taxonomía Verde Colombia bajo umbral <50g CO2/km.



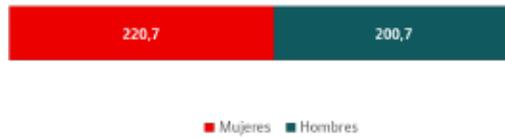
4.2.4. Portafolio Otorgado en Microcréditos a Personas Naturales (Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

En 2024, el Banco Santander Colombia otorgó microcréditos por + COP 421 mil millones, consolidando un portafolio al final del periodo por +COP 313 mil mn. Gracias a este segmento, el Banco logra impactar a + 84 mil colombianos en +720 municipios del país, con relevante presencia rural. El 54% de los microcréditos otorgados para el impulso de pequeñas empresas fue destinado a mujeres.



Prospera está presente en
+720 municipios
de Colombia.

Portafolio Otorgado de Microcrédito Prospera
(Cifras a cierre 2024, en miles de mn COP)



COP +421 mil mn
Desembolsos
(Cifras a Cierre 2024)



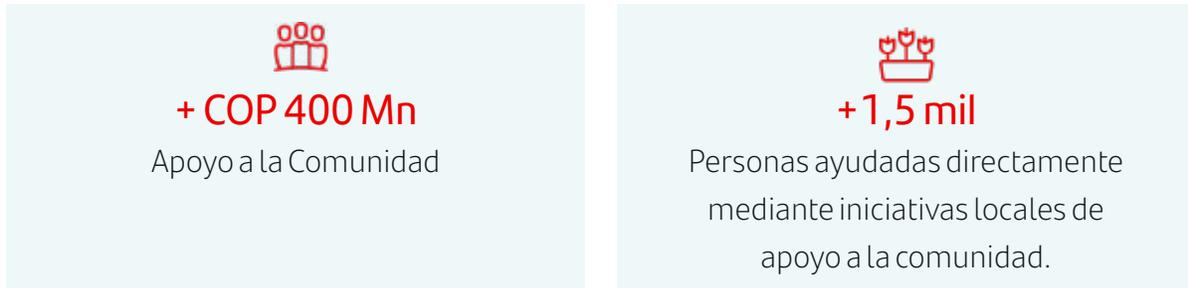
54%
Clientes Mujeres
(Cifras a Cierre 2024)

- » **Definición:** Este indicador refleja el monto total de microcréditos otorgados durante el año 2024, así como la cantidad de clientes beneficiados, con un enfoque diferencial de población objetivo acorde a la Ley Colombiana 590 / 2000 en los segmentos más vulnerables de la población, entre ellas población rural y mujeres.
- » **Alcance:** Incluye microcréditos para individuos, con enfoque diferencial para población objetivo.
- » **Corte:** durante 2024.
- » **Detalle**
 - Por presencia regional, en los municipios y departamentos colombianos;
 - Por género, mujeres;
 - Por segmento, Prospera Microcrédito;
 - Por ángulo, Social;
 - Por producto, Balance – Cartera.



4.2.5. Apoyo a la Comunidad Personas Ayudadas Mediante Iniciativas Locales de Apoyo (Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

Durante 2024, Banco Santander Colombia apoyó a la sociedad con **+COP 400 millones** en donaciones destinadas a impulsar iniciativas y programas que promueven el desarrollo, bienestar, la educación y salud de la sociedad beneficiando directamente a **+1.500** personas.



- » **Definición:** Este indicador mide el impacto de las iniciativas locales del Banco, en términos de apoyo social y comunitario, incluyendo la cantidad de personas beneficiadas y el monto de inversión destinado a estos programas.
- » **Alcance:** Indicador considera todas las acciones de apoyo local lideradas por el Banco Santander Colombia a través de fundaciones, iniciativas comunitarias y otras actividades filantrópicas.
- » **Corte:** durante 2024.
- » **Detalle**
 - Cantidad monetaria de inversión realizada;
 - Población Impactada;
 - Medios, entre fundaciones o iniciativas apoyadas.

Ver Capítulo 5 - Otra Información de Sostenibilidad , para detalle de la Estrategia, junto a cada una de las iniciativas y colaboraciones con Fundaciones a nivel nacional, entre las cuales se encuentran:

Apoyo a la Comunidad		
	Fundación Carolina	Apoyo de programas académicos y científicos
	Fundación Solidaridad por Colombia	Programa de becas Diana Turbay - en apoyo a la educación superior
	Fundación Nuevo Amanecer	Centros educacionales de Impacto en el Departamento del Chocó
	Fundación la Cruz	Apoyo a madres cabeza de familia
	Fundación Proyecto Unión	Apoyo a niños con enfermedades complejas
	Best Buddies	Generación de oportunidades laborales a personas con discapacidad intelectual



4.2.6. Exposición Climática de Segmento Corporate & Commercial Banking para la Materialidad de los Riesgos Físicos y de Transición (Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

El **Banco Santander Colombia** identifica y evalúa periódicamente dos categorías clave de riesgo: **riesgos físicos**, aquellos derivados de fenómenos climáticos, y **riesgos de transición**, aquellos asociados a cambios regulatorios y de mercado.

Para ello, el Banco hace un análisis de riesgo climático del segmento *Corporate & Commercial Banking*. A continuación, evaluación de Materialidad por sectores para el periodo 2024 a fin de ejercicio:

Evaluación de Materialidad: Análisis de Riesgo Climático ⁴⁸ Segmento Climático para Corporate & Commercial Banking (a cierre 2024)

Sector	RF*	RT*	Exposición Climática / Segmento Corporativo (cifras a cierre 2024 en mil mn)	% Exposición Climática / Segmento Corporativo
Agricultura	Medio	Medio	\$ 192	5%
Construcción	Bajo	Moderadamente bajo	\$ 1.209	30%
Manufactura	Moderadamente bajo	Medio	\$ 688	17%
Minería y Metales	Moderadamente bajo	Muy alto	\$ 88	2%
Hipotecas	Medio	Moderadamente bajo	\$ 0	0%
Petróleo y Gas	Moderadamente bajo	Muy alto	\$ 473	12%
Energía y Electricidad	Medio	Alto	\$ 593	15%
Sector Inmobiliario	Medio	Moderadamente bajo	\$ 123	3%
Transporte	Moderadamente bajo	Alto	\$ 605	15%
Abastecimiento de Agua	Medio	Medio	\$ 20	1%
TOTAL			\$ 3.991	100%

Miles de millones de pesos colombianos (COP)

RF: Riesgo Físicos RT: Riesgo de Transición

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

⁴⁸. En el marco del aseguramiento limitado, se verifica exclusivamente cantidades de exposiciones relacionadas a sectores climáticos. La metodología para la definición del nivel de riesgo físico y de transición no se toma en cuenta, al ser un proceso corporativo.



- » **Definición:** Este indicador evalúa la exposición total en términos de saldo de cartera y garantías de clientes *Corporate & Commercial Banking*, para sectores de materialidad climática.
- » **Alcance:** Incluye la evaluación de los riesgos físicos & de transición derivados del Cambio Climático, analizando la exposición de los clientes corporativos del banco a estos riesgos.
- » **Corte:** durante 2024.
- » **Detalle**
 - **Por Sector:** Se desglosa nivel sector económico, lo que permite identificar las áreas de mayor exposición a riesgos climáticos;
 - **Por Segmento:** Se desglosa por segmento de negocio, permitiendo un análisis de los riesgos asociados a cada grupo de clientes.





4.2.7. Inventario Base de Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero)

Alcance Directo e Indirecto, 1 & 2 (Ver NS1 – Informe de Verificación Independiente PwC).

Para la estructuración del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se adoptaron estándares y protocolos con reconocimiento internacional (véase la NS7. *Inventario de Emisiones de GEI, Alcance Directo, Indirecto - Financiados*). Con lo anterior, para 2024 el Banco se convirtió en **una Institución Financiera Carbono-Neutra en operación directa, alcance 1 & 2 del 2023**, esto resultado de la redención y compensación ⁴⁹:

Inventario Gases Efecto Invernaderos 2023 (Construcción durante 2024)

<p>Alcance 1</p> <p>12.42 tCO₂e</p> <p>Emisiones Directas</p>	<p>Alcance 2</p> <p>22.88 tCO₂e</p> <p>Emisiones Indirectas de Electricidad y Otros</p>
<p>Redención</p> <p>210.95</p> <p>Certificado de Energía Renovable -RECs en sus siglas en inglés- (Proveedor ENEL Colombia) (Ver NS2)</p>	<p>Compensación</p> <p>36</p> <p>Créditos de Carbono (acreditados por VCS, Verified Carbon Standard)</p>

Alcance Indirecto 3.15 – Emisiones Financiados

Banco Santander Colombia cuantificó su primer inventario base de emisiones financiadas, cubriendo un total de COP 4,9 bn, en 100% de sus carteras de crédito relacionadas a sus cuatro segmentos ⁵⁰ de negocio.

Para garantizar la calidad y robustez del ejercicio, el Banco aplicó el estándar internacional del **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) y Protocolo GHG**, ampliamente reconocido por su enfoque metodológico riguroso para la estimación de emisiones financiadas. Esto permitió evaluar los portafolios con un alto nivel de **transparencia y comparabilidad** frente a las mejores prácticas globales.

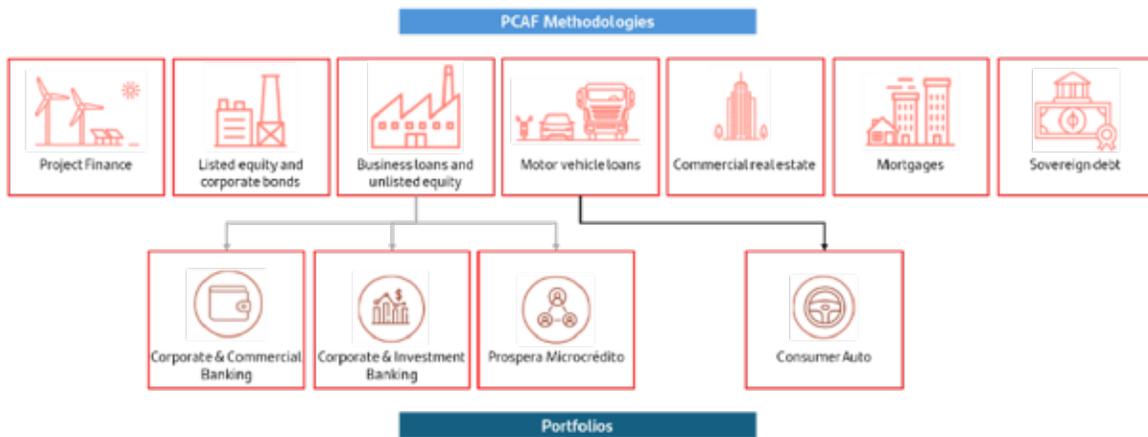
⁴⁹. Más información sobre Renewable Energy Certificates -RECs, como redención de Alcance II: I-TRACK • The International Tracking Standard Foundation: Más detalle, a validar registro de Compensación en <https://registry.verra.org/myModule/rpt/myrpt.asp?r=206&h=249467>, bajo estándar Verified Carbon Standard en Verified Carbon Standard - Verra.

⁵⁰. Segmentos: Corporate & Investment Banking, Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito, en sus respectivos 3 alcances.



Así, en el marco de **metodología PCAF**, Banco Santander Colombia en apoyo de su proveedor Waycarbon empleó dos de las siete metodologías ⁵¹ establecidas según el tipo activo relacionado con sus características de financiamiento, inversión y uso de fondos acorde a sus respectivos factores de emisión PCAF:

- » **Préstamos Corporativos / Activos no-listados;**
- » **Préstamos en Vehículos Automotores.**



A partir de este resultado / diagnóstico base, Banco Santander Colombia avanza la construcción de una **estrategia de descarbonización y gestión de su portafolio**; cualquier actualización en esta materia revelada a través del Informe de Gestión Trimestral del Banco, en su apartado Sostenibilidad.



51. Metodología PCAF – Respectivas siete bajos mismo factor de atribución.

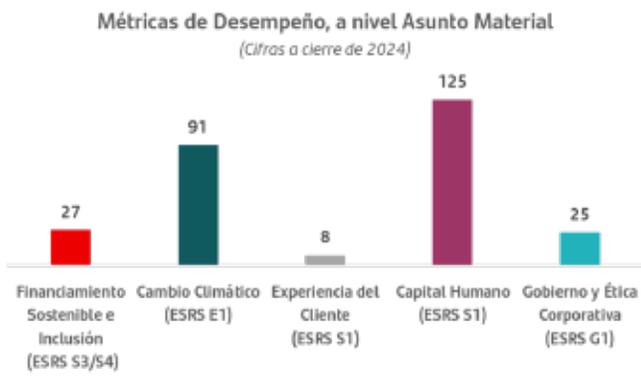


4.3. Seguimiento a la Implementación del Ejercicio de Doble Materialidad (acorde a SFC CE 031-21 y ESRD de CSRD UE)

En línea con los estándares globales y locales y las mejores prácticas en la divulgación de información, Banco Santander Colombia innova constantemente en su Modelo de Gestión para fortalecer la transparencia y el impacto de sus acciones.

Como parte de este compromiso, Banco Santander Colombia gestiona y mide la implementación de sus Ejercicio de Doble Materialidad a través de un **diccionario de indicadores, acorde a reconocidos estándares internacionales, como TCFD (8) y SASB (11).**

Actualmente, esta batería de indicadores consiste de 276 métricas, que responden a cada Asunto Material / Foco Estratégico bajo dos niveles de impacto / prioridad: 1 – alto y 2 – medio.



En el marco de este enfoque DMA, cada asunto material/ foco estratégico se divide en sub-asuntos (acorde a guía ESRS de la CSRD) y ejes que guían las acciones del Banco para la consecución de sus Objetivos de Sostenibilidad.

Hacia 2025, el Banco avanza en la implementación del marco **GRI (Global Reporting Initiative)**, con el objetivo de reforzar aún más la calidad y el alcance de su reporte de sostenibilidad dentro del contexto Latinoamericano.

52. Otras Áreas: Riesgos, Servicio al Cliente, Legal – Secretaría Técnica Junta Directiva y Control de Gestión



4.3.1. Financiamiento Sostenible e Inclusión – ESRS S3/S4

Banco Santander Colombia ha integrado los criterios de Sostenibilidad en el núcleo de su negocio, abarcando todos sus segmentos y priorizando su propuesta de valor a través de productos financieros competitivos. Con lo anterior, en el marco del financiamiento sostenible e inclusión, el Banco enfoca sus esfuerzos en tres ejes clave: **microcrédito, inversión en la comunidad y educación financiera.**

A través de estas iniciativas, Banco Santander Colombia ha fortalecido su impacto social, promoviendo el bienestar de las comunidades, mejorando la calidad de vida de miles de personas y fomentando un desarrollo más equitativo y sostenible.

Métrica ⁵³	2023	2024
Estándar SASB / IFRS S1		
No. Clientes acumulados apoyados con microcréditos en el periodo estratégico 2023-2025	89,376	119,976
Porcentaje de clientes mujeres apoyados con un microcrédito (desde el 1 de enero hasta el final del periodo):	53.60%	63%
No. Personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo a la comunidad	8,500	9,048
Otros Propios del Banco Santander Colombia		
Crédito acumulado desembolsado (desde el 1 de enero hasta el final del periodo)	COP\$ 295 ml mn	COP\$ 364 ml mn
Activos gestionados al final del periodo (cartera activa de microcréditos)	COP\$ 221 ml mn	COP\$ 313 ml mn
Apoyo a la Comunidad	COP\$ 150 mn	COP\$ 402 mn

53. Para más información consultar la NS6. Diccionario de métricas.



4.3.2. Cambio Climático – ESRS E1 ⁵⁴

El Banco ha dado importantes pasos en su compromiso en la lucha contra el cambio climático, alineándose con el Acuerdo de París y su objetivo de limitar el cambio climático. En este marco, la entidad ha establecido un gobierno y estrategia solida orientada a la ambición de alcanzar **cero emisiones netas de carbono para 2050 con una reducción significativa de emisiones para 2030**.

Los ejes estratégicos de este enfoque incluyen **las emisiones de gases de efecto invernadero (GHG), el financiamiento sostenible y la promoción de vehículos eléctricos**. Como parte de este compromiso, el Banco fortalece su enfoque en la financiación de soluciones sostenibles, destacando el impulso a la movilidad eléctrica. Ha consolidado su negocio con un portafolio en crecimiento y un aumento significativo en los desembolsos destinados a vehículos eléctricos e híbridos, contribuyendo así a la transición hacia un transporte más limpio y eficiente. Además, el Banco ha desarrollado un inventario de emisiones y, para 2024, **logró convertirse en carbono neutro en sus emisiones derivadas de su operación directa, un paso importante hacia el cumplimiento de sus Metas de Sostenibilidad**.

Métrica		2023	2024
Estándar TCFD - IFRS S2			
YTD: Emisiones (tCO2 eq): Total Emisiones		N.D. ⁵⁵	2,102,796
YTD: Emisiones (tCO2 eq): Alcance 1. Emisiones Directas		N.D.	12.49
YTD: Emisiones (tCO2 eq): Alcance 2. Emisiones Indirectas de electricidad y otros.		N.D.	22.56
YTD: Consumo total de Energía Eléctrica (kWh)		N.D.	254,334
YTD: Alcance 2. Energía eléctrica adquirida de origen renovable (kWh)		N.D.	254,334
Volumen del portafolio sostenible		COP\$ 234 mil mn	COP\$ 505 mil mn
Estándar SASB - IFRS S1			
No. Vehículos eléctricos financiados	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	83	912
Financiación de vehículos eléctricos	FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	COP\$ 12 mil mn	COP\$ 86 mil mn

54. Códigos y categorías **ESRS: E1** – Cambio Climático.

55. N.D., No Disponible / Sin Implementar



4.3.3. Experiencia del Cliente – ESRS S1 ⁵⁶

El Banco reafirma su compromiso con la excelencia en la experiencia del cliente, centrando sus esfuerzos en mejorar continuamente la calidad de sus servicios y productos, así como en **fortalecer las relaciones con sus clientes, quienes representan el primer activo de la organización.**

El eje de este foco estratégico se basa en el indicador **“Clientes - NPS” (Net Promoter Score)**, reflejando su constante dedicación a medir y mejorar la satisfacción y lealtad de los clientes. Esta herramienta permite monitorear la percepción del cliente en cada punto de contacto, asegurando que cada interacción sea positiva y se traduzca en relaciones duraderas y de valor.

Conscientes de la evolución del entorno y las expectativas sociales y ambientales, el Banco busca **ofrecer una propuesta de valor sostenible y diferenciada**, adaptada a las necesidades del mercado, integrando criterios de sostenibilidad en su portafolio de productos y servicios. Esto refuerza su visión de negocio responsable y su compromiso con la construcción de relaciones que generen impacto positivo a largo plazo.

Métrica	2023	2024
Otros Propios del Banco Santander Colombia		
Satisfacción clientes	69%	79%
# Encuestas de satisfacción de clientes	3.641	47.858
Ranking posicionamiento del NPS Banco: Segmento Particulares	69%	79%

⁵⁶. Códigos y categorías ESRS: S4 – Derechos de los Consumidores y Usuarios Finales.



4.3.4. Capital Humano – ESRS S1 ⁵⁷

El Banco enfatiza su compromiso con la gestión responsable y estratégica del capital humano, aplicándolos en todos los procesos de talento en todos los niveles de la organización. Este enfoque asegura una alineación continua con los valores organizacionales y las metas de crecimiento.

Los ejes de este enfoque estratégico incluyen **la equidad de género, la equidad e inclusión, la formación, la gestión de recursos humanos y la remuneración**. Al impulsar la estabilidad laboral, la equidad de género y el desarrollo profesional, el Banco busca crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, promoviendo el bienestar de su equipo y favoreciendo un crecimiento integral tanto a nivel individual como organizacional.

Métrica	2023	2024
Estándar TCFD - IFRS S2		
Equidad Salarial de género	~0.50%	~0.50%
No. Empleados con discapacidad	3	3
Otros Propios del Banco Santander Colombia		
eNPS (<i>Employee Net Promoter Score</i>)		69
Porcentaje Plantilla con contrato permanente	100%	100%
Promedio anual de empleados por género (<i>Mujeres</i>)	51%	51%
Inversión total en formación	COP\$ 175 mn	COP\$ 349 mn



57. Códigos y categorías ESRS: S1 – Condiciones Laborales y Derechos Humanos de Los Trabajadores de La Empresa.



4.3.5. Gobierno Corporativo -Transversal – ESRS G1 ⁵⁸

Banco Santander Colombia continúa fortaleciendo su enfoque en Gobierno Corporativo, promoviendo principios de transparencia, ética y sostenibilidad en todas sus operaciones. Este enfoque estratégico tiene como base el establecimiento de pilares de **gobernanza desde la Junta Directiva**, donde se establece una clara alineación con los valores organizacionales y se asegura que las decisiones se tomen de acuerdo con los más altos estándares de conducta empresarial. La gestión del gobierno corporativo es transversal a todas las áreas del Banco, con el equipo legal desempeñando un papel fundamental en el acompañamiento y asesoramiento de las prácticas corporativas.

Los ejes de este foco estratégico incluyen un **Gobierno Corporativo sólido para la Sostenibilidad, la gestión de Proveedores y proactivamente atender mandatos regulatorios evitando cualquier sanción.** En cuanto al gobierno corporativo, se destacan los principios de responsabilidad, transparencia y ética empresarial, garantizando que todas las acciones y decisiones del Banco estén alineadas con las expectativas regulatorias y los intereses de los stakeholders. En relación con los proveedores, Santander se asegura de trabajar con aquellos que comparten sus criterios de sostenibilidad, promoviendo relaciones comerciales responsables.

Además, el Banco tiene un enfoque claro en la implementación de sanciones en caso de incumplimiento de normas y políticas internas, demostrando su compromiso con la integridad y el cumplimiento en todas sus operaciones.

Métrica		2023	2024
Estándar SASB - IFRS S1			
Porcentaje de proveedores con riesgos sociales, ambientales y de gobernanza sobre el total de proveedores	FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito	N.D	33%
No. Comunicaciones por canales éticos que suponen medidas disciplinarias: total	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	0	0
No. Comunicaciones por canales éticos: relativas a corrupción, soborno y cohecho que suponen medidas disciplinarias: total	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	0	0
Total de reclamaciones gestionadas o resueltas	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	N.D	2.961
Reclamaciones formales totales recibidas	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	2.996	2.902
YTD: Porcentaje Reclamaciones por resolución: a favor del banco	FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades	75%	92%

58. Códigos y categorías **ESRS: G1** – Gobernanza, Ética y Cultura Empresarial



5. OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD



5. OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

5.1 Conducta Empresarial

5.1.1 Cultura Corporativa

The Santander Way está alineada con la estrategia corporativa, y es la base del éxito del Banco. Los valores (Sencillo, Personal y Justo), comportamientos corporativos (TEAMS), principios de liderazgo y la sólida cultura de riesgos (Risk Pro) rigen el día a día del Banco.

THE SANTANDER WAY

Nuestra cultura local se apalanca en la cultura global.

○ **Nuestra misión**
Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

○ **Nuestra visión**
Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

○ **Cómo hacemos las cosas**
Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.

Un **equipo** comprometido y con talento



ONE SANTANDER



El Banco ha continuado promoviendo los comportamientos y principios de liderazgo en los procesos de talento, impulsando que sus líderes actúen como ejemplo de la cultura organizacional.

Un equipo impulsado por una cultura centrada en el cliente y en la generación de valor e innovación

El éxito alcanzado por Banco Santander Colombia se debe a la solidez de su cultura corporativa y a la pasión que demuestran sus colaboradores. El Banco fomenta y vive sus comportamientos corporativos, que guían a sus equipos hacia la excelencia:

- » **Think Customer:** Cuida la relación con los clientes y da lo mejor para ganar su confianza y fidelidad.
- » **Embrace Change:** Afronta nuevos desafíos y busca formas innovadoras de hacer las cosas, viendo el cambio como una oportunidad de crecimiento.
- » **Act Now:** Toma la iniciativa con responsabilidad y gestiona riesgos, haciendo las cosas de manera sencilla.
- » **Move Together:** Promueve la colaboración y trabaja en equipo para alcanzar objetivos comunes.
- » **Speak Up:** Expresa sus ideas e inquietudes con confianza.

En 2024, Banco Santander Colombia logró un crecimiento del 20%, alcanzando un total de 965 colaboradores. Este crecimiento refleja no solo su expansión, sino también el éxito de su estrategia centrada en las personas. Gracias a su compromiso con el bienestar de su equipo, el Banco fue reconocido como **Great Place to Work** por cuarto año consecutivo.



965
Colaboradores.



Avances en Inclusión, Diversidad e Impacto Social -DEI por sus siglas-

Banco Santander también promueve un progreso inclusivo y responsable. Actualmente, el 51% de su equipo está compuesto por mujeres, y esta paridad se refleja en su alta dirección, donde el 50% de los miembros del Comité de Dirección y un 33% en la Junta Directiva son mujeres. Además, la entidad continúa apoyando la inclusión laboral a través de iniciativas como el programa **Best Buddies**, que promueve la integración de personas con discapacidad intelectual.



5.1.2. Comportamiento Ético

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se distingue por su sólido compromiso con la ética y la conducta empresarial, respaldado por sistemas y políticas que aseguran el cumplimiento de las normativas locales e internacionales. Como parte del Grupo Santander, el Banco en Colombia adopta los más altos estándares de la industria para garantizar la integridad y transparencia en todas sus operaciones.

El Grupo Santander basa su actividad en la defensa de su integridad y reputación, cumpliendo estrictamente con la normativa legal y reglamentaria, así como con los estándares éticos aplicables en los mercados donde opera. Este compromiso se materializa en una sólida cultura corporativa, respaldada por políticas, procedimientos, un código de conducta y controles internos actualizados constantemente.

El Código General de Conducta del Banco establece los principios éticos y normas que rigen la actuación de todos los empleados, promoviendo una cultura de responsabilidad y honestidad en cada nivel de la organización. Este código es fundamental para prevenir riesgos y asegurar que la gestión de la entidad se realice de manera ética y conforme a la ley.

Para reforzar su compromiso con la transparencia, el Banco dispone de un **Canal Ético** que permite a empleados, clientes, proveedores y terceros reportar, de forma confidencial y anónima, cualquier conducta que contravenga los valores, políticas o procesos corporativos.

La entidad reconoce la importancia de la formación continua en materia de ética y cumplimiento. Continuamente se llevan a cabo iniciativas para reforzar el conocimiento y la aplicación del Código General de Conducta entre los colaboradores, incluyendo:

- » Campañas de comunicación internas.
- » Publicación de notas.
- » Mensajes accesibles para todos los colaboradores.
- » Reiteración del uso de la Línea del Canal de Denuncia como medio oficial para reportar incumplimientos.

Estas acciones buscan fortalecer la cultura de cumplimiento y asegurar que todos los empleados actúen conforme a los valores y principios éticos de la organización.





5.1.3. Prevención de la Corrupción & Lavado de Activos

El Banco mantiene una política de *“tolerancia cero”* frente a la corrupción y prácticas ilegales. Sus normas establecen directrices claras para evitar sobornos, tráfico de influencias y otras actividades ilícitas, tanto en el sector público como en el privado.

Asimismo, Banco Santander Colombia cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT). Este sistema incluye políticas, lineamientos y controles diseñados para monitorear el origen de los fondos y garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales vigentes. Se realizan evaluaciones de riesgos periódicas y programas de certificación semestrales para mantener la eficacia de estas medidas.



5.1.4. Proveedores

El modelo para la gestión de externalizaciones y terceros, así como la política de homologación de terceros, que aplica a todos los países, establece una metodología corporativa, para que los proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo, con el fin de evitar riesgos por falta de resiliencia operativa, solidez financiera, controles reputacionales o cumplimiento regulatorio.

Asimismo, para promover las prácticas responsables en la cadena de suministro, el Grupo cuenta con una metodología de certificación de proveedores en materia de Sostenibilidad ⁵⁹, que complementa la política de homologación, y cuyo objetivo es la identificación de aquellos proveedores que presentan mayor riesgo en materia de sostenibilidad, así como la determinación de los controles necesarios sobre los proveedores en función del riesgo identificado.

⁵⁹.Aplicable según normativa local.



Sostenibilidad en Proveedores

Durante 2024, el Banco ha comenzado la implementación de la nueva metodología de homologación de sostenibilidad definida a nivel de Grupo, la cual le permite:

- » Preclasificar a todos sus proveedores según la exposición ambiental y social asociada a su sector de actividad.
- » Clasificar a los proveedores en un nivel de riesgo de sostenibilidad final (Alto, Medio o Bajo) mediante un breve cuestionario que ajusta la preclasificación inicial considerando factores adicionales.

Para Banco Santander Colombia la gestión de proveedores en el marco de la sostenibilidad implica un enfoque integral para evaluar y homologar a estos basándose en su desempeño y compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático.

El proceso de homologación establece un sistema de evaluación de proveedores que incluye cuestionarios de evaluación, para asegurar el cumplimiento de los estándares. Estos cuestionarios abordan cuestiones clave como la política ambiental de los proveedores, su capacidad para gestionar riesgos ambientales, sus prácticas laborales en términos de salud y seguridad, y su política de diversidad e inclusión. La evaluación se realiza mediante una puntuación basada en el cumplimiento de estos requisitos, lo que permite al Banco gestionar de manera eficiente los riesgos asociados con sus proveedores.

El cuestionario de evaluación cubre aspectos detallados de las prácticas ambientales, como la existencia de políticas medioambientales, certificaciones de gestión ambiental y el compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, se abordan aspectos sociales como la seguridad y salud en el trabajo, el respaldo a iniciativas comunitarias y de voluntariado, y la promoción de la diversidad e inclusión. La metodología de puntuación se utiliza para clasificar el grado de cumplimiento de cada proveedor, con el fin de obtener una visión clara y objetiva de su desempeño en estas áreas. La asignación de puntuaciones garantiza que solo los proveedores que demuestren un compromiso sólido y efectivo con los principios de sostenibilidad sean considerados para la homologación.

La gestión de proveedores bajo los principios de sostenibilidad no solo busca asegurar el cumplimiento normativo, sino también promover una cultura de sostenibilidad que permea toda la organización. El proceso detallado de evaluación y homologación de proveedores establece un marco riguroso que permite al Banco seleccionar y trabajar con proveedores que compartan sus valores y objetivos en términos de responsabilidad ambiental, social y de gobernanza. Esto no solo reduce los riesgos para la empresa, sino que también contribuye al desarrollo de una cadena de suministro más sostenible y ética.



5.2 Responsabilidad Social Corporativa / Apoyo a la Comunidad

Nuestro compromiso con la sociedad hecho realidad.

5.2.1 Inversión en la Comunidad



+COP 400 mn
en donaciones destinadas a impulsar iniciativas y programas que promueven el desarrollo, el bienestar, la educación y la salud de la sociedad.



+9.000
Personas beneficiadas.



Banco Santander Colombia, por su compromiso con la sociedad, promueve y apoya iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza.

Durante 2024, Banco Santander Colombia benefició a más de **+1.500** personas directamente e impactó **+7.500** indirectamente.

Apoyamos a la Fundación Carolina en programas académicos y científicos que promueven las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito científico y educativo entre España y Colombia. Son más de 3.000 colombianos los que han accedido a los programas de la Fundación.

Desde hace cuatro años hemos contribuido al programa de Becas Diana Turbay, de la Fundación Solidaridad por Colombia, enfocado al apoyo de jóvenes talentosos interesados en transformar sus comunidades y formarse en diferentes campos del conocimiento para aportar a un mundo más solidario y equitativo. En 2024, apoyamos a 7 estudiantes universitario para que continúen su carrera profesional.

De igual forma, en colaboración con diferentes universidades del país, contribuimos a programas de becas que buscan impulsar el acceso y permanencia de personas de estratos 1,2 y 3, con excelencia académica, a la Educación Superior. En 2024, 25 estudiantes de diferentes universidades de Colombia fueron beneficiados.



Por primer año, apoyamos a la Fundación Nuevo Amanecer, contribuyendo al Centro de Empoderamiento en Ciencias Steam, Mecatrónica y Robótica para Niñas y Adolescentes mujeres del Chocó.

Enfocados en nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad como pilares fundamentales de nuestra cultura, a través de nuestra alianza con Best Buddies, promovemos la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, facilitando su inclusión en el entorno empresarial.

Durante 2024, contribuimos al sostenimiento de niños y madres cabeza de familia con dificultades económicas atendidos por la Fundación la Cruz y a niños con enfermedades complejas de la Fundación Proyecto Unión, impactando positivamente a 3.000 personas.

Nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas nos permite crecer como negocio y contribuir a los principales retos de la sociedad.

25

Becas a estudiantes universitarios de estratos 1,2 y 3.

5.2.2. Santander y las Universidades

Hace más de 27 años, Grupo Santander apostó por el apoyo a la educación superior como motor del progreso clave para la creación de sociedades más inclusivas, justas y equitativas y hoy, más que nunca, sostenibles.

En Colombia a través de Universia, el Grupo acompaña a las universidades en sus procesos de transformación digital, emprendimiento y sostenibilidad; impulsando la iniciativa de MetaRed, proyecto colaborativo que conforma una red de redes de responsables en diferentes ámbitos de actuación de las Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas, tanto públicas como privadas: Metared TIC en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Metared X en el de las Unidades y Oficinas de emprendimiento y Metared ESG en el ámbito de la sostenibilidad, responsabilidad social y buen gobierno.

Más de 135 universidades colombianas, más de 1.400 personas participando en las diferentes redes, 100 directivos participando en programas de formación.



Encuentro Internacional MetaRed TIC. Cartagena de Indias, septiembre 2024.



La gestión de 2024 se enfocó en continuar acompañando a las universidades y a toda su comunidad, a través de tres líneas de colaboración:

- » **Empleabilidad:** ofrecer soluciones de empleo que permiten acercar el talento junior a las empresas.
- » **Transformación Digital:** promover la modernización y transformación digital de las universidades a través de proyectos como: Metared, InterU.
- » **Relación institucional:** fomentar el apoyo institucional, impulsando eventos y encuentros que permiten fomentar el intercambio, el aprendizaje y el networking entre las distintas instituciones que forman parte de la Red Universia.

147.899

Colombianos inscritos en los cursos de Santander Open Academy en 2024.

600

Proyectos colombianos postulados a iniciativas de formación en emprendimiento en Santander X Explorer.

Nuestras iniciativas en educación, empleabilidad, tecnología y emprendimiento.





5.3 Avances en relación con los Principios del Pacto Mundial

Grupo Santander es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002. **Banco Santander Colombia como su filial adopta estos principios y muestra su apoyo a cada principio en su gestión.** A continuación, se describe como se alinea Santander Colombia a los Principios del Pacto Mundial.

Derechos Humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.

El propósito de Banco Santander Colombia es actuar de manera responsable e íntegra a lo largo de toda su cadena de valor, respetando la protección de los derechos humanos. Para llevar a cabo este propósito, el Banco se apoya en su conducta empresarial, normativa interna y estructuras de gobierno, así como en diversos mecanismos de prevención, mitigación y remediación.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Los derechos humanos están integrados en la gestión y el gobierno del Banco en función de la tipología de los procesos. En este marco, la entidad aplica prácticas comerciales responsables y garantiza la protección de los datos de sus clientes; también avanza en la integración de los derechos humanos en la gestión de su cadena de suministro, evalúa el impacto de sus transacciones en esta materia y promueve prácticas laborales responsables con sus empleados.

Trabajo

Principio 3

Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Banco Santander Colombia reconoce la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva como derechos fundamentales de los trabajadores. La entidad vela por la salud de sus empleados, promueve el empleo decente, un salario digno y el respeto por aspectos esenciales como la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.

En línea con los más altos estándares internacionales, el Banco implementa iniciativas para combatir el trabajo forzoso, incluyendo el análisis de aspectos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) y la aplicación de las directrices de los Principios del Ecuador, tanto en sus operaciones como en la evaluación de proveedores.



Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Combate el trabajo infantil mediante la inclusión de criterios específicos en sus análisis sociales, ambientales y climáticos, reforzando la aplicación de estándares éticos en toda su cadena de suministro.

Principio 6

Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.

El Banco promueve la igualdad de oportunidades, la diversidad y la no discriminación, fomentando un entorno laboral inclusivo y respetuoso.

Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo antes los retos

Banco Santander Colombia combate el cambio climático con la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050.

Principio 8

Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental

El Banco apoya a sus clientes en la transición hacia una economía sostenible y trabaja activamente en la reducción de su propia huella de carbono.

Principio 9

Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Como líder en la financiación de energías renovables, el Banco respalda a sus clientes en sus procesos de transición energética. Asimismo, Banco Santander Colombia, se ha propuesto consumir el 100% de su electricidad a partir de fuentes renovables para 2025, meta a la que contribuye mediante el incremento del autoabastecimiento energético.

Corrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Banco Santander Colombia promueve la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de la organización. Cuenta con canales de denuncia para elevar las conductas contrarias a sus políticas, y códigos de conducta.



5.4. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

El resultado del ejercicio de doble materialidad fue la base para la construcción de la estrategia de sostenibilidad del Banco Santander Colombia, la cual permitirá al Banco fortalecer su compromiso con el desarrollo sostenible del país y la región. Con lo cual Banco Santander Colombia ha desarrollado su estrategia de Finanzas Verdes y Sostenibles con 5 focos estratégicos que responden a los asuntos materiales críticos y a los ODS.

ODS en los que nuestra actividad tiene mayor impacto

Cambio Climático

Incorporar en los procesos una gestión ambiental responsable, llevando a cabo una evaluación detallada de las emisiones de gases de efecto invernadero, así como implementar medidas para reducir estas emisiones, mitigar el impacto ambiental, la medición y gestión de los riesgos físicos asociados al cambio climático.



Experiencia del Cliente

Desarrollo y transformación de procesos, competencias, modelos, productos y servicios para aprovechar las oportunidades del ecosistema.



Capital Humano

Implementación de programas y oportunidades de desarrollo a los colaboradores junto a mecanismos de equidad de género en todos los niveles de la organización. Fomentando un ambiente de trabajo inclusivo donde todos los colaboradores tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional.



Gobierno Corporativo

Promover la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno del Banco. Implementar políticas y códigos de conducta que regulen las actividades y comportamientos y que establezcan objetivos para avanzar hacia una banca más responsable.





5.5. Avances en relación con los Principios de Banca Responsable - UNEP FI

Principio 1

Alineamiento

Banco Santander Colombia ha integrado la sostenibilidad en su estrategia corporativa. La estrategia de sostenibilidad se centra en aquellos aspectos que son materiales para la entidad; los que presentan los mayores riesgos u oportunidades o en los que el Banco puede generar un impacto.

Principio 3

Clientes & Usuarios

La política de banca responsable y sostenibilidad de Banco Santander Colombia establece los principios generales, metas, objetivos y la estrategia que orientan sus avances en materia de sostenibilidad. Dos de sus pilares estratégicos se centran en acompañar a los clientes en su transición hacia una economía baja en carbono, y en convertirse en una referencia de confianza, mediante una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, promoviendo además su inclusión.

Principio 5

Gobernanza & Cultura

Banco Santander Colombia ha consolidado de manera exitosa un gobierno sólido que abarca desde la Junta Directiva hasta sus áreas de negocio y soporte. El Banco prioriza la gestión de Finanzas Sostenibles, promoviendo la integración estratégica desde la Junta Directiva para garantizar un enfoque coherente y alineado en toda la organización.

Principio 2

Impacto & Establecer metas

En 2024 el Banco realizó un análisis de doble materialidad para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales. Como resultado del ejercicio, se tienen cinco temas y 25 IROs materiales; para la estimación de impactos se utilizó, entre otras, la herramienta de UNEP FI.

Principio 4

Grupos de interés

Banco Santander Colombia mantiene una relación proactiva y continua con sus principales grupos de interés —clientes, empleados, accionistas— mediante diversos canales, siendo las encuestas una herramienta clave para comprender sus prioridades y preocupaciones. Asimismo, interactúa con otros actores relevantes como proveedores, agencias de calificación y reguladores, y participa en iniciativas estratégicas que le permiten involucrarse y aprender sobre temas clave de su agenda de sostenibilidad.

Principio 6

Transparencia & Responsabilidad

El Informe de Sostenibilidad del Banco ha sido verificado mediante una revisión limitada por parte de un tercero independiente (PwC). Así mismo, Banco Santander Colombia está sujeto al cumplimiento de la Circular Externa 031 de la Superintendencia Financiera de Colombia ([Ver NS6](#)), y de igual forma cumple con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS), desarrollados en el marco de la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) de la Unión Europea.



6. NOTAS DE SOSTENIBILIDAD



6 NOTAS DE SOSTENIBILIDAD

NS1. Informe de verificación independiente



Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en el Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024.

A la Junta directiva del Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Conclusión de aseguramiento limitado

Hemos llevado a cabo un compromiso de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad, incluida la declaración de gases de efecto invernadero, de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. (en adelante el Banco) incluida en el anexo NS1. 'Informe de verificación independiente' (en adelante anexo I), del informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año finalizado en esa fecha. Este trabajo fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento, ingenieros y expertos ambientales.

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestra atención ninguna información que nos haga creer que la información de sostenibilidad no está preparada razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los criterios aplicados según se explica en el anexo I incluida en Informe de sostenibilidad.

Bases para la conclusión

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de aseguramiento limitado de conformidad con la Norma Internacional sobre compromisos de aseguramiento (ISAE por su sigla en inglés) 3000 (Revisada), Compromisos de aseguramiento distintos de las auditorías o revisiones de información financiera histórica ("ISAE 3000 (Revisada)"), y, con respecto a la declaración de gases de efecto invernadero, la Norma Internacional sobre Compromisos de Aseguramiento 3410, Compromisos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero ("ISAE 3410"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento IAASB por sus sigla en inglés.

Consideramos que las pruebas que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestra conclusión. Nuestras Responsabilidades conforme a estas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del profesional de nuestro informe.

**Banco Santander de negocios Colombia S. A.**

Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional

La firma aplica la Norma Internacional sobre Gestión de Calidad 1 (ISQM 1 por su sigla en inglés), la cual requiere que diseñe, implemente y opere un Sistema de Gestión de Calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Responsabilidades sobre información de sostenibilidad

La Administración del Banco es responsable de:

- La preparación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los criterios aplicados según se explica en el anexo I incluida en el Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024
- Diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de la información de sostenibilidad, de conformidad con los criterios aplicables, que esté libre de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y
- La selección y aplicación de métodos adecuados para la elaboración de informes de sostenibilidad y formulación de asunciones y estimaciones que sean razonables dadas las circunstancias.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de informes de sostenibilidad del Banco.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información de sostenibilidad

El Informe de sostenibilidad incluye información prospectiva como metas, estrategias, planes objetivos, expectativas y estimaciones sobre sostenibilidad. Como es inherente a la información prospectiva, los resultados futuros reales son inciertos. No proveemos ningún aseguramiento sobre las asunciones y la viabilidad de la información prospectiva incluida en el Informe de sostenibilidad.

**Banco Santander de negocios Colombia S. A.**

Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024.

Como se analiza en el informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024, la cuantificación de los gases de efecto invernadero (GEI) está sujeta a una incertidumbre inherente debido al conocimiento científico incompleto utilizado para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Responsabilidades del profesional

Nuestra responsabilidad consiste en planificar y llevar a cabo el compromiso de aseguramiento con el fin de obtener aseguramiento limitado de que la información sobre sostenibilidad no contiene errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de aseguramiento limitado que incluya nuestra conclusión. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, cabe razonablemente esperar que influyan en las decisiones de los usuarios tomadas a partir de la información sobre sostenibilidad.

Como parte de un compromiso de aseguramiento limitado, de conformidad con la norma ISAE 3000 (Revisada) e ISAE 3410, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo del mismo. También:

- Determinamos la idoneidad en las circunstancias del uso por parte del banco de los criterios aplicables como base para la preparación de la información sobre sostenibilidad.
- Llevamos a cabo procedimientos de evaluación de riesgos, incluyendo una obtención de una comprensión del control interno relevante para el compromiso, con el fin de identificar dónde pueden surgir errores materiales, ya sea por fraude o error, pero no con el propósito de emitir una conclusión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos en respuesta a los riesgos evaluados de error material en la información de sostenibilidad. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de fraude es mayor que el de una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la elusión del control interno.
- La declaración de GEI incluye una deducción de las emisiones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. para el 2023 de 36 toneladas de CO₂e por compensaciones. Hemos realizado procedimientos para determinar si estos certificados se adquirieron durante el año y si la descripción de los mismos en la declaración de GEI es una descripción razonable de los contratos y la documentación. Sin embargo, no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a los proveedores externos ni los proyectos de estas compensaciones y no expresamos ninguna opinión sobre si estos han resultado, o resultarán, en una deducción de 36 toneladas de CO₂e.

**Banco Santander de negocios Colombia S. A.**

Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024.

Resumen del trabajo realizado

Un compromiso de aseguramiento limitado implica la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre la información de sostenibilidad. Los procedimientos en un compromiso de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo con respecto a un compromiso de aseguramiento razonable y son menos extensos. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable.

La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la identificación de las áreas donde es más probable que surjan errores materiales en la información de sostenibilidad, ya sea por fraude o error.

En la ejecución de nuestro compromiso de aseguramiento limitado, nosotros:

- Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reporte del Banco relevantes para la preparación de su información de sostenibilidad mediante el cual:
 - Realizamos indagaciones a las personas responsables de la información de sostenibilidad;
 - Inspeccionamos la documentación relevante relacionada con el proceso de reporte del Banco.
- Evaluamos si toda la información identificada por el proceso de selección de información reportada en la información de sostenibilidad está incluida en la información de sostenibilidad;
- Llevamos a cabo procedimientos de aseguramiento sustantivos sobre información seleccionada en la información de sostenibilidad;
- Comparamos los contenidos presentados por el Banco en su Informe de sostenibilidad con los criterios definidos en el Anexo I adjunto a este informe
- Evaluamos la idoneidad de los métodos de cuantificación (cálculos), datos utilizados y las políticas de presentación de informes.



Banco Santander de negocios Colombia S. A.

Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad incluida en Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024.

Restricciones de distribución y uso

Nuestro informe ha sido elaborado exclusivamente para la asamblea de accionistas de Banco Santander de negocios Colombia S. A. y sus subsidiarias para ayudarlos a informar sobre el desempeño y las actividades de desarrollo sostenible de Banco Santander de negocios Colombia S. A. Por lo tanto, la información sobre sostenibilidad podría no ser apropiada y no debe utilizarse para ningún otro fin ni distribuida a otros terceros

Judith Chica
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 47784-T
28 de abril de 2025

Nota: El mantenimiento e integridad del sitio web de Banco Santander de negocios Colombia S. A. (<https://www.santander.com.co>) repositorio del Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024 de Banco Santander de negocios Colombia S. A., es responsabilidad de la Administración del Banco. El trabajo realizado por PwC no implica la consideración de estos asuntos y, en consecuencia, PwC no acepta ninguna responsabilidad por cualquier diferencia entre el Informe de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2024 de Banco Santander de negocios Colombia S. A., emitido por el Banco sobre el cual se emitió el informe de aseguramiento y la información presentada en el sitio web.



Anexo I

Indicadores de Sostenibilidad relacionados con los indicadores alcance 1 y alcance 2 relacionados con el inventario GEI para 2023 e Indicadores relacionados con el desempeño del portafolio de Finanzas Verdes & Sostenibles para el 2024.

Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
<p>Emisiones directas de GEI alcance 1 [indicador propio]</p>	<p>El Alcance 1 de la huella de carbono abarca las emisiones directas generadas por las actividades administrativas de las instalaciones dentro de los límites organizacionales de la empresa reportante. Se incluyen las emisiones provenientes de oficinas donde se desarrollan actividades y operaciones. Para la empresa reportante, dichas emisiones se limitan exclusivamente a las asociadas con la sede Edificio QBO Bogotá.</p>	<p>Las fuentes de emisión incluidas en la huella de carbono bajo el Alcance 1, se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aires acondicionados • Combustión móvil (vehículos) • Combustión estacionaria (plantas eléctricas) <p>Dentro de las fuentes de emisión consideradas, se tiene en cuenta el cálculo del total de emisiones directas de GEI generadas por la empresa reportante. Esto abarca las emisiones de los gases Dióxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nitroso (N₂O) e Hidrofluorocarbonos (HFC), distribuidos por fuente generadora de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CO₂: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias y en la adquisición de energía eléctrica. • CH₄: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias o en procesos de descomposición de materia orgánica. • N₂O: Generado en la quema de combustibles fósiles por fuentes fijas móviles y estacionarias. • HFCs: Generados debido a fugas o liberaciones intencionales o irregulares de gases. <p>Para calcular las emisiones asociadas a cada gas se utiliza el método basado en factores de emisión disponibles para cada tipo de fuente, principalmente procedente del GHG Protocol Program y, cuando no están disponibles, referencias aceptadas internacionalmente como GHG Protocol, IPCC, EPA, DEFRA y UPME.</p> <p>Todas las emisiones se expresan en toneladas de dióxido de carbono equivalente [tCO₂e] las cuales son calculadas para cada gas a partir de su respectivo Potencial de Calentamiento Global [PCG], que representa el forzamiento radiactivo de cada gas en relación con el CO₂, que es el gas de referencia con un PCG igual a 1. Por consiguiente, la ecuación básica es:</p> <p>Emisiones [Ton CO₂e]= DA * FE * PCG</p> <p>Donde:</p> <p>DA: Datos de la actividad consolidados como fuente o sumidero de emisiones en el año de cuantificación.</p> <p>FE: Factor de emisión de GEI aplicable a la fuente o sumidero en el año de cuantificación.</p> <p>PCG: Potencial de calentamiento global aplicable a la fuente o sumidero, de acuerdo con el gas de efecto invernadero a cuantificar, en términos de CO₂ equivalente.</p>



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave																				
		<p>De acuerdo con lo anterior, las emisiones de Alcance 1 se calculan conforme se establece en la siguiente fórmula:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisiones directas de GEI (Alcance 1) en tCO₂e = tCO₂e por actividades de combustión estacionaria + tCO₂e por actividades de combustión móvil + tCO₂e por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de aires acondicionados estacionarios <p>Los elementos incluidos en la fórmula anterior se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisiones de CO₂ equivalente por actividades de combustión estacionaria: corresponde a los consumos de combustibles de fuentes estacionarias, que, para el caso de la empresa reportante, se refiere al consumo de combustible Diesel empleado en generadores eléctricos, reportados únicamente en la sede Edificio QBO Bogotá, como se ha indicado anteriormente. En cuanto a los soportes entregados por los diferentes proveedores, en el caso de las fuentes móviles, se cuenta soportado a través de un certificado, referenciando el consumo total anual de los vehículos propiedad de la empresa reportante. Emisiones de CO₂ equivalente por actividades de combustión móvil: corresponde a los consumos de combustibles de fuentes móviles, que para el caso de la empresa reportante, proceden del consumo de gasolina en vehículos ligeros, pertenecientes a la sede Edificio QBO Bogotá. <p>Para la consolidación de las emisiones por actividades de quema de fuentes móviles o estacionarias en tCO₂e se aplica la siguiente fórmula:</p> $\text{Toneladas de emisiones CO}_2 \text{ equivalente} = \text{Ton CO}_2 + (\text{Ton CH}_4 * \text{PCG}) + (\text{Ton N}_2\text{O} * \text{PCG})$ <p>Por su parte, el soporte para fuentes fijas corresponde a un correo electrónico enviado por el administrador del edificio, en el cual se indica la cantidad total anual de combustible consumido por las plantas eléctricas utilizados en eventos de emergencia energética.</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisiones de CO₂ equivalente por emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de aire acondicionado: corresponde a los valores reportados en actividades de mantenimiento de los equipos de aires acondicionados, que para el caso de la empresa reportante, se tiene en cuenta el consumo de gas refrigerante R 410 A. Para estas estimaciones se tiene en cuenta la cantidad de gas de reposición indicada en los procesos de mantenimiento. Para el cálculo de las emisiones en toneladas de CO₂ equivalente, se aplica la siguiente fórmula: $\text{Toneladas de emisiones CO}_2 \text{ equivalente} = (\text{Ton HFCs R-410A} * \text{PCG})$ <p>Considerando la totalidad de las fuentes de emisión anteriormente descritas, los gases incluidos en el cálculo corresponden a los descritos en la Tabla 1:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 1. Gases de efecto invernadero incluidos en los cálculos por fuente.</p> <table border="1" data-bbox="690 1269 1881 1398"> <thead> <tr> <th>Fuente de emisión</th> <th>CO₂</th> <th>CH₄</th> <th>N₂O</th> <th>HFCs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Emisiones por combustión estacionaria</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones por combustión móvil</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración y aires acondicionados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de emisión	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFCs	Emisiones por combustión estacionaria	✓	✓	✓		Emisiones por combustión móvil	✓	✓	✓		Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración y aires acondicionados				✓
Fuente de emisión	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFCs																		
Emisiones por combustión estacionaria	✓	✓	✓																			
Emisiones por combustión móvil	✓	✓	✓																			
Emisiones fugitivas provenientes de los sistemas de refrigeración y aires acondicionados				✓																		



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
		<p>Para el caso de las emisiones fugitivas, el reporte de la información se basa en la fecha de realización del mantenimiento a los sistemas de aires acondicionados, considerando el gas de reposición utilizado durante dichos procedimientos, que, para el caso de la empresa reportante, es detallado en el mes de julio, teniendo en cuenta la fecha de ejecución del mantenimiento. Esta información se encuentra debidamente soportada mediante los certificados emitidos por el proveedor correspondiente.</p> <p>Finalmente, es importante señalar que los datos de consumo de combustibles, tanto de fuentes fijas como móviles, fueron consolidados con base en el consumo total anual. No obstante, por sugerencia del proveedor WayCarbon, la empresa reportante aplicó una distribución mensual de dicho total, a través de la división por doce meses en el año, dado que la información es suministrada anualmente por el proveedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Emisiones Biogénicas <p>El reporte de las emisiones biogénicas de CO₂ corresponde a las toneladas de CO₂ provenientes de la combustión de biocombustibles. En Colombia, el Diesel y gasolina comercializados contienen un aproximado de 10% de biodiésel y etanol respectivamente (reglamentado por la Resolución 40447 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia). Por lo tanto, el cálculo de emisiones biogénicas corresponde al total de emisiones por quema de CO₂ en combustibles de fuentes móviles y estacionarias, multiplicado por el 10%, tal como lo indica el documento “GHG Inventory – Santander Colombia” compartido por la empresa reportante.</p> <p>Estos cálculos han sido detallados por la empresa reportante dentro del documento “memoria de cálculo”, dentro la columna “Gas family” identificado como “Renewable CO₂”. Para dichos cálculos se tienen en cuenta los factores de emisión indicados en la Tabla 2, concernientes a Etanol anhidro y biodiesel, para posteriormente aplicar la conversión a Ton /L y multiplicarlo por el % de biocombustible correspondiente, que para el caso de la presente medición fue correspondiente al 10%.</p> Factores de emisión para combustibles fósiles <p>Los factores de emisión empleados en el cálculo de las emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles fueron extraídos de la calculadora de factores de emisión de combustibles (FECOC), específicamente para el caso del dióxido de carbono (CO₂). En cuanto a los demás gases de efecto invernadero, los factores de emisión se obtuvieron del IPCC. En la Tabla 2, se detallan los factores de emisión correspondiente a cada gas, así como las fuentes de donde fueron extraídos.</p>



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave				
		<i>Tabla 2. Fuentes bibliográficas de los factores de emisión por gas de efecto invernadero.</i>				
		Tipo de combustible	Gas de Efecto invernadero – GEI	Factor de emisión	Unidades	Fuente
		Gasolina	CO ₂	8,809	Kg CO ₂ /gal	<u>UPME – Gasolina Motor</u>
			CH ₄	0,000293	Kg CH ₄ /gal	<u>IPCC 2006</u>
			N ₂ O	0,000028	Kg N ₂ O/gal	
		Etanol Anhidro	CO ₂	5,920	Kg CO ₂ /gal	<u>UPME – Etanol Anhidro</u>
			CH ₄	0,000088	Kg CH ₄ /gal	<u>IPCC 2006</u>
			N ₂ O	0,000028	Kg N ₂ O/gal	<u>IPCC 2006</u>
		Diesel B2	CO ₂	10,149	Kg CO ₂ /gal	<u>UPME – Diesel B2</u>
			CH ₄	0,000037	Kg CH ₄ /gal	<u>IPCC 2006</u>
			N ₂ O	0,000037	Kg N ₂ O/gal	<u>IPCC 2006</u>
		Biodiesel	CO ₂	6,882	Kg CO ₂ /gal	<u>UPME – Biodiesel</u>
			CH ₄	0,000034	Kg CH ₄ /gal	<u>IPCC 2006</u>
			N ₂ O	0,000034	Kg N ₂ O/gal	<u>IPCC 2006</u>
		Cabe resaltar que la empresa reportante realiza la conversión de los factores de emisión referenciados en la Tabla 2 de unidades de kg/gal a Ton /L, teniendo en cuenta el factor de conversión indicado en la Tabla 3, aplicando la siguiente fórmula:				
		$FE [t CO_2/L] = (Kg CO_2 / gal / 1000) / 3,78$				
		<i>Tabla 3. Factores de conversión de unidades empleados en los cálculos.</i>				
		Unidades		Conversión		
		Galón a litro		3,78541		



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave																																												
		<p>Posteriormente, este resultado se le multiplica el 90% o el 10%, según el tipo de combustible utilizado, considerando la extracción del componente orgánico de la mezcla del combustible. Este combustible se basa de acuerdo con lo mencionado en el apartado de Emisiones Biogénicas, por lo cual, los factores de emisión aplicados y especificados dentro de la memoria de cálculo de la empresa reportante se detallan a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 4. Factores de emisión utilizados en los cálculos</p> <table border="1" data-bbox="684 565 1879 1003"> <thead> <tr> <th>Tipo de combustible</th> <th>Gas de Efecto Invernadero – GEI</th> <th>Factor de emisión</th> <th>Unidades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Gasolina</td> <td>CO₂</td> <td>0,002086224</td> <td>Ton CO₂/L</td> </tr> <tr> <td>CH₄</td> <td>0,000001943</td> <td>Ton CH₄/L</td> </tr> <tr> <td>N₂O</td> <td>0,000001757</td> <td>Ton N₂O/L</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Etanol Anhidro</td> <td>CO₂</td> <td>0,000155792</td> <td>Ton CO₂/L</td> </tr> <tr> <td>CH₄</td> <td>0,000000002</td> <td>Ton CH₄/L</td> </tr> <tr> <td>N₂O</td> <td>0,000000005</td> <td>Ton N₂O/L</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Diesel B2</td> <td>CO₂</td> <td>0,002403711</td> <td>Ton CO₂/L</td> </tr> <tr> <td>CH₄</td> <td>0,000000009</td> <td>Ton CH₄/L</td> </tr> <tr> <td>N₂O</td> <td>0,000000009</td> <td>Ton N₂O/L</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Biodiesel</td> <td>CO₂</td> <td>0,000181113</td> <td>Ton CO₂/L</td> </tr> <tr> <td>CH₄</td> <td>0,000000001</td> <td>Ton CH₄/L</td> </tr> <tr> <td>N₂O</td> <td>0,000000001</td> <td>Ton N₂O/L</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Factores de emisión para emisiones fugitivas En cuanto al uso de aires acondicionados dentro de la empresa reportante, se destaca la recarga del gas refrigerante R-410, el cual está compuesto por una mezcla de dos hidrofluorocarbonos (HFC) que en este caso son el HFC-32 y el HFC-125, cada uno con una proporción del 50%. 	Tipo de combustible	Gas de Efecto Invernadero – GEI	Factor de emisión	Unidades	Gasolina	CO ₂	0,002086224	Ton CO ₂ /L	CH ₄	0,000001943	Ton CH ₄ /L	N ₂ O	0,000001757	Ton N ₂ O/L	Etanol Anhidro	CO ₂	0,000155792	Ton CO ₂ /L	CH ₄	0,000000002	Ton CH ₄ /L	N ₂ O	0,000000005	Ton N ₂ O/L	Diesel B2	CO ₂	0,002403711	Ton CO ₂ /L	CH ₄	0,000000009	Ton CH ₄ /L	N ₂ O	0,000000009	Ton N ₂ O/L	Biodiesel	CO ₂	0,000181113	Ton CO ₂ /L	CH ₄	0,000000001	Ton CH ₄ /L	N ₂ O	0,000000001	Ton N ₂ O/L
Tipo de combustible	Gas de Efecto Invernadero – GEI	Factor de emisión	Unidades																																											
Gasolina	CO ₂	0,002086224	Ton CO ₂ /L																																											
	CH ₄	0,000001943	Ton CH ₄ /L																																											
	N ₂ O	0,000001757	Ton N ₂ O/L																																											
Etanol Anhidro	CO ₂	0,000155792	Ton CO ₂ /L																																											
	CH ₄	0,000000002	Ton CH ₄ /L																																											
	N ₂ O	0,000000005	Ton N ₂ O/L																																											
Diesel B2	CO ₂	0,002403711	Ton CO ₂ /L																																											
	CH ₄	0,000000009	Ton CH ₄ /L																																											
	N ₂ O	0,000000009	Ton N ₂ O/L																																											
Biodiesel	CO ₂	0,000181113	Ton CO ₂ /L																																											
	CH ₄	0,000000001	Ton CH ₄ /L																																											
	N ₂ O	0,000000001	Ton N ₂ O/L																																											



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave												
		<p>Los factores de emisión utilizados en los respectivos cálculos están asociados a los potenciales de calentamiento global determinados por el IPCC en su versión AR5, para cada gas de efecto invernadero, los cuales se detallan a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 5. Potenciales de calentamiento global por gas de efecto invernadero.</p> <table border="1" data-bbox="747 521 1829 711"> <thead> <tr> <th data-bbox="747 521 1297 553">Gas</th> <th data-bbox="1297 521 1829 553">Potencial de calentamiento global</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="747 553 1297 586">CO₂</td> <td data-bbox="1297 553 1829 586">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 586 1297 618">CH₄</td> <td data-bbox="1297 586 1829 618">28</td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 618 1297 651">N₂O</td> <td data-bbox="1297 618 1829 651">265</td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 651 1297 683">HFC – 32</td> <td data-bbox="1297 651 1829 683">677</td> </tr> <tr> <td data-bbox="747 683 1297 711">HCFC - 125</td> <td data-bbox="1297 683 1829 711">3.170</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dentro de los cálculos se utiliza el factor de conversión de 0,001, ya que el ingreso de los valores está determinado en unidades de kg y ante la aplicación de este factor, es posible determinar la emisión en toneladas de CO₂.</p> <p>La empresa reportante compra créditos de carbono como estrategia para compensar la totalidad de sus emisiones alcance 1 y alcance 2 por lo que se puede concluir que son carbono neutro. Cabe destacar, que la compañía no ha sido certificada como carbono neutro por un Organismo de Validación y Verificación.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el cálculo de la huella de carbono, con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministrada por el Área de Sostenibilidad (la cual consolida esta información a partir de los registros y reportes de las demás áreas de las Compañías); a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales según las fórmulas establecidas en el criterio y con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad o idoneidad de las fuentes, los factores de emisión, valores de poder calorífico, densidades y potenciales de calentamiento global mencionados en el criterio, la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año bajo revisión, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	Gas	Potencial de calentamiento global	CO ₂	1	CH ₄	28	N ₂ O	265	HFC – 32	677	HCFC - 125	3.170
Gas	Potencial de calentamiento global													
CO ₂	1													
CH ₄	28													
N ₂ O	265													
HFC – 32	677													
HCFC - 125	3.170													



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
Emisiones indirectas de GEI - Alcance 2 [indicador propio]	<p>Alcance 2 de la huella de carbono hace referencia a las emisiones indirectas provenientes de la compra o adquisición de electricidad, basado en el consumo de energía eléctrica proveniente del Sistema Interconectado Nacional (SIN), de acuerdo con la localización de un sistema eléctrico determinado</p>	<p>El alcance 2 Para el caso de la organización reportante, se tendrá en cuenta las emisiones procedentes bajo Location Based, basados en la energía consumida al interior de la organización, procedente del Sistema Interconectado Nacional de Colombia, como parte de las actividades operativas y administrativas de las instalaciones dentro de los límites organizacionales. El Sistema Interconectado Nacional de Colombia corresponde al consumo de energía medido en unidades de kWh, proveniente de la red eléctrica nacional, la cual es generada principalmente de fuentes hidroeléctricas y termoeléctricas. En el cálculo de las emisiones atribuidas a consumo energético no se incluyen las emisiones por pérdidas de energía en la red de transporte de energía eléctrica.</p> <p>Para la empresa reportante, los consumos de energía eléctrica son aplicables para las siguientes oficinas, teniendo en cuenta algunas consideraciones relevantes para la determinación del cálculo del indicador. En primer lugar, la sede de Yopal inició operaciones en el mes de febrero del 2023, por lo tanto, no registran consumos en el mes de enero. De manera similar, la sede Arauca comenzó operaciones en el mes de marzo, mientras que la sede de La Calera inició operaciones en el mes de octubre del 2023; en consecuencia, no se reportan consumos en los meses previos a su entrada en funcionamiento. Por otro lado, las sedes de Armenia y Edificio QBO Bogotá cuentan con varias oficinas operativas dentro del mismo edificio, lo que genera la recepción de varias facturas del servicio de energía. En el caso de Armenia, la sede está compuesta por dos oficinas identificadas como Armenia 30 y Armenia 31; para el caso del Edificio QBO Bogotá, se distinguen cuatro oficinas, identificadas como Oficina 301, Oficina 401, Oficina 402 y Oficina 601.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arauca 2. Armenia (Armenia 30, Armenia 31) 3. Bello 4. Chiquinquirá 5. Duitama 6. Edificio QBO Bogotá (Oficina 301, Oficina 401, Oficina 402 y Oficina 601) 7. Facatativá 8. Floridablanca 9. Fusagasugá 10. Ibagué 11. Ipiales 12. La Calera 13. Manizales 14. Palmira 15. Pasto 16. Pereira 17. Popayán 18. Rionegro 19. Sabaneta 20. San Gil 21. Tunja 22. Túquerres 23. Villavicencio 24. Yopal



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave				
		<p>Por otro lado, las siguientes sedes no reportaron consumos de energía dentro de la cuantificación del indicador de emisiones GEI en Alcance 2, ya que, según la empresa reportante, el consumo de las sedes se clasifica bajo Alcance 3 en la categoría de Bienes Arrendados. Esto se debe a que el servicio de energía está incluido en el pago del canon de arrendamiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Barrancabermeja 2. Málaga 3. Pitalito 4. Santander de Quilichao 5. Zipaquirá 6. Neiva <p>El cálculo de las emisiones de GEI asociadas al consumo energético, comprende el consumo de energía eléctrica de cada una de las sedes, obteniendo la sumatoria total de las emisiones de la empresa reportante para el Alcance 2, a través de la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en Ton de CO2e = Ton de emisiones de CO2 equivalente por consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional de Colombia. <p>Para el cálculo de las emisiones en unidades de toneladas de CO2 equivalente, se multiplica el consumo energético en unidades de kWh, por el factor de emisión determinado para el Sistema Interconectado Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisiones indirectas de GEI (Alcance 2) en Ton de CO2e = (Consumo de energía eléctrica (kWh) * Factor de emisión (CO2/kWh)) <p>En cuanto al factor de emisión empleado, este es proporcionado por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) para el Sistema Interconectado Nacional, tomando como referencia el factor correspondiente para el año 2022, debido a que, en el momento del cálculo del inventario, no se disponía del factor de emisión correspondiente al año 2023, el cual se detalla en la Tabla 6.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 6. Factores de emisión asociados al consumo de energía eléctrica empleados en los cálculos.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th data-bbox="840 1107 1306 1141">Factor de emisión CO2</th> <th data-bbox="1306 1107 1745 1141"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="840 1141 1306 1206">Sistema Interconectado Nacional de Colombia (UPME)</td> <td data-bbox="1306 1141 1745 1206" style="text-align: center;">0.112 kg CO2/kWh</td> </tr> </tbody> </table> <p>La empresa reportante compra certificados de energía renovable (REC, por sus siglas en inglés "Renewable Energy Certificates") como estrategia para mitigar el impacto de sus emisiones alcance 2.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el cálculo de la huella de carbono con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la empresa reportante, a la validación y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, y no incluye la evaluación de la razonabilidad del recálculo de las fuentes mencionadas en el criterio, ni la evaluación de la ocurrencia de los eventos que dieron lugar al reporte.</p>	Factor de emisión CO2		Sistema Interconectado Nacional de Colombia (UPME)	0.112 kg CO2/kWh
Factor de emisión CO2						
Sistema Interconectado Nacional de Colombia (UPME)	0.112 kg CO2/kWh					



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
4.2.1. Portafolio Verde & Sostenible [Indicador propio]	<p>Valor total en pesos colombianos, la cantidad de clientes que tiene créditos/activos y verdes y sostenibles y desembolsos otorgados por la Compañía por segmento de negocio (C&CCB, Consumo, y prospera) ejecutadas con corte al cierre 2024.</p>	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde al Portafolio Verde & Sostenible al corte del 31 de diciembre de 2024 de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>El resultado del indicador es calculado por la Banco Santander para los negocios bajo alcance (CIB, CCB, Consumo, y prospera) con las siguientes fórmulas:</p> <p>Monto total (\$COP) = (sumatoria C&CB + Sumatoria Garantías C&CB) + sumatoria Consumer Auto + Sumatoria Prospera Microcredito.</p> <p>Cantidad de clientes = Total de clientes por cada negocio (CIB, CCB + Consumo Auto + Prospera Microcrédito)</p> <p>Total Desembolsos (\$COP) = Sumatoria desembolsos (CIB, CCB + Consumo Auto+ Prospera Microcrédito)</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PwC.xlsx • BCOP_CARTERA_ML_REVISORIA_D241231.xlsx • SIIW071231_0005.xlsx • Cartera_ME_202412.xlsx • ARQUEO_GARANTIAS_COMERCIAL_DICIEMBRE_31 DE 2024.xlsx • 12. Clientes_Grupales_Dic_24_Val.xlsx
4.2.2. Crecimiento de la Cartera Sostenible 2024 vs. 2023 [Indicador propio]	<p>Porcentaje de crecimiento de cartera verde y sostenible de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. con respecto al año inmediatamente anterior (corte a 31 de diciembre de 2023), teniendo en cuenta créditos otorgados, desembolsos, amortizaciones, prepagos de la cartera y garantías, en los negocios Corporate & Commercial Banking, Consumer Auto y Prospera Microcrédito.</p>	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde Porcentaje de crecimiento de la cartera respecto al 2023 para las operaciones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>Total Saldo = Sumatoria Saldo Final C&CB + Consumer Auto (Eléctrico + Híbrido) + Microcrédito Prospera</p> <p>Crecimiento de cartera respecto al 2023 (%) = ((Cartera 2024 – Cartera 2023) / Cartera 2023)</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BCOP_CARTERA_ML_REVISORIA_D231231.xlsx • BCOP_CARTERA_ML_REVISORIA_D241231.xlsx • SIIW071231_0005.xlsx • SIIW071229_0018.xlsx • 12. Clientes_Grupales_Dic_23_Val.xlsx



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
<p>4.2.3. Portafolio otorgado de Créditos en Vehículos Eléctricos e Híbridos [Indicador propio]</p>	<p>Monto total en pesos colombianos y la cantidad de clientes que accedieron a créditos para la compra de vehículos eléctricos e híbridos con corte al 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde al Portafolio otorgado en autos eléctricos e híbridos durante 2024 para las operaciones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>El resultado del indicador es calculado por la Banco Santander para el negocio Consumer auto con las siguientes fórmulas:</p> <p>Monto total (\$COP) = Sumatoria Consumer Auto.</p> <p>Cantidad de clientes = Sumatoria de N° de contratos Consumer Auto</p> <p>Crecimiento anual = Valor total 2024/ Valor total 2023</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIIW071231 0005.xlsx • SIIW071229 0018.xlsx
<p>4.2.4. Portafolio otorgado en Microcréditos a personas naturales [Indicador propio]</p>	<p>Valor total en pesos colombianos y la cantidad de clientes beneficiados de microcréditos en varias regiones del país y de los cuales 54% son mujeres otorgados con corte al 2024.</p>	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde al Portafolio otorgado en Microcréditos a personas naturales durante 2024 para las operaciones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>El resultado del indicador es calculado por la Banco Santander para el negocio Prospera con las siguientes fórmulas:</p> <p>Monto total (\$COP) = Sumatoria Prospera Microcrédito.</p> <p>Cantidad de clientes = Total de clientes Prospera Microcrédito + Clientes grupales Prospera Microcrédito</p> <p>% de mujeres = Total de las clientes mujeres/ total de clientes.</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SIIW071231 0005.xlsx • 12. Clientes_Grupales_Dic_24_Val.xlsx



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones clave
<p>4.3. Apoyo a la comunidad- personas ayudadas mediante Iniciativas Locales de Apoyo [Indicador propio]</p>	<p>Monto total de inversión destinado a iniciativas locales frente a apoyo social y comunitario, incluyendo la cantidad de personas beneficiadas con corte a 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde al número de personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo al corte del 31 de diciembre de 2024 para las operaciones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>El indicador calculado por Banco Santander de Negocios Colombia S. A., se realiza mediante las siguientes fórmulas:</p> <p>Apoyo a la comunidad (\$COP) = Sumatoria de donación becas soñar ser (Universidad del Rosario) + Sumatoria de donación becas Santander (Área Andina) + Sumatoria de donación becas Ser (Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano) + Sumatoria de donación becas Vamos pa' lante (Universidad Autónoma de Bucaramanga) + Sumatoria de donación becas Diana Turbay (Fundación solidaridad por Colombia) + Sumatoria de donación anual del banco (Fundación La Cruz) + Sumatoria de donación anual del banco (Fundación Proyecto Unión) + Sumatoria de donación concurso de robótica (Fundación Nuevo Amanecer) + Sumatoria membresía consejo privado de competitividad + Sumatoria de donación Fundación Carolina + sumatoria Voluntariado.</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control_Donaciones_060325.xlsx • Correo UTadeo Becas Ser.pdf • Certificado de donación - BANCO SANTANDER_URosario.pdf • Becarios_Universidad_Rosario.xlsx • Correo donación URosario.pdf • Otrosi_Rosario.pdf • Certificación - Banco Santander 131224.pdf • Otrosi_UNIANDINA.pdf • Becarios_Universidad_Area_Andina.xlsx • Personas beneficiadas Becas Área Andina.pdf • Asistencia Banco Santaner.xlsx • Otrosi_TADEO.pdf • Ficha perfil becario_Banco Santander Colombia (1).xlsx • Convenio_UNAB.pdf • CERTIFICADO DE DONACION BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A._SolidaridadporColombia.pdf • Correo con personas beneficiadas Becas Diana Turbay.pdf • Otrosi_FundaciónSolidaridadporColombia.pdf • 01 .SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A_FUNDACIÓN LA CRUZ.pdf • Certificado_impactos_Fundación_LaCruz.pdf • Otrosi_FundaciónLaCruz.pdf



Indicadores temáticos (Información ESG seleccionada)	Requerimiento	Definiciones Clave
		<ul style="list-style-type: none"> Otrosi_ProyectoUnion.pdf Proyecto_Union_1.pdf Personas beneficiadas Proyecto Unión.pdf Informe de Gestión 2024 - Fundación Proyecto Unión.pdf Certificado_impactos_Fundación_NuevoAmanecer.pdf Formato_numerodeimpactos_NuevoAmanecer.pdf Convenio_NuevoAmanecer.pdf Acuerdo_Santander Firmado.pdf Otrosi suscrito entre el Banco y la Fundación Carolina_30072024.pdf CERTIFICACIÓN DONACION BANCO SANTANDER 2024_FundaciónCarolina.pdf
4.4. Exposición Climática Segmento Corporate & Commercial Banking [Indicador propio]	Exposición total en términos de saldo de clientes segmentados por sector climático y es presentada con corte a 31 de diciembre de 2024.	<p>La información reportada en el Informe de Sostenibilidad 2024 respecto a este indicador corresponde a la exposición climática en términos de saldo de cartera y garantías de clientes en el segmento Corporate & Commercial Banking (C&CB en adelante) por sector climático (1) al 31 de diciembre de 2024 para las operaciones de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.</p> <p>El indicador calculado por Banco Santander de Negocios Colombia S. A., se realiza mediante la siguiente fórmula:</p> <p>Total de exposición de cartera (\$COP) = Sumatoria de la C&CB Agricultura + Sumatoria de la C&CB construcción + Sumatoria de la C&CB de manufactura + Sumatoria de la C&CB de minería y metales + Sumatoria de la C&CB de hipotecas + Sumatoria de la C&CB petróleo & gas + Sumatoria de la C&CB energía y electricidad + Sumatoria de la C&CB sector inmobiliario + Sumatoria de la C&CB transporte + Sumatoria de la C&CB abastecimiento de agua.</p> <p>Las fuentes de información para el cálculo del indicador de las Compañías incluidas en el alcance son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> DataTemplate_Klima_CB_20241231_COL.xlsx Dashboard_05-03-2025.xlsx <p>(1) El alcance del trabajo de aseguramiento para este indicador está limitado al cruce de la información del saldo de clientes y a la determinación del % por sector climático y no incluye la evaluación de la materialidad para definir el sector, ejercicio adelantado a nivel corporativo.</p>



NS2. Certificación de compensación y reducción ^{60 61}



Esta declaración de redención ha sido preparada para

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

por

ENEL COLOMBIA S.A E.S.P

confirmando la redención de

210.950000

Certificados I-REC, que representan 210.950000 MWh de electricidad generada a partir de fuentes renovables

Esta declaración se refiere a la electricidad consumida en

**Fronteras del Mercado Regulado
Colombia**

en el período informado

2023-01-01 a 2023-12-31

El propósito declarado es

Demanda regulada 2023 cuentas BANCO SANTANDER





Verificación de código QR

Verifique este documento escaneando el código QR a la izquierda e ingresando el código de verificación a continuación

Código de verificación

1 6 4 6 7 3 8 4

<https://api-internal.evident.app/public/certificates/es/rgWNssW%2BPnp6WU1EkRddluBc9USe%2BmlajJHW2iO8L%2FohLFNz0DmsQcre04qdzSr1ajHW2iO8L%2FohLFNz0DmsQcre04qdzSr>

60. Sujeto a verificación en <https://api-internal.evident.app/public/certificates/es/rgWNssW%2BPnp6WU1EkRddluBc9USe%2BmlajJHW2iO8L%2FohLFNz0DmsQcre04qdzSr>

61. Más detalle, a validar registro en <https://registry.verra.org/myModule/rpt/myrpt.asp?r=206&h=249467;>



Verified Carbon Standard

Certificado de Retiro de Unidades de Carbono Verificadas (VCU sigla en ingles)

Verra, en su capacidad de administrador del Registro de Verra, certifica por el presente que en 03 Dec 2024, 36 de Unidades de Carbono Verificadas (VCUs) fueron retiradas a nombre de:

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Nombre del proyecto
Spertanburg County Landfill Gas Combustion Project

Número de serie VCU
12798-451480636-451480671-VCS-VCU-263-VER-US-13-947-01012021-31122021-1

Additional Certifications
ICVM CCP

Powered by APX



NS3. Taxonomía Verde de Colombia



Banco Santander Colombia en línea con la estrategia del Grupo Santander busca contribuir de manera activa al cumplimiento de los objetivos de fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible, además de contribuir a la transición a una economía baja en carbono en todas las geografías en las que tiene presencia.

Con el fin de apoyar a dicho objetivo Banco Santander Colombia busca impulsar el posicionamiento de la cartera verde dentro de todos sus negocios, en esta línea ha venido trabajando en la interpretación y comparación de los requerimientos técnicos definidos para la marcación de esta cartera bajo los requerimientos normativos locales y los lineamientos corporativos.

Durante el año 2022 Colombia por medio de la Circular Externa 005 adoptó la Taxonomía Verde, que nace como respuesta a las necesidades de incentivar que la movilización de los recursos del sistema financiero del país esté alineada a los objetivos climáticos de Colombia. La Taxonomía Verde constituye uno de los ejes fundamentales de la estrategia climática del país.

De manera complementaria, Grupo Santander cuenta con un Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS) (**Ver NS4**) que expone la metodología corporativa utilizada para clasificar los productos y servicios financieros del banco como negocio sostenible. A diferencia de la taxonomía verde de Colombia en este caso se considera el ámbito ambiental y social. El Sistema de Clasificación ha sido diseñado para facilitar la clasificación, seguimiento y reporte de las actividades de finanzas sostenibles de Santander, así como para servir de guía en el desarrollo de productos y servicios financieros de temática sostenible.

El manual de Taxonomía de Santander Colombia tiene como objetivo facilitar el entendimiento de los requisitos para la mitigación del cambio climático, por esto, se encuentra organizado en siete sectores diferentes de la economía, esto con el fin de establecer a fondo las actividades y condiciones que se deben tener en cuenta para su aplicación.

Sectores de la economía: (1) Energía, **(2)** Transporte, **(3)** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), **(4)** Construcción, **(5)** Gestión de residuos y captura de emisiones, **(6)** Suministro y tratamiento de agua, **(7)** Manufactura.



NS4. Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFICS en adelante)



SUSTAINABLE FINANCE AND INVESTMENT CLASSIFICATION SYSTEM (SFICS)

La actividad sostenible es clave para cumplir con la ambición climática del Banco. Por esto, Grupo Santander continúa desarrollando la guía de criterios, (publicados por primera vez en 2022), apoyándose en las regulaciones y en las prácticas de mercado más recientes. Desde 2024 se han incluido criterios relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR), y ha pasado a denominarse Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés).

ELSFICS permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios del Grupo. ELSFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), los principios de ICMA (International Capital Market Association), los principios LMA (Loan Market Association), el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos. **EL SFICS permite realizar un seguimiento de la actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de Greenwashing.**

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI Framework	Climate Bond Standards
Finalidad Específica				Finalidad Vinculada a Sostenibilidad			
» Los fondos obtenidos se destinan a actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles .				» Financiación vinculada a la sostenibilidad diseñada para fomentar que los clientes alcancen sus objetivos, sociales y medioambientales.			
» Criterios de elegibilidad: Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos , basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente conocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la taxonomía de la UE.				» Las transacciones se basan en el logro de objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados .			
				» Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).			



NS5. Protocolo Verde - Asobancaria



El Protocolo Verde es un acuerdo voluntario interinstitucional suscrito entre el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República, representado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y, el sector financiero de Colombia, representado por Asobancaria. Se encuentra vigente desde 2012, tiempo en el que se ha convertido en un referente de Latinoamérica y el Caribe.

Este protocolo, en el marco del desarrollo de sus líneas estratégicas y gracias al acompañamiento de las instituciones del gobierno nacional, ha movilizad a las entidades financieras del país en la implementación de la estrategia de ecoeficiencia, el desarrollo de productos y servicios verdes, la implementación de Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), junto a mecanismos de reporte y divulgación hacia sus diferentes grupos de interés.

A continuación, sus **cinco líneas estratégicas**:

- 1. Productos y Servicios Verdes:** Generar lineamientos e instrumentos que promuevan la oferta de productos y servicios financieros sostenibles, y la competitividad de la banca para el uso responsable de los recursos naturales y la protección del ambiente.
- 2. Ecoeficiencia:** Promover al interior de las entidades y a lo largo de su cadena de valor, el uso y consumo sostenible de recursos naturales renovables o de bienes y servicios que de ellos se derivan.
- 3. Análisis de Riesgos Ambientales, Sociales y de Cambio Climático:** Considerar en los análisis de riesgo de crédito e inversión; los impactos y costos ambientales, sociales y de cambio climático que se generan en las actividades y proyectos a ser financiados, teniendo como base el cumplimiento de la normatividad colombiana y los principales estándares y referentes internacionales en la materia.
- 4. Divulgación y Transparencia:** Los signatarios comunicarán el presente Protocolo Verde mediante sus canales de divulgación, así mismo acuerdan informar, sensibilizar, participar y promover con sus partes interesadas las políticas, estrategias y prácticas detalladas en este Protocolo.
- 5. Gestión Integral del Cambio Climático:** Integrar los desafíos y mitigar los impactos del cambio climático, facilitando el desarrollo de mecanismos y soluciones para identificar y gestionar los riesgos físicos y de transición, apalancar la implementación de NDC, y el desarrollo de marcos habilitantes para la E-2050, medir y gestionar las emisiones financiadas en los portafolios, y promover la inversión y financiamiento climático para movilizar los recursos de capital requeridos por el país para afrontar la crisis climática.



NS6. Circular Externa 031-21 de la Superfinanciera Colombia



La Circular Externa 031 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), establece los **lineamientos para la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos** en el sector financiero colombiano. Esta normativa busca fortalecer la capacidad de las entidades vigiladas para **identificar, evaluar, monitorear y gestionar los riesgos asociados al cambio climático y a factores ambientales, sociales y de gobernanza**, promoviendo una toma de decisiones más responsable y alineada con principios de sostenibilidad.

En línea con esta circular, las entidades deben:

- » Incluir los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en sus procesos de gestión de riesgos.
- » Integrar estos factores en las decisiones de inversión, financiamiento y diseño de productos.
- » Reportar de manera clara y estructurada su exposición y estrategias relacionadas con estos riesgos.
- » Adoptar una visión prospectiva que permita una adecuada resiliencia frente a escenarios climáticos.

La CE 031-21 está alineada con estándares internacionales como el **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** y busca preparar al sector financiero colombiano frente a los desafíos de la **transición hacia una economía baja en carbono**, fomentando al mismo tiempo la **transparencia y comparabilidad** en la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

**NS7. Diccionario de Indicadores (acorde a Estándares TCFD y SASB)**

Indicador / Métrica	Estándar TCFD	Estándar SASB
# Personas ayudadas mediante iniciativas locales de apoyo a la comunidad		FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
% de clientes mujeres apoyados con un microcrédito		FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
# Vehículos eléctricos financiados		FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
Financiación de vehículos eléctricos		FN-CB-410a.2: Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
# Proveedores evaluados en criterios medioambientales y sociales	x	FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
% de proveedores evaluados en criterios medioambientales sobre total de proveedores con riesgo medioambientales y sociales		FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.
% de proveedores evaluados en criterios medioambientales sobre total de proveedores con riesgo medioambientales y sociales No. Comunicaciones por canales éticos que suponen medidas disciplinarias: total		FN-CB-410 a.1: incorporación de factores ambientales, sociales y de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito. FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.
No. Comunicaciones por canales éticos que suponen medidas disciplinarias: total No. Comunicaciones por canales éticos: relativas a corrupción, soborno y cohecho que suponen medidas disciplinarias: total		FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades. FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.



No. Comunicaciones por canales éticos: relativas a corrupción, soborno y cohecho que suponen medidas disciplinarias: total Total de reclamaciones gestionadas o resueltas		FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades. FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.
Reclamaciones formales totales recibidas		FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.
YTD: % Reclamaciones por resolución: a favor del banco		FN-CB-510a.2: Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades
eNPS (employee Net Promoter Score)		
% Plantilla con contrato permanente		
Equidad Salarial de género	X	
Promedio anual de empleados por género (Mujeres)		
Inversión total en formación		
# Empleados con discapacidad		
YTD: Emisiones (tCO2 teq): Total Emisiones	X	
YTD: Emisiones (tCO2 teq): Alcance 1. Emisiones Directas	X	
YTD: Emisiones (tCO2 teq): Alcance 2. Emisiones Indirectas de electricidad y otros.	X	
YTD: Consumo total de Energía Eléctrica (kWh)	X	
YTD: Alcance 2. Energía eléctrica adquirida de origen renovable (kWh)	X	



NS8. Nota Técnica, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) Alcance Directo e Indirectos

Alcance Directo e Indirecto, 1 & 2

Para la estructuración del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se adoptaron estándares de referencia y protocolos con reconocimiento internacional, asegurando la comparabilidad a nivel nacional e internacional:



- » **Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol):** Según se describe en el *Estándar de Contabilidad y Reporte Corporativo* del Protocolo GHG, "Las operaciones comerciales varían en sus estructuras legales y organizacionales; incluyen operaciones de propiedad total, empresas conjuntas incorporadas y no incorporadas, subsidiarias y otras... Al establecer los límites organizacionales, una empresa selecciona un enfoque para consolidar las emisiones de GHG y luego aplica consistentemente el enfoque seleccionado para definir esos negocios y operaciones que constituyen la empresa con el propósito de contabilizar y reportar las emisiones de GHG" (Protocolo GHG, p. 16).

En este sentido, el Protocolo GHG se utilizó en la metodología como Guía para delimitar los límites de cálculo del Inventario. Este protocolo contribuyó a la definición de las estructuras organizacionales y los límites operativos que deben considerarse en el cálculo de las emisiones de Banco Santander Colombia. Además, la guía fue fundamental para definir qué fuentes serían de responsabilidad directa o indirecta de Santander Colombia, permitiendo la asignación de estas fuentes de emisiones en las emisiones del Alcance 1 y 2 de la empresa.

- » **IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change – United Nations):** Se emplea como Guía para el proceso de cálculo del Inventario, contribuyendo a definir qué unidades de medida y factores de emisión. En ese sentido, las *Directrices del IPCC 2006* proporcionaron la base metodológica para medir el Inventario de Santander Colombia. Entretanto, las *actualizaciones de Refinamiento 2019* complementaron la guía anterior donde los autores identificaron lagunas o ciencia desactualizada. Es de señalar que se utilizaron los factores de emisión del IPCC cuando no se encuentran disponibles los factores de emisión específicos para Colombia.

El inventario se desarrolló bajo el control operativo, considerando todas las emisiones derivadas de las operaciones bajo la gestión de Santander Colombia.



Enfoques para la Consolidación de Emisiones

Para la consolidación de las emisiones y absorciones de GEI, se aplicó el enfoque de Control Operativo, donde la organización es responsable del 100 % de las emisiones generadas por las operaciones bajo su gestión.

Definición de Límites Operacionales

Para la delimitación de las emisiones y sumideros de GEI en las operaciones, se utilizó la categorización del GHG Protocol, estableciendo tres alcances:

- » **Alcance 1:** emisiones directas de GEI de fuentes que pertenecen o están controladas por la organización.
- » **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI provenientes de la adquisición de energía eléctrica que es consumida por la organización.
- » **Alcance 3:** considera todas las demás emisiones indirectas no cubiertas por el Alcance 2. Son consecuencia de las actividades de la organización, pero ocurren en fuentes que pertenecen ni están controladas por esta.

Enfoques para el Cálculo de Emisiones - Alcance 2

Para el inventario, se adoptó el enfoque basado en la ubicación (Location-Based), ya que permite reflejar el impacto promedio de la generación de electricidad utilizada en las operaciones del banco.

Cuantifica las emisiones de GEI del alcance 2 utilizando como factor de emisión el promedio de las emisiones por generación de electricidad en un determinado sistema eléctrico (red), considerando su límite geográfico y un período de tiempo determinado. En la metodología, este enfoque considera el valor mensual de las emisiones por generación de electricidad que componen el Sistema Interconectado Nacional (SIN) de los países.



Alcance Indirecto 3.15 – Emisiones Financiados

Para la estimación de las emisiones financiadas asociadas a la cartera de crédito del banco, se aplicó la metodología desarrollada por la **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)**, reconocida internacionalmente como el estándar de referencia para la contabilidad de emisiones atribuibles a instituciones financieras.

Metodología para el Cálculo de Emisiones Financiadas

Esta metodología se basa en atribuir al banco una proporción de las emisiones totales del cliente, según el peso relativo que representa el financiamiento otorgado respecto al valor económico total del cliente. Para ello, se utilizan dos componentes clave:

Cálculo del Factor de Atribución

El **factor de atribución** representa la participación proporcional del banco en el valor total del cliente, y se calcula con la siguiente fórmula:

Factor de atribución = Monto de financiamiento otorgado / Enterprise Value Including Cash (EVIC)

Donde:

- » Monto de financiamiento otorgado: corresponde al valor pendiente del crédito otorgado al cliente.
- » EVIC (Enterprise Value Including Cash): es una estimación del valor económico total de la empresa, incluyendo efectivo, y permite determinar qué fracción del cliente corresponde al banco.



Cálculo de Emisiones Financiadas

Una vez obtenido el factor de atribución, se estima el volumen de emisiones financiadas por el banco con la siguiente fórmula:

Emisiones financiadas = Factor de atribución X Emisiones totales del cliente.

Fuentes de Datos y Calidad de la Información

Dado que no todos los clientes reportan directamente sus emisiones, se estableció una jerarquía de fuentes basada en el marco PCAF para reflejar la calidad de la información utilizada:

- » **Nivel 1:** Datos reportados directamente por el cliente (alta calidad).
- » **Nivel 2:** Estimaciones con proxies específicos, como intensidad de emisiones por ingresos.
- » **Nivel 3 a 5:** Supuestos generales, incluyendo promedios sectoriales y factores de emisión por industria.

Cada estimación se clasificó según un **índice de calidad de datos (Data Quality Score), de 1 (alta precisión) a 5 (mayor incertidumbre)**, lo que permite evaluar la confiabilidad de los resultados y priorizar futuras mejoras en la recopilación de información.

Alcance del Análisis

Se aplicaron **ajustes metodológicos sectoriales** según el grado de madurez y disponibilidad de datos en cada rubro:

- » **Energía, transporte, agricultura, industria, sector comercial y residencial:** Se utilizaron metodologías específicas adaptadas a cada sector.

En los casos en que no se dispuso de datos reportados directamente por las empresas, el valor EVIC fue estimado mediante **proxies financieros**, como ingresos, activos totales u otros indicadores económicos relevantes.



NS9. Índice de Contenidos IFRS S1 / S2

Recomendaciones de IFRS S1/S2	
Gobernanza	Describir como la supervisión de los riesgos y oportunidades climáticos y de sostenibilidad debe ser realizada por un organismo o persona claramente identificada, con responsabilidades bien definidas, mandatos del consejo y políticas internas relacionadas con el cambio climático y la sostenibilidad.
	Describir como el órgano de gobierno y sus comités deben recibir informes periódicos sobre los riesgos y oportunidades climáticos. Estos informes deben incluir una evaluación de cómo los riesgos climáticos y de sostenibilidad se integran en la estrategia general de la organización y las decisiones importantes, así como los impactos en las políticas de gestión de riesgos.
	Describir el rol de la gerencia en la gestión de los riesgos climáticos y sostenibilidad, asegurando que estos se integren adecuadamente con otras funciones de la organización.
Estrategia	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo.
	Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.
	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima.
Gestión de Riesgos	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima y la sostenibilidad.
	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.
	Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima y la sostenibilidad están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.
Métricas y Objetivos	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad acorde con su proceso de estrategia.
	Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad y el rendimiento en comparación con los objetivos.



NS10. Glosario

Término	Definición
ALCO	Asset and Liability Committee;
Bonos Temáticos	Bonos verdes, sociales o sostenibles;
C&CB	Corporate & Commercial Banking;
Carbono Neutro	Estado donde las emisiones netas son cero;
CFA	Chartered Financial Analyst;
CIB	Corporate & Investment Banking;
CE 031-21 de la SFC	Circular externa 031 del 2021; norma colombiana que exige a entidades financieras reportar su gestión socioambiental y de sostenibilidad;
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive; directiva de la UE que regula el reporte obligatorio de sostenibilidad para empresas;
DMA	Doble Materialidad (<i>Double Materiality Assessment</i>);
EFRAG	European Financial Reporting Advisory Group. Grupo técnico que desarrolla los ESRS alineados a la CSRD;
ENCORE	Herramienta para evaluación de riesgos medioambientales;
ESCC	Environmental, Social, and Climate Change Risk;
ESRS	European Sustainability Reporting Standards. Estándares requeridos por la CSRD para reportes de sostenibilidad;
FI Impact Tool	Herramienta de Impacto de Instituciones Financieras de PNUMA – Naciones Unidas
GEI	Gases de Efecto Invernadero;
GHG Protocol	Greenhouse Gas Protocol;
Greenwashing	Práctica de aparentar sostenibilidad de forma engañosa;
GRI	Global Reporting Initiative; marco usado para reportes de sostenibilidad enfocados en impacto.
ICMA	International Capital Market Association; organización que promueve estándares como los de bonos verdes.
IFC	International Finance Corporation;
IFRS S1/S2	Normas de divulgación de sostenibilidad del ISSB; normas para divulgar sostenibilidad (S1) y riesgos climáticos (S2).
IROs	Impactos, Riesgos y Oportunidades;



ISSB	International Sustainability Standards Board; órgano global que desarrolla estándares de sostenibilidad;
KPI	Key Performance Indicator;
NBR ISO 14064	Norma basada en ISO para emisiones;
NZAM	Net Zero Asset Managers Initiative. Promueve la inversión alineada con metas climáticas net-zero;
NZBA	Net-Zero Banking Alliance. Compromiso global de bancos para cero emisiones netas al 2050;
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials; define cómo medir las emisiones financiadas por bancos.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
R-410A / HFC-32 / HFC-125	Tipos de gases refrigerantes;
RECs	Certificados de Energía Renovable;
SASB	Sustainability Accounting Standards Board. Estándares sectoriales para divulgar sostenibilidad financiera;
SFC	Superintendencia Financiera de Colombia;
SFICS	Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles; herramienta para clasificar operaciones con criterios sostenibles.
SPO	Second Party Opinion; evaluación externa de emisiones de bonos sostenibles.
Taxonomía Verde de Colombia	Clasificación nacional para identificar actividades sostenibles; clasifica actividades económicas como sostenibles según criterios ambientales.
TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures. Recomendaciones para divulgar riesgos financieros climáticos;
TOM	Target Operating Model;
UNEP FI	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Promueve la sostenibilidad en el sector financiero;
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética de Colombia;
VCS	Verified Carbon Standard;
WEF	World Economic Forum;



Agradecimientos

Agradecemos a todas las áreas de Banco Santander de Negocios Colombia por su trabajo, dedicación y compromiso en los resultados positivos que tuvimos en 2024 y el aporte para la realización de este informe.

Coordinación General

Green & Sustainable Finance / Sostenibilidad Colombia

Head Green Finance Colombia - Javier Londoño.
Gabriela Robledo.
Camilo Vargas.

Bajo el liderazgo de:

Presidencia Ejecutiva, Martha Woodcock.
Vicepresidencia Jurídica, Paula Ospina.
Videpresidencia Riesgos, María Ángela Villamil.

Fecha de publicación: abril 2025, Bogotá D.C., República de Colombia.

Contacto

Atención a clientes corporativos y empresariales:

Línea de atención: +(57) 601 743 4222
E-mail: servicioalcliente@santander.com.co

Atención a clientes personas:

Línea de atención: +(57) 601 743 4301
E-mail: servicioalcliente@santanderconsumer.co

Defensor del consumidor financiero:

E-mail: defensordelconsumidor@santander.com.co

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificacionesjudiciales@santander.com.co

Página web:

www.santander.com.co

Redes sociales:

- Banco Santander Colombia
- Banco Santander Colombia
- santander__co
- Banco Santander Colombia



